SECRETARIA DE ECONOMIA

ACUERDO que modifica el diverso por el que se aprueban los formatos que deberán utilizarse para realizar trámites ante la Secretaría de Economía, el Centro Nacional de Metrología, el Servicio Geológico Mexicano, el Fideicomiso de Fomento Minero y la Procuraduría Federal del Consumidor.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Economía.

Con fundamento en los artículos 34 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 5, fracción XVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía, y

CONSIDERANDO

Que el 22 de marzo de 1999 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo por el que se aprueban los formatos que deberán utilizarse para realizar trámites ante la Secretaría de Economía, el Centro Nacional de Metrología, el Servicio Geológico Mexicano, el Fideicomiso de Fomento Minero y la Procuraduría Federal del Consumidor, el cual ha sufrido diversas modificaciones;

Que el 27 de noviembre de 2000 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo por el que se dan a conocer los trámites inscritos en el Registro Federal de Trámites y Servicios que aplican a la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial (hoy Secretaría de Economía), los organismos descentralizados y órganos desconcentrados del sector;

Que el 25 de junio de 2001 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo para la desregulación y simplificación de los trámites inscritos en el Registro Federal de Trámites y Servicios, y la aplicación de medidas de mejora regulatoria que beneficien a las empresas y los ciudadanos;

Que el 12 de agosto de 2011, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo que modifica el diverso por el que se aprueban los formatos que deberán utilizarse para realizar trámites ante la Secretaría de Economía, el Centro Nacional de Metrología, el Servicio Geológico Mexicano, el Fideicomiso de Fomento Minero y la Procuraduría Federal del Consumidor, mediante el cual se reforma el contenido y homoclave de los formatos indicados en los puntos 1, 2 y 3 de la fracción IX del artículo 1o. de dicho Acuerdo, y se modifica la denominación al formato indicado en el punto 2 antes citado;

Que la Secretaría de Economía, a través de la Dirección General de Inversión Extranjera, ha incorporado mejoras al sistema informático del Registro Nacional de Inversiones Extranjeras, a fin de simplificar la tramitación en línea y en papel, y

Que a fin de asegurar la congruencia entre la tramitación en línea y la presentación de los trámites físicamente ante la ventanilla de atención al público del Registro Nacional de Inversiones Extranjeras, se expide el siguiente

ACUERDO QUE MODIFICA EL DIVERSO POR EL QUE SE APRUEBAN LOS FORMATOS QUE DEBERAN UTILIZARSE PARA REALIZAR TRAMITES ANTE LA SECRETARIA DE ECONOMIA, EL CENTRO NACIONAL DE METROLOGIA, EL SERVICIO GEOLOGICO MEXICANO, EL FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO Y LA PROCURADURIA FEDERAL DEL CONSUMIDOR

Primero.- Se reforma la fracción IX del Artículo 1o. del Acuerdo por el que se aprueban los formatos que deberán utilizarse para realizar trámites ante la Secretaría de Economía, el Centro Nacional de Metrología, el Servicio Geológico Mexicano, el Fideicomiso de Fomento Minero y la Procuraduría Federal del Consumidor, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de marzo de 1999 y sus diversas modificaciones, para quedar como sigue:

"Artículo 1o.- ...

I a VIII.- ...

IX.- Ante la Dirección General de Inversión Extranjera

 Solicitud de Inscripción en el Registro Nacional de Inversiones Extranjeras por parte de Personas Físicas o Morales Extranjeras, SE-02-001-A.

- **2.** Aviso de Modificación a la Información Previamente Proporcionada al Registro Nacional de Inversiones Extranjeras por parte de Personas Físicas o Morales Extranjeras, SE-02-002-A.
- **3.** Cancelación de Inscripción en el Registro Nacional de Inversiones Extranjeras por parte de Personas Físicas o Morales Extranjeras, SE-02-003-A.
- 4. Informe Económico Anual (Renovación de Constancia de Inscripción) presentado al Registro Nacional de Inversiones Extranjeras por parte de Personas Físicas o Morales Extranjeras, SE-02-004-A.
- Informe Trimestral sobre Ingresos y Egresos (Movimientos con el Exterior) presentado al Registro Nacional de Inversiones Extranjeras por parte de Personas Físicas o Morales Extranjeras, SE-02-005-A.
- **6.** Solicitud de Inscripción en el Registro Nacional de Inversiones Extranjeras por parte de Sociedades Mexicanas, SE-02-001-B.
- **7.** Aviso de Modificación a la Información Previamente Proporcionada al Registro Nacional de Inversiones Extranjeras por parte de Sociedades Mexicanas, SE-02-002-B.
- 8. Cancelación de Inscripción en el Registro Nacional de Inversiones Extranjeras por parte de Sociedades Mexicanas, SE-02-003-B.
- Informe Económico Anual (Renovación de Constancia de Inscripción) presentado al Registro Nacional de Inversiones Extranjeras por parte de Sociedades Mexicanas, SE-02-004-B.
- **10.** Informe Trimestral sobre Ingresos y Egresos (Movimientos con el Exterior) presentado al Registro Nacional de Inversiones Extranjeras por parte de Sociedades Mexicanas, SE-02-005-B.
- **11.** Solicitud de Inscripción en el Registro Nacional de Inversiones Extranjeras de Contratos de Fideicomiso, SE-02-001-C.
- **12.** Aviso de Modificación a la Información Previamente Proporcionada al Registro Nacional de Inversiones Extranjeras Respecto de Contratos de Fideicomiso, SE-02-002-C.
- **13.** Cancelación de Inscripción en el Registro Nacional de Inversiones Extranjeras de Contratos de Fideicomiso, SE-02-003-C.
- **14.** Aviso de Fedatarios Públicos al Registro Nacional de Inversiones Extranjeras en Términos del Artículo 34 de la Ley de Inversión Extranjera, SE-02-006.
- **15.** Cuestionario para Solicitar Resolución de la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras /Autorización de la Secretaría de Economía, SE-02-007."

Segundo.- Se modifican los formatos que se refieren en la fracción IX del Artículo 1o. del Acuerdo por el que se aprueban los formatos que deberán utilizarse para realizar trámites ante la Secretaría de Economía, el Centro Nacional de Metrología, el Servicio Geológico Mexicano, el Fideicomiso de Fomento Minero y la Procuraduría Federal del Consumidor, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de marzo de 1999 y sus diversas modificaciones, para quedar como se aprecia al final del presente instrumento.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Acuerdo entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

SEGUNDO.- Durante los quince días naturales posteriores a la fecha de entrada en vigor del presente Acuerdo, los trámites que se realicen ante la Dirección General de Inversión Extranjera podrán presentarse conforme a las versiones anteriores.

TERCERO.- Los trámites que se encuentren pendientes de atención al inicio de la vigencia del presente Acuerdo, serán resueltos conforme a los formatos vigentes al momento de la presentación de la solicitud correspondiente.

EXPEDIENTE

México, D.F., a 20 de agosto de 2012.- El Secretario de Economía, **Bruno Ferrari García de Alba**.-Rúbrica.

DIRECCION GENERAL DE INVERSION EXTRANJERA

SECCION PRIMERA



HORA

DATOS PARA CONTROL INTERNO

FOLIO

ID TRAMITE



LO EXTRANOERAO	DE ECONOMÍA	SE					
A DE ECONOMIA							
DOCUMENTACION ANEXA							
COPIA DEL DOCUMENTO QUE A PODER	ACREDITA LA REI	PRESENTACION L	EGAL O				
COPIA DE LA IDENTIFICACIO EXTRANJERA	ON OFICIAL DE	LA PERSONA	FISICA				

COPIA DE LA IDENTIFICACION OFICIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

COPIA DEL COMPROBANTE DE PAGO DE MULTA, EN SU CASO

MEDIANTE ESTE FORMATO SOLICITA LA INSCRIPCION EN EL REGISTRO NACIONAL DE INVERSIONES EXTRANJERAS DE CONFORMIDAD CON EL TITULO SEPTIMO DE LA LEY DE INVERSION EXTRANJERA. LA RESOLUCION DE ESTE TRAMITE NO CONSIDERA OTRAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY DE INVERSION EXTRANJERA Y SU REGLAMENTO

DATOS DE IDENTIFICACION

PARA USO EXCLUSIVO DE LA SECRETARIA DE ECONOMIA

INICIALES

1.	NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL		
2.	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES		
II		DATOS DEI	REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO
		DATOS DEL	NET NEGENTANTE ELGAL O AF OBENADO
3.	NOMBRE		
	DOMICILIO		
4.	CALLE Y NUMERO		
5.	POBLACION O CIUDAD Y COLONIA O FRACCIONAMIENTO		
6.	MUNICIPIO O DELEGACION		
7.	ESTADO		
8.	CODIGO POSTAL		
9.	TELEFONO		
10.	CORREO ELECTRONICO		
11.	NOMBRE DE LAS PERSONAS AUTORIZADAS PARA RECIBIR NOTIFICACIONES		
12.	¿HA PRESENTADO A LA SECRETARIA DE ECONOMIA LOS DOCUMENTOS QUE ACREDITAN LA REPRESENTACION LEGAL O PODER? (SINO)		EN CASO AFIRMATIVO, NO ES NECESARIO QUE PRESENTE NUEVAMENTE LOS DOCUMENTOS MENCIONADOS, SIEMPRE QUE PROPORCIONE LOS DATOS DEL TRAMITE EN EL QUE FUERON ANEXADOS
		13.	FECHA DE PRESENTACION DIA MES AÑO
		14.	OFICINA EN LA CUAL SE PRESENTO
		15.	TRAMITE
		16.	FOLIO ASIGNADO AL TRAMITE

FIRMA DE LA PERSONA FISICA, DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

Página	1 de 4		SE-02-001-A
III		DATOS GENERALES	
17.	NACIONALIDAD		
18.	CONDICION DE ESTANCIA DE LA PERSONA FÍSICA	VISITANTE RESIDENTE TEMPORAL	RESIDENTE PERMANENTE
19.	FECHA EN QUE INICIO LA REALIZACION DE ACTOS DE COMERCIO	DIA MES AÑO	
IV		ACTIVIDAD ECONOMICA	
20.	MARQUE LOS SECTORES ECONOMICOS EN LOS QUE PARTICIPA	AGRICULTURA, GANADERIA, APROVECHAMIENTO FORESTAL, PESO	CA Y CAZA
		MINERIA	
		ELECTRICIDAD, AGUA Y SUMINISTRO DE GAS POR DUCTOS AL COI	NSUMIDOR FINAL
		CONSTRUCCION	
		INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	
		COMERCIO AL POR MAYOR	
		COMERCIO AL POR MENOR	
		TRANSPORTES, CORREOS Y ALMACENAMIENTO	
		INFORMACION EN MEDIOS MASIVOS	
		SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	
			INTANOIDI FO
		SERVICIOS INMOBILIARIOS Y DE ALQUILER DE BIENES MUEBLES E	INTANGIBLES
		SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS	
		DIRECCION DE CORPORATIVOS Y EMPRESAS	
		SERVICIOS DE APOYO A LOS NEGOCIOS Y MANEJO DE DES REMEDIACION	ECHOS Y SERVICIOS DE
		SERVICIOS EDUCATIVOS	
		SERVICIOS DE SALUD Y DE ASISTENCIA SOCIAL	
		SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO CULTURALES Y DEPORTIVO RECREATIVOS	S, Y OTROS SERVICIOS
		SERVICIOS DE ALOJAMIENTO TEMPORAL Y DE PREPARACION DE A	LIMENTOS Y BEBIDAS
		OTROS SERVICIOS	
21.	DESCRIBA LAS ACTIVIDADES ECONOMICAS Y ESPECIFIQUE LOS PRODUCTOS O SERVICIOS		

Página	a 2 de 4		DO	MICILIO FISCAL		SE-02-001-A
•			50.	IIIOILIO I IOOAL	•	
22.	CALLE Y NUMERO					
23.	POBLACION O CIUDAD Y COLONIA O FRACCIONAMIEN	OTV				
24.	MUNICIPIO O DELEGACION		l			
25.	ESTADO					
	CODICO DOCTAL					
20.	CODIGO POSTAL					
27.	TELEFONO					
VI			DATOS	CORPORATIVO	os ¹	
28.	NOMBRE COMERCIAL DEL GRUPO CORPORATIVO QUE PERTENECE EN EL PAIS) AL				
29.	NOMBRE COMERCIAL DEL GRUPO CORPORATIVO QUE PERTENECE EN EL EXTERIOR) AL				
30.	NOMBRE DE LA MATRIZ ² EN EL EXTERIOR					
31.	PAIS EN EL QUE SE UBICA LA MATRIZ ² EN	EL				
	EXTERIOR					
VII			NIIMED	O DE EMPLEAD	008	
***			HOMEN	O DE EMIT EEAE		
	32. ESTADO	33.	MUNICIPIO O DELE	GACION	34. NUMERO DE EMPLEADOS CONTRATADOS DIRECTAMENTE	35. NUMERO DE EMPLEADOS CONTRATADOS A TRAVES DE UNA EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE PERSONAL
VIII	DATOS DE LA PERSONA	QUE PU	EDE SER CONSULT	ADA PARA DUE	DAS SOBRE EL ESTADO DE POSICI	ON FINANCIERA
36	. NOMBRE					
37.	CARGO					
38.	TELEFONO					
39.	CORREO ELECTRONICO					
IX		ESTA	DO DE POSICION FI	NANCIERA ³ CO	ON DATOS HISTORICOS	
40.	ACTIVO TOTAL		49.		AL MAS CAPITAL CONTABLE	
L	SÜMA DE 41, 44 Y 48			SUMA DE 50	Y 53	
41.	ACTIVO CIRCULANTE SUMA DE 42 Y 43		50.	PASIVO TOT SUMA DE 51	AL Y 52	
	CUENTAS POR COBRAR A LA MATRIZ O EMPRESAS RESIDENTES EN EL EXTERIOR QUE SEAN PARTE DEL GRUPO CORPORATIVO		51.	EMPRESAS	POR PAGAR A LA MATRIZ O RESIDENTES EN EL EXTERIOR N PARTE DEL GRUPO VO	
	OTROS		52.	OTROS PASI		
44.	ACTIVO FIJO SUMA DE 45 A 47					
45.	MAQUINARIA Y EQUIPO		53.	CAPITAL CO SUMA DE 54	NTABLE Y 55	
46.	TERRENO Y CONSTRUCCIONES		54.	CAPITAL	_	
					_	

 $^{\rm 3}$ EL ACTIVO TOTAL DEBE SER IGUAL AL PASIVO TOTAL MAS EL CAPITAL CONTABLE.

Página 3 de 4 SE-02-001-A

 $^{^{1}}$ SOLO EN CASO DE PERSONAS MORALES EXTRANJERAS. 2 EMPRESA QUE EJERCE EL CONTROL DE TODO EL GRUPO CORPORATIVO A NIVEL MUNDIAL. 2

47. OTROS	55. OTROS	
48. ACTIVO DIFERIDO		

CONSIDERACIONES GENERALES PARA EL LI ENADO

- ESTAN OBLIGADOS A SOLICITAR SU INSCRIPCION EN LA SECCION PRIMERA DEL REGISTRO NACIONAL DE INVERSIONES EXTRANJERAS QUIENES REALICEN ACTOS DE COMERCIO EN LA REPUBLICA MEXICANA, SIEMPRE QUE SE TRATE DE:
 - A) PERSONAS FISICAS O MORALES EXTRANJERAS; O
- A) PERSONAS FISICAS O MORALES EXTRANGERAS; O
 B) MEXICANOS QUE POSEAN O ADQUIERAN OTRA NACIONALIDAD Y QUE TENGAN SU DOMICILIO FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL.
 EL FORMATO DEBERA PRESENTARSE EN LA OFICINA RECEPTORA DE DOCUMENTOS DE LA DIRECCION GENERAL DE INVERSION EXTRANJERA, SITA EN INSURGENTES SUR 1940, COL. FLORIDA, C.P. 01030, MEXICO, D.F., O EN CUALQUIER DELEGACION O SUBDELEGACION FEDERAL DE LA SECRETARIA DE ECONOMIA, DE 9:00 A 14:00 HORAS. POR LO QUE SE REFIERE A REQUERIMIENTO, RESPUESTA Y/O SEGUIMIENTO QUE DEBA DARSE AL TRAMITE, EN SU CASO, ESTOS SE LLEVARAN A CABO EXCLUSIVAMENTE POR PARTE DE LA OFICINA EN CUYA JURISDICCION SE ENCUENTRE EL DOMICILIO FISCAL DEL SUJETO DE INSCRIPCION. ESTE FORMATO TAMBIEN PUEDE PRESENTARSE VIA INTERNET (www.mie.economia.gob.mx).
- EL FORMATO DEBERA LLENARSE A MAQUINA O CON LETRA DE MOLDE.
- EL FORMATO DEBERA PRESENTARSE EN ESPAÑOL, EN ORIGINAL Y COPIA PARA ACUSE DE RECIBO.
- LAS CANTIDADES DEBEN EXPRESARSE EN PESOS.
- ESTE FORMATO PODRA OBTENERSE EN LA PAGINA DE LA COMISION FEDERAL DE MEJORA REGULATORIA (www.cofemer.gob.mx) O EN LA PAGINA DE LA SECRETARIA DE ECONOMIA (www.conomia.gob.mx).

 LAS SIGLAS UTILIZADAS EN ESTE FORMATO SON LAS SIGUIENTES: 6.
- - LIE LEY DE INVERSION EXTRANJERA.
 RLIE REGLAMENTO DE LA LEY DE INVERSION EXTRANJERA Y DEL REGISTRO NACIONAL DE INVERSIONES EXTRANJERAS.
- LA SECRETARIA DE ECONOMIA GARANTIZA LA CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACION PROPORCIONADA

PROTECCION DE DATOS PERSONALES

DE CONFORMIDAD CON EL CAPITULO IV Y DEMAS ARTICULOS APLICABLES DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA GUBERNAMENTAL, LOS DATOS PERSONALES RECABADOS SERAN PROTEGIDOS, INCORPORADOS Y TRATADOS EN EL SISTEMA DE DATOS PERSONALES DEL SISTEMA DE INFORMACION DEL REGISTRO NACIONAL DE INVERSIONES EXTRANJERA (RIDE). LOS MENCIONADOS DATOS PERSONALES SON RECABADOS CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 31 AL 36 DE LA LEY DE INVERSION EXTRANJERA, 30 AL 47 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE INVERSION EXTRANJERA Y DEL REGISTRO NACIONAL DE INVERSIONES EXTRANJERAS Y SU FINALIDAD ES LA IDENTIFICACION Y LOCALIZACION DE LOS SUJETOS OBLICADOS A INSCRIBIRO A INSCRIBIRO A INSCRIBIRO A INSCRIBIRO O A INSCRIBIRO EN EL REGISTRO NACIONAL DE INVERSIONES EXTRANJERAS LOS DATOS PERSONALES CITADOS ANTERIORMENTE NO PODRAN SER PROPORCIONADOS A PERSONA ALGUNA. LA UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DEL SISTEMA DE DATOS PERSONALES DEL RINE ES LA DIRECCION GENERAL DE INVERSION EXTRANJERA CON CENTRAL DE INVERSION EXTRANJERA LOS ANTERIOR SE INFORMA EN CUMPLIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ROSTEMA DE DATOS PERSONALES DEL ROSTEMA DE DATOS PERSONALES DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES DE ROTECCION DE DATOS PERSONALES DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES DE ROTECCION DE DATOS PERSO

PLAZO PARA REALIZAR EL TRAMITE

DENTRO DE LOS 40 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE INICIE LA REALIZACION DE ACTOS DE COMERCIO.

TRAMITE AL QUE CORRESPONDE EL FORMATO

SOLICITUD DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO NACIONAL DE INVERSIONES EXTRANJERAS.- MODALIDAD: A) PERSONAS FISICAS O PERSONAS MORALES **EXTRANJERAS**

HOMOCLAVE EN EL REGISTRO FEDERAL DE TRAMITES Y SERVICIOS: SE-02-001-A. FECHA DE AUTORIZACION DEL FORMATO POR PARTE DE LA OFICIALIA MAYOR: 29-XI-11 FECHA DE AUTORIZACION DEL FORMATO POR PARTE DE LA COMISION FEDERAL DE MEJORA REGULATORIA: XXX

FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO

LIE, ARTICULO 32 (D.O.F. 27-XII-93, REFORMADA POR DECRETOS DEL 12-V-95, 07-VI-95, 24-XII-96, 23-I-98, 19-I-99, 04-VI-01, 18-VII-06, 20-VIII-08 25-V-11 Y ULTIMA

RLIE, ARTICULO 38, FRACCIONES I Y III (D.O.F. 08-IX-98, ULTIMA REFORMA 04-V-09).

DOCUMENTOS ANEXOS

COPIA DE LA IDENTIFICACION OFICIAL DE LA PERSONA FISICA EXTRANJERA O COPIA DEL DOCUMENTO QUE ACREDITA LA REPRESENTACION LEGAL O PODER Y COPIA DE LA IDENTIFICACION OFICIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO Y, EN SU CASO, COPIA DEL COMPROBANTE DE PAGO DE

DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 49 DEL RLIE, LA SECRETARIA DE ECONOMIA TENDRA EN TODO TIEMPO LA FACULTAD DE EXIGIR A LOS NOTA: DELICADOS POR LA LEY DE INVERSION EXTRANJERA Y SU REGLAMENTO, LA PRESENTACION DE CUALQUIER MEDIO DE PRUEBA A FIN DE CERCIORARSE DE LA VERACIDAD DE LOS DATOS CONTENIDOS EN LAS SOLICITUDES, AVISOS E INFORMES, ASI COMO PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE INVERSION EXTRANJERA, DE SU REGLAMENTO Y DE LAS RESOLUCIONES GENERALES CORRESPONDIENTES.

PLAZO DE RESPUESTA

LA SECRETARIA DE ECONOMIA CUENTA CON 20 DIAS HABILES PARA REALIZAR UNA PREVENCION DERIVADA DE OMISIONES O INCONSISTENCIAS DE LA INFORMACION ASENTADA EN EL PRESENTE FORMATO. UNA VEZ TRANSCURRIDO ESTE PLAZO SIN QUE SE DE LA PREVENCION, SE CONSIDERARA QUE EL FORMATO SE PRESENTO DEBIDAMENTE LLENADO. NOTA:

NUMERO TELEFONICO PARA CONSULTAS SOBRE EL TRAMITE: 52-29-61-00 EXTENSIONES 33437 Y 33438.

FECHA DE MODIFICACION

I۷

5629-95-52 (DIRECTO). 5629-95-00 EXTENSIONES 21200, 21210, 21212, 21218 Y 21219. FEDERAL 2000-2000. 01 800 FUNCION (01 800 3862466). DESDE ESTADOS UNIDOS O CANADA: 1 800 475-2393, CORREO ELECTRONICO: contactociudadano@funcionpublica.gob.mx

Página 4 de 4

DIRECCION GENERAL DE INVERSION EXTRANJERA SECCION PRIMERA



AVISO DE MODIFICACION A LA INFORMACION PREVIAMENTE PROPORCIONADA AL REGISTRO NACIONAL DE INVERSIONES EXTRANJERAS POR PARTE DE PERSONAS FISICAS O MORALES EXTRANJERAS

PARA USO EXCLUSIVO DE LA SECRETARIA DE ECONOMIA

DATOS PARA CONTROL INTERNO						DOCUMENTACION ANEXA
EXP	EDIENTE	ID TRAMITE	FOLIO	HORA	INICIALES	COPIA DEL DOCUMENTO QUE ACREDITA LA REPRESENTACION LEGAL O PODER
						COPIA DE LA IDENTIFICACION OFICIAL DE LA PERSONA FISICA EXTRANJERA
						COPIA DE LA IDENTIFICACION OFICIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO
						COPIA DEL COMPROBANTE DE PAGO DE MULTA, EN SU CASO
Mi	EDIANTE EST EXTRANJERA	AS DE CONFORMIDAD	CON EL TITULO SEPTIM	10 DE LA LEY DE	INVERSION EX	REVIAMENTE PROPORCIONADA AL REGISTRO NACIONAL DE INVERSIONES (TRANJERA. LA RESOLUCION DE ESTE TRAMITE NO CONSIDERA OTRAS ION EXTRANJERA Y SU REGLAMENTO
I				DA	TOS DE IDENTI	FICACION
1.	NOMBRE, D	ENOMINACION O RAZ	ON SOCIAL			
2.	REGISTRO I	FEDERAL DE CONTRII	BUYENTES			
	1			DATOS DEL DED	DECENTANTE	LECAL O ADODEDADO
			ı	DATOS DEL REP	RESENTANTE	LEGAL O APODERADO
3.	NOMBRE					
	DOMICILIO					
4.	CAI	LLE Y NUMERO				
5.		BLACION O CIUDAD Y ACCIONAMIENTO	COLONIA O			
6.	MU	NICIPIO O DELEGACIO	ON			
7.	ES ⁻	TADO				
8.	со	DIGO POSTAL				
9.	TELEFONO					
10.	CORREO EL	ECTRONICO				
11.	NOMBRE DE RECIBIR NO	E LAS PERSONAS AU TIFICACIONES	TORIZADAS PARA			
12.	ECONOMIA	ENTADO A LA SI LOS DOCUMENTOS O ENTACION LEGAL O F	QUE ACREDITAN		DOCUMENT	AFIRMATIVO, NO ES NECESARIO QUE PRESENTE NUEVAMENTE LOS TOS MENCIONADOS, SIEMPRE QUE PROPORCIONE LOS DATOS DEL N EL QUE FUERON ANEXADOS
				13.	FECHA DE PRE	
				14.	OFICINA EN LA PRESENTO	CUAL SE
				15.	TRAMITE	
				16.	FOLIO ASIGNA TRAMITE	DO AL
			FIRMA DE LA P	ERSONA FISICA,	DEL REPRESE	ENTANTE LEGAL O APODERADO
III				TIPO DE A	VISO Y FECHA	DE MODIFICACION
17.	MARQUE	EL TIPO DE AVISO QU	E DESEA PRESENTAR			
	1	NOMBRE, DENOMINAC	CION O RAZON SOCIAL	DOMICILIO	O FISCAL	ACTIVIDAD ECONOMICA ³

MODIFICACION EN EL NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL

19.	NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL ANTERIOR	
20.	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES ANTERIOR	
V		MODIFICACION EN LA ACTIVIDAD ECONOMICA
21.	MARQUE LOS SECTORES ECONOMICOS EN LOS QUE PARTICIPA ACTUALMENTE	AGRICULTURA, GANADERIA, APROVECHAMIENTO FORESTAL, PESCA Y CAZA
		MINERIA PER
		ELECTRICIDAD, AGUA Y SUMINISTRO DE GAS POR DUCTOS AL CONSUMIDOR FINAL
		CONSTRUCCION
		INDUSTRIAS MANUFACTURERAS
		COMERCIO AL POR MAYOR
		COMERCIO AL POR MENOR
		TRANSPORTES, CORREOS Y ALMACENAMIENTO
		INFORMACION EN MEDIOS MASIVOS
		SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS
		SERVICIOS INMOBILIARIOS Y DE ALQUILER DE BIENES MUEBLES E INTANGIBLES
		SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS
		DIRECCION DE CORPORATIVOS Y EMPRESAS
		SERVICIOS DE APOYO A LOS NEGOCIOS Y MANEJO DE DESECHOS Y SERVICIOS DE REMEDIACION
		SERVICIOS EDUCATIVOS
		SERVICIOS DE SALUD Y DE ASISTENCIA SOCIAL
		SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO CULTURALES Y DEPORTIVOS, Y OTROS SERVICIOS RECREATIVOS
		SERVICIOS DE ALOJAMIENTO TEMPORAL Y DE PREPARACION DE ALIMENTOS Y BEBIDAS
		OTROS SERVICIOS
22.	DESCRIBA LAS ACTIVIDADES ECONOMICAS ACTUALES Y ESPECIFIQUE LOS PRODUCTOS O SERVICIOS	
VI		MODIFICACION EN EL DOMICILIO FISCAL
	ACTUAL	
23.	CALLE Y NUMERO	
24.	POBLACION O CIUDAD Y COLONIA O FRACCIONAMIENTO	
25.	MUNICIPIO O DELEGACION	
26.	ESTADO	
27.	CODIGO POSTAL	
28.	TELEFONO	

Página 2 de 3 SE-02-002-A

CONSIDERACIONES GENERALES PARA EL LLENADO

- ESTAN OBLIGADOS A PRESENTAR AVISOS DE MODIFICACION A LA INFORMACION PREVIAMENTE PROPORCIONADA A LA SECCION PRIMERA DEL REGISTRO NACIONAL DE INVERSIONES EXTRANJERAS QUIENES REALICEN ACTOS DE COMERCIO EN LA REPUBLICA MEXICANA, SIEMPRE QUE SE TRATE DE:
 - A) PERSONAS FISICAS O MORALES EXTRANJERAS: O
 - B) MEXICANOS QUE POSEAN O ADQUIERAN OTRA NACIONALIDAD Y QUE TENGAN SU DOMICILIO FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL
- 2. EL FORMATO DEBERA PRESENTARSE EN LA OFICINA RECEPTORA DE DOCUMENTOS DE LA DIRECCION GENERAL DE INVERSION EXTRANJERA, SITA EN INSURGENTES SUR 1940, COL. FLORIDA, C.P. 01030, MEXICO, D.F., O EN CUALQUIER DELEGACION O SUBDELEGACION FEDERAL DE LA SECRETARIA DE ECONOMIA, DE 9:00 A 14:00 HORAS. POR LO QUE SE REFIERE A REQUERIMIENTO, RESPUESTA Y/O SEGUIMIENTO QUE DEBA DARSE AL TRAMITE, EN SU CASO, ESTOS SE LLEVARAN A CABO EXCLUSIVAMENTE POR PARTE DE LA OFICINA EN CUYA JURISDICCION SE ENCUENTRE EL DOMICILIO FISCAL DEL SUJETO DE INSCRIPCION. ESTE FORMATO TAMBIEN PUEDE PRESENTARSE VIA INTERNET (www.mie.economia.gob.mx).
- 3. EL FORMATO DEBERA LLENARSE A MAQUINA O CON LETRA DE MOLDE.
- 4. EL FORMATO DEBERA PRESENTARSE EN ESPAÑOL EN ORIGINAL Y COPIA PARA ACUSE DE RECIBO.
- 5. ESTE FORMATO PODRA OBTENERSE EN LA PAGINA DE LA COMISION FEDERAL DE MEJORA REGULATORIA (www.cofemer.gob.mx) O EN LA PAGINA DE LA SECRETARIA DE ECONOMIA (www.economia.gob.mx).
- 6. LAS SIGLAS UTILIZADAS EN ESTE FORMATO SON LAS SIGUIENTES:
 - LIE LEY DE INVERSION EXTRANJERA.
 - IE REGLAMENTO DE LA LEY DE INVERSION EXTRANJERA Y DEL REGISTRO NACIONAL DE INVERSIONES EXTRANJERAS.
- 7. LA SECRETARIA DE ECONOMIA GARANTIZA LA CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACION PROPORCIONADA.

PROTECCION DE DATOS PERSONALES

DE CONFORMIDAD CON EL CAPITULO IV Y DEMAS ARTICULOS APLICABLES DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA GUBERNAMENTAL, LOS DATOS PERSONALES RECABADOS SERAN PROTECIDOS, INCORPORADOS Y TRATADOS EN EL SISTEMA DE DATOS PERSONALES DEL SISTEMA DE DATOS PERSONALES SON RECABADOS CON FUNDAMENTO EN INFORMACION DEL REGISTRO NACIONAL DE INVERSIONES EXTRANJERAS, (RNIE). LOS MENCIONADOS DATOS PERSONALES SON RECABADOS CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 31 AL 36 DE LA LEY DE INVERSION EXTRANJERA, 30 AL 47 DEL REGISTRON DE LA LEY DE INVERSION EXTRANJERA Y DEL REGISTRO NACIONAL DE INVERSIONES EXTRANJERAS Y SU FINALIDAD ES LA IDENTIFICACION Y LOCALIZACION DE LOS SUJETOS OBLIGADOS A NISCRIBIRO DA INSCRIBIRO A INSCRIBIRO A INSCRIBIRO A INSCRIBIRO E NE REGISTRO NACIONAL DE INVERSIONES EXTRANJERAS. LOS DATOS PERSONALES CITADOS ANTERIORMENTE NO PODRAN SER PROPORCIONADOS A PERSONA LIGUNA. LA UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DEL SISTEMA DE DATOS PERSONALES DEL RNIE ES LA DIRECCION GENERAL DE INVERSION EXTRANJERA. LO ANTERIOR SE INFORMA EN CUMPLIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES EN ESPECIFICO DEL DECIMOSEPTIMO, PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2005.

PLAZO PARA REALIZAR EL TRAMITE

DENTRO DE LOS 40 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE SE PRODUZCAN LAS MODIFICACIONES.

TRAMITE AL QUE CORRESPONDE EL FORMATO

MODIFICACION A LA INFORMACION PREVIAMENTE PROPORCIONADA AL REGISTRO NACIONAL DE INVERSIONES EXTRANJERAS. MODALIDAD: A) PERSONAS FISICAS O PERSONAS MORALES EXTRANJERAS.

HOMOCLAVE EN EL REGISTRO FEDERAL DE TRAMITES Y SERVICIOS: SE-02-002-A.

FECHA DE AUTORIZACION DEL FORMATO POR PARTE DE LA OFICIALIA MAYOR: 29-XI-11.

FECHA DE AUTORIZACION DEL FORMATO POR PARTE DE LA COMISION FEDERAL DE MEJORA REGULATORIA: XXX

FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO

LIE, ARTICULO 33 (D.O.F. 27-XII-93, REFORMADA POR DECRETOS DEL 12-V-95, 07-VI-95, 24-XII-96, 23-I-98, 19-I-99, 04-VI-01, 18-VII-06, 20-VIII-08, 25-V-11) Y ULTIMA REFORMA 09-IV-12).

RLIE, ARTICULO 38, FRACCION I Y 39 (D.O.F. 08-IX-98, ULTIMA REFORMA 04-V-09).

DOCUMENTOS ANEXOS

COPIA DE LA IDENTIFICACION OFICIAL DE LA PERSONA FISICA EXTRANJERA O COPIA DEL DOCUMENTO QUE ACREDITA LA REPRESENTACION LEGAL O PODER Y COPIA DE LA IDENTIFICACION OFICIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO Y, EN SU CASO, COPIA DEL COMPROBANTE DE PAGO DE MILITA

TA: DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 49 DEL RLIE, LA SECRETARIA DE ECONOMIA TENDRA EN TODO TIEMPO LA FACULTAD DE EXIGIR A LOS OBLIGADOS POR LA LEY DE INVERSION EXTRANJERA Y SU REGLAMENTO, LA PRESENTACION DE CUALQUIER MEDIO DE PRUEBA A FIN DE CERCIORARSE DE LA VERACIDAD DE LOS DATOS CONTENIDOS EN LAS SOLICITUDES, AVISOS E INFORMES, ASI COMO PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE INVERSION EXTRANJERA, DE SU REGLAMENTO Y DE LAS RESOLUCIONES GENERALES CORRESPONDIENTES.

PLAZO DE RESPUESTA

INMEDIATO.

IOTA: LA SECRETARIA DE ECONOMÍA CUENTA CON 20 DIAS HABILES PARA REALIZAR UNA PREVENCION DERIVADA DE OMISIONES O INCONSISTENCIAS DE LA INFORMACION ASENTADA EN EL PRESENTE FORMATO. UNA VEZ TRANSCURRIDO ESTE PLAZO SIN QUE SE DE LA PREVENCION, SE CONSIDERARA QUE EL FORMATO SE PRESENTO DEBIDAMENTE LLENADO.

NUMERO TELEFONICO PARA CONSULTAS SOBRE EL TRAMITE: 52-29-61-00 EXTENSIONES 33437 Y 33438.

NUMERO TELEFONICO PARA QUEJAS:

ORGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARIA DE ECONOMIA 5629-95-52 (DIRECTO).

5629-95-00 EXTENSIONES 21200, 21210, 21212, 21218 Y 21219.

PARA CUALQUIER ACLARACION, DUDA Y/O COMENTARIO CON RESPECTO A ESTE TRAMITE, SIRVASE LLAMAR AL CENTRO DE CONTACTO CIUDADANO: EN EL DISTRITO FEDERAL 2000-2000. 01 800 FUNCION (01 800 3862466). DESDE ESTADOS UNIDOS O CANADA: 1 800 475-2393, CORREO ELECTRONICO:

contactociudadano@funcionpublica.gob.mx

Página 3 de 3 SE-02-003-A

DIRECCION GENERAL DE INVERSION EXTRANJERA SECCION PRIMERA



CANCELACION DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO NACIONAL DE INVERSIONES EXTRANJERAS POR PARTE DE PERSONAS FISICAS O MORALES EXTRANJERA

AS			SECF DE ECC	RETARÎ			SE		
NTA	CION	ANE	XΑ						
	REDITA								
ION	OFIC	JAL	DE	LA	PER	SON	Α	FISIC	CA
N OF	ICIAL	DEL	REP	RESI	ENTA	NTE	LEG	3AL	0

	PARA USO EXCLUSIVO DE LA SECRETARIA DE ECONOMIA					
		DATOS PARA	CONTROL INTERNO			DOCUMENTACION ANEXA
EXPE	DIENTE	ID TRAMITE	FOLIO	HORA	INICIALES	COPIA DEL DOCUMENTO QUE ACREDITA LA REPRESENTACION LEGAL O PODER
						COPIA DE LA IDENTIFICACION OFICIAL DE LA PERSONA FISICA EXTRANJERA
						COPIA DE LA IDENTIFICACION OFICIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL O
						APODERADO COPIA DEL COMPROBANTE DE PAGO DE MULTA, EN SU CASO
ı					DATOS DE IDE	NTIFICACION
1.	NOMBRE, D	DENOMINACION O RAZ	ON SOCIAL			
2.	REGISTRO	FEDERAL DE CONTRII	BUYENTES			
II				DATOS DEL	REPRESENTAN	TE LEGAL O APODERADO
3.	NOMBRE					
	DOMICILIO					
4.	CA	ALLE Y NUMERO				
5.		DBLACION O CIUDAD RACCIONAMIENTO	Y COLONIA O			
6.	ML	JNICIPIO O DELEGACIO	ON			
7.	ES	STADO				
8.	CC	DDIGO POSTAL				
9.	TELEFONO					
10.	CORREO EI	LECTRONICO				
11.	NOMBRE I PARA RECI	DE LAS PERSONAS BIR NOTIFICACIONES	AUTORIZADAS			
12.	ECONOMIA	N LA REPRESENTAC	ENTOS QUE		DOCUMENTO	AFIRMATIVO, NO ES NECESARIO QUE PRESENTE NUEVAMENTE LOS IS MENCIONADOS, SIEMPRE QUE PROPORCIONE LOS DATOS DEL TRAMITE UERON ANEXADOS
				13.	FECHA DE PR	RESENTACION DIA MES AÑO
				14.	OFICINA EN PRESENTO	LA CUAL SE
				15.	TRAMITE	
				16.	FOLIO AS TRAMITE	SIGNADO AL
			FIRMA DE L	A PERSONA F	FISICA, DEL REF	PRESENTANTE LEGAL O APODERADO
III				MOTIV	/O Y FECHA DE	LA CANCELACION
17.	MOTIVO POI	R EL CUAL SOLICITA L	.A CANCELACION:			
	CIE	ERRE DE ESTABLECIM	IENTO			
	ОТ	RO (ESPECIFIQUE)				
18.	FECHA DE C	CANCELACION		DIA	MES	AÑO

Página 1 de 2 SE-02-003-A

CONSIDERACIONES GENERALES PARA EL LLENADO

- 1. ESTAN OBLIGADOS A SOLICITAR SU CANCELACION DE INSCRIPCION EN LA SECCION PRIMERA DEL REGISTRO NACIONAL DE INVERSIONES EXTRANJERAS QUIENES REALICEN ACTOS DE COMERCIO EN LA REPUBLICA MEXICANA, SIEMPRE QUE SE TRATE DE:
 - A) PERSONAS FISICAS O MORALES EXTRANJERAS; O
 - B) MEXICANOS QUE POSEAN O ADQUIERAN OTRA NACIONALIDAD Y QUE TENGAN SU DOMICILIO FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL.
- 2. EL FORMATO DEBERA PRESENTARSE EN LA OFICINA RECEPTORA DE DOCUMENTOS DE LA DIRECCION GENERAL DE INVERSION EXTRANJERA, SITA EN INSURGENTES SUR 1940, COL. FLORIDA, C.P. 01030, MEXICO, D.F., O EN CUALQUIER DELEGACION O SUBDELEGACION FEDERAL DE LA SECRETARIA DE ECONOMIA, DE 9:00 A 14:00 HORAS. POR LO QUE SE REFIERE A REQUERIMIENTO, RESPUESTA Y/O SEGUIMIENTO QUE DEBA DARSE AL TRAMITE, EN SU CASO, ESTOS SE LLEVARAN A CABO EXCLUSIVAMENTE POR PARTE DE LA OFICINA EN CUYA JURISDICCION SE ENCUENTRE EL DOMICILIO FISCAL DEL SULETO DE INSCRIPCION. ESTE FORMATO TAMBIEN PUEDE PRESENTARSE VIA INTERNET (www.rnie.economia.gob.mx).
- 3. EL FORMATO DEBERA LLENARSE A MAQUINA O CON LETRA DE MOLDE.
- 4. EL FORMATO DEBERA PRESENTARSE EN ESPAÑOL, EN ORIGINAL Y COPIA PARA ACUSE DE RECIBO.
- 5. ESTE FORMATO PODRA OBTENERSE EN LA PAGINA DE LA COMISION FEDERAL DE MEJORA REGULATORIA (www.cofemer.gob.mx) O EN LA PAGINA DE LA SECRETARIA DE ECONOMIA (www.economia.gob.mx).
- 6. LAS SIGLAS UTILIZADAS EN ESTE FORMATO SON LAS SIGUIENTES:
 - LIE LEY DE INVERSION EXTRANJERA.
 - RLIE REGLAMENTO DE LA LEY DE INVERSION EXTRANJERA Y DEL REGISTRO NACIONAL DE INVERSIONES EXTRANJERAS.
- 7. LA SECRETARIA DE ECONOMIA GARANTIZA LA CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACION PROPORCIONADA

PROTECCION DE DATOS PERSONALES

DE CONFORMIDAD CON EL CAPITULO IV Y DEMAS ARTICULOS APLICABLES DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA GUBERNAMENTAL, LOS DATOS PERSONALES RECABADOS SERAN PROTECIDOS, INCORPORADOS Y TRATADOS EN EL SISTEMA DE DATOS PERSONALES DEL SISTEMA DE DATOS PERSONALES SON RECABADOS CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 31 AL 36 DE LA LEY DE INVERSION EXTRANJERA, 30 AL 47 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE INVERSION EXTRANJERA Y DEL REGISTRO NACIONAL DE INVERSIONES EXTRANJERAS, US FINALIDAD ES LA IDENTIFICACION Y LOCALIZACION DE LOS SUJETOS OBLIGADOS A INSCRIBIRO E NE REGISTRO NACIONAL DE INVERSIONES EXTRANJERAS, LOS DATOS PERSONALES CITADOS ANTERIORMENTE NO PODRAN SER PROPORCIONADOS A PERSONA ALGUNA. LA UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DEL SISTEMA DE DATOS PERSONALES DEL RNIE ES LA DIRECCION GENERAL DE INVERSION EXTRANJERA. LOS CINCAMENTOS DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES EN ESPECÍFICO DEL DECIMOSEPTIMO, PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2005.

PLAZO PARA REALIZAR EL TRAMITE

DENTRO DE LOS 40 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE DEJEN DE SER SUJETOS DE INSCRIPCION.

TRAMITE AL QUE CORRESPONDE EL FORMATO

CANCELACION DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO NACIONAL DE INVERSIONES EXTRANJERAS. MODALIDAD: A) PERSONAS FISICAS O PERSONAS MORALES EXTRANJERAS.

HOMOCLAVE EN EL REGISTRO FEDERAL DE TRAMITES Y SERVICIOS: SE-02-003-A

FECHA DE AUTORIZACION DEL FORMATO POR PARTE DE LA OFICIALIA MAYOR: 29-XI-11.

FECHA DE AUTORIZACION DEL FORMATO POR PARTE DE LA COMISION FEDERAL DE MEJORA REGULATORIA: XXX.

FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO

LIE, ARTICULO 33 (D.O.F. 27-XII-93, REFORMADA POR DECRETOS DEL 12-V-95, 07-VI-95, 24-XII-96, 23-I-98, 19-I-99, 04-VI-01, 18-VII-06, 20-VIII-08, 25-V-11) Y ULTIMA REFORMA 09-IV-12).

RLIE, ARTICULO 40 (D.O.F. 08-IX-98, ULTIMA REFORMA 04-V-09)

DOCUMENTOS ANEXOS

COPIA DE LA IDENTIFICACION OFICIAL DE LA PERSONA FISICA EXTRANJERA O COPIA DEL DOCUMENTO QUE ACREDITA LA REPRESENTACION LEGAL O PODER Y COPIA DE LA IDENTIFICACION OFICIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO Y, EN SU CASO, COPIA DEL COMPROBANTE DE PAGO DE MULTA.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 49 DEL RLIE, LA SECRETARIA DE ECONOMIA TENDRA EN TODO TIEMPO LA FACULTAD DE EXIGIR A LOS OBLIGADOS POR LA LEY DE INVERSION EXTRANJERA Y SU REGLAMENTO, LA PRESENTACION DE CUALQUIER MEDIO DE PRUEBA A FIN DE CERCIORARSE DE LA VERACIDAD DE LOS DATOS CONTENIDOS EN LAS SOLICITUDES, AVISOS E INFORMES, ASI COMO PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE INVERSION EXTRANJERA, DE SU REGLAMENTO Y DE LAS RESOLUCIONES GENERALES CORRESPONDIENTES.

PLAZO DE RESPUESTA

INMEDIATO

A: LA SECRETARIA DE ECONOMIA CUENTA CON 20 DIAS HABILES PARA REALIZAR UNA PREVENCION DERIVADA DE OMISIONES O INCONSISTENCIAS DE LA INFORMACION ASENTADA EN EL PRESENTE FORMATO. UNA VEZ TRANSCURRIDO ESTE PLAZO SIN QUE SE DE LA PREVENCION, SE CONSIDERARA QUE EL FORMATO SE PRESENTO DEBIDAMENTE LLENADO.

NUMERO TELEFONICO PARA CONSULTAS SOBRE EL TRAMITE: 52-29-61-00 EXTENSIONES 33437 Y 33438.

NUMERO TELEFONICO PARA QUEJAS:

ORGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARIA DE ECONOMIA 5629-95-52 (DIRECTO).

5629-95-00 EXTENSIONES 21200, 21210, 21212, 21218 Y 21219.

PARA CUALQUIER ACLARACION, DUDA Y/O COMENTARIO CON RESPECTO A ESTE TRAMITE, SIRVASE LLAMAR AL CENTRO DE CONTACTO CIUDADANO: EN EL DISTRITO FEDERAL 2000-2000. 01 800 FUNCION (01 800 3862466). DESDE ESTADOS UNIDOS O CANADA: 1 800 475-2393, CORREO ELECTRONICO:

Página 2 de 2 SE-02-003-A

contactociudadano@funcionpublica.gob.ma

DIRECCION GENERAL DE INVERSION EXTRANJERA SECCION PRIMERA

INFORME ECONOMICO ANUAL (RENOVACION DE CONSTANCIA DE INSCRIPCION) PRESENTADO AL REGISTRO NACIONAL DE INVERSIONES EXTRANJERAS POR PARTE DE PERSONAS FISICAS O MORALES EXTRANJERAS



ECRETARÍA SE

		DATOS PAR	RA CONTROL INTER		SIVO DE LA SECRET	DOCUMENTACION ANEXA
EXPEDIE	NTE	ID TRAMITE	FOLIO	HORA	INICIALES	COPIA DEL DOCUMENTO QUE ACREDITA LA REPRESENTACION LEGAL O PODER
						COPIA DE LA IDENTIFICACION OFICIAL DE LA PERSONA FISICA EXTRANJERA
						COPIA DE LA IDENTIFICACION OFICIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO
						COPIA DEL COMPROBANTE DE PAGO DE MULTA, EN SU CASO
ı					DATOS DE IDENT	IFICACION
1.	NOMBRE, D	ENOMINACION O RAZ	ZON SOCIAL			
2.	REGISTRO I	FEDERAL DE CONTRI	BUYENTES			
II				DATOS DEL	. REPRESENTANTE	LEGAL O APODERADO
3.	NOMBRE					
	DOMICILIO					
4.	CAI	LLE Y NUMERO				
5.		BLACION O CIUDAD ACCIONAMIENTO	Y COLONIA O			
6.	MU	NICIPIO O DELEGACI	ON			
7.	ES	TADO				
8.	со	DIGO POSTAL				
9.	TELEFONO					
10.	CORREO EL	ECTRONICO				
11.		DE LAS PERSONAS BIR NOTIFICACIONES				
12.	ECONOMIA	ENTADO A LA SE LOS DOCUMENTOS O ENTACION LEGAL O F	QUE ACREDITAN		DOCUMENTOS	FIRMATIVO, NO ES NECESARIO QUE PRESENTE NUEVAMENTE LOS MENCIONADOS, SIEMPRE QUE PROPORCIONE LOS DATOS DEL TRAMITE ERON ANEXADOS
				13.	FECHA DE PRES	
				14.	OFICINA EN L PRESENTO	DIA MES AÑO A CUAL SE
				15.	TRAMITE	
				16.	FOLIO ASIG TRAMITE	NADO AL
			FIRMA I	DE LA PERSONA	FISICA, DEL REPRE	ESENTANTE LEGAL O APODERADO
III				E	JERCICIO FISCAL O	QUE REPORTA
17.	EJERCICIO	FISCAL				

Página 1 de 4 SE-02-004-A

IV	DATOS	DE LA PERSONA QUE PUEDE SER CONSU	JLTADA PARA DUDAS TECNICAS	
18.	NOMBRE			
19.	CARGO			
20.	TELEFONO			
21.	CORREO ELECTRONICO			
V	Г		1	
		DATOS CORPORATIVO	os	
22.	NOMBRE COMERCIAL DEL GRUPO CORPORATIVO AL QUE PERTENECE EN EL PAIS)		
23.	NOMBRE COMERCIAL DEL GRUPO CORPORATIVO AL QUE PERTENECE EN EL EXTERIOR			
24.	NOMBRE DE LA MATRIZ ² EN EL EXTERIOR			
25.	PAIS EN EL QUE SE UBICA LA MATRIZ ² EN EL EXTERIOR	_		
VI		NUMERO DE EMPLEAI	DOS	
	26. ESTADO	27. MUNICIPIO O DELEGACION	28. NUMERO DE EMPLEADOS CONTRATADOS DIRECTAMENTE	29. NUMERO DE EMPLEADOS CONTRATADOS A TRAVES DE UNA EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE PERSONAL
			<u> </u>	
			1	
	1			
VII		ESTADO DE POSICION FINANCIERA	CON DATOS HISTORICOS INICIAL	FINAL
30.	ACTIVO TOTAL		7	1

 $^{^{1}}$ LLENE LOS MODULOS I, II, III Y IV.

	The state of the s		
	SUMA DE 31, 34 Y 38		
31.	ACTIVO CIRCULANTE SUMA DE 32 Y 33		
32.	CUENTAS POR COBRAR A LA MATRIZ O EMPRESAS RESIDENTES EN EL EXTERIOR QUE SEAN PARTE DEL GRUPO CORPORATIVO		
33.	OTROS		
34.	ACTIVO FIJO SUMA DE 35 A 37		
35.	MAQUINARIA Y EQUIPO		
36.	TERRENO Y CONSTRUCCIONES		
37.	OTROS		
38.	ACTIVO DIFERIDO		
39.	PASIVO TOTAL MAS CAPITAL CONTABLE SUMA DE 40 Y 43		
40.	PASIVO TOTAL SUMA DE 41 Y 42		
41.	CUENTAS POR PAGAR A LA MATRIZ O EMPRESAS RESIDENTES EN EL EXTERIOR QUE SEAN PARTE DEL GRUPO CORPORATIVO		
42.	OTROS PASIVOS		
43.	CAPITAL CONTABLE SUMA DE 44 A 47		
44.	CAPITAL		
45.	UTILIDAD O PERDIDA DE EJERCICIOS ANTERIORES		
46.	UTILIDAD O PERDIDA DEL EJERCICIO "		
47.	OTROS		
		5	
VIII	ESTADO DE RESULTA	ADOS	
48.	TOTAL DE INGRESOS	EN EL PAIS	EN EL EXTERIOR
	SUMA DE 49 A 53		
49.	VENTAS NETAS DE MERCANCIAS		
50.	PRESTACION DE SERVICIOS		

51. MAQUILA INTERESES COBRADOS A LA MATRIZ O EMPRESAS RESIDENTES EN EL EXTERIOR QUE SEAN PARTE DEL GRUPO CORPORATIVO 52. OTROS 53. TOTAL DE GASTOS SUMA DE 55 A 59 54. COSTO DE VENTAS 55. 56. SUELDOS, SALARIOS Y PRESTACIONES CAPACITACION 57. INTERESES PAGADOS A LA MATRIZ O EMPRESAS RESIDENTES EN EL EXTERIOR QUE SEAN PARTE DEL GRUPO CORPORATIVO 58. OTROS 59.

CONSIDERACIONES GENERALES PARA EL LLENADO

 ESTAN OBLIGADOS A PRESENTAR INFORME ECONOMICO ANUAL (RENOVACION DE CONSTANCIA DE INSCRIPCION) A LA SECCION PRIMERA DEL REGISTRO NACIONAL DE INVERSIONES EXTRANJERAS QUIENES REALICEN ACTOS DE COMERCIO EN LA REPUBLICA MEXICANA, SIEMPRE QUE SE TRATE DE:

Página 1 de 3 SE-02-002-A

 $^{^{2}}$ LLENE LOS MODULOS I, II, III Y VI.

³ LLENE LOS MODULOS I, II, III Y V.

- A) PERSONAS FISICAS O MORALES EXTRANJERAS; O
- s) MEXICANOS QUE POSEAN O ADQUIERAN OTRA NACIONALIDAD Y QUE TENGAN SU DOMICILIO FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL
- 2. EL FORMATO DEBERA PRESENTARSE EN LA OFICINA RECEPTORA DE DOCUMENTOS DE LA DIRECCION GENERAL DE INVERSION EXTRANJERA, SITA EN INSURGENTES SUR 1940, COL. FLORIDA, C.P. 01030, MEXICO, D.F., O EN CUALQUIER DELEGACION O SUBDELEGACION FEDERAL DE LA SECRETARIA DE ECONOMIA, DE 9:00 A 14:00 HORAS. POR LO QUE SE REFIERE A REQUERIMENTO, RESPUESTA Y/O SEGUIMIENTO QUE DEBA DARSE AL TRAMITE, EN SU CASO, ESTOS SE LLEVARAN A CABO EXCLUSIVAMENTE POR PARTE DE LA OFICINA EN CUYA JURISDICCION SE ENCUENTRE EL DOMICILIO FISCAL DEL SUJETO DE INSCRIPCION. ESTE FORMATO TAMBIEN PUEDE PRESENTARSE VIA INTERNET (www.mie.economia.gob.mx).
- 3. EL FORMATO DEBERA LLENARSE A MAQUINA O CON LETRA DE MOLDE.
- 4. EL FORMATO DEBERA PRESENTARSE EN ESPAÑOL, EN ORIGINAL Y COPIA PARA ACUSE DE RECIBO.
- LAS CANTIDADES DEBEN EXPRESARSE EN PESOS.
- 5. ESTE FORMATO PODRA OBTENERSE EN LA PAGINA DE LA COMISION FEDERAL DE MEJORA REGULATORIA (www.cofemer.gob.mx) O EN LA PAGINA DE LA SECRETARIA DE ECONOMIA (www.economia.gob.mx).
- LAS SIGLAS UTILIZADAS EN ESTE FORMATO SON LAS SIGUIENTES:
 - LIE LEY DE INVERSION EXTRANJERA
 - RLIE REGLAMENTO DE LA LEY DE INVERSION EXTRANJERA Y DEL REGISTRO NACIONAL DE INVERSIONES EXTRANJERAS.
- 8. LA SECRETARIA DE ECONOMIA GARANTIZA LA CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACION PROPORCIONADA

PROTECCION DE DATOS PERSONALES

DE CONFORMIDAD CON EL CAPITULO IV Y DEMAS ARTICULOS APLICABLES DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA GUBERNAMENTAL, LOS DATOS PERSONALES RECABADOS SERAN PROTECIDOS, INCORPORADOS Y TRATADOS EN EL SISTEMA DE DATOS PERSONALES DEL SISTEMA DE MENCIONADOS DATOS PERSONALES SON RECABADOS CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 31 AL 36 DE LA LEY DE INVERSION EXTRANJERA, 30 AL 47 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE INVERSION EXTRANJERA Y DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE INVERSION EXTRANJERA Y DEL REGISTRO NACIONAL DE INVERSIONES EXTRANJERAS, LOS DATOS PERSONALES CITADOS ANTERIORMENTE NO PODRAN SER PROPORCIONADOS A PERSONA ALGUNA. LA UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DEL SISTEMA DE DATOS PERSONALES DEL RNIE ES LA DIRECCION GENERAL DE INVERSION EXTRANJERA. LO ANTERIOR SE INFORMA EN CUMPLIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES EN ESPECIFICO DEL DECIMOSEPTIMO, PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2005.

PLAZO PARA REALIZAR EL TRAMITE

DENTRO DE LOS SIETE MESES SIGUIENTES AL DIA DE CIERRE DE CADA EJERCICIO FISCAL. LA PRESENTACION DEBERA REALIZARSE DE ACUERDO AL SIGUIENTE CALENDARIO QUE DEPENDE DE LA LETRA CON LA CUAL INICIA EL NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL DE LA PERSONA QUE PRESENTA EL INFORME: DE LA "A" A LA "D", DURANTE ABRIL; DE LA "E" A LA "J", DURANTE MAYO; DE LA "K" A LA "P", DURANTE JUNIO; Y DE LA "O" A LA "Z", DURANTE JULIO.

NOTAS: SI EL NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL DE LA PERSONA QUE PRESENTA EL INFORME NO INICIA CON UNA LETRA, ESTE DEBERA PRESENTARSE DURANTE JULIO.

TRAMITE AL QUE CORRESPONDE EL FORMATO

RENOVACION DE CONSTANCIA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO NACIONAL DE INVERSIONES EXTRANJERAS, MEDIANTE LA PRESENTACION DE INFORME ECONOMICO ANUAL - MODALIDAD: A) PERSONAS FÍSICAS O PERSONAS MORALES EXTRANJERAS.

HOMOCLAVE EN EL REGISTRO FEDERAL DE TRAMITES Y SERVICIOS: SE-02-004-A.

FECHA DE AUTORIZACION DEL FORMATO POR PARTE DE LA OFICIALIA MAYOR: 29-XI-11.

FECHA DE AUTORIZACION DEL FORMATO POR PARTE DE LA COMISION FEDERAL DE MEJORA REGULATORIA: XXXX.

FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO

LIE, ARTICULO 35 (D.O.F. 27-XII-93, REFORMADA POR DECRETOS DEL 12-V-95, 07-VI-95, 24-XII-96, 23-I-98, 19-I-99, 04-VI-01, 18-VII-06, 20-VIII-08, 25-V-11) Y ULTIMA REFORMA 09-IV-12).

RLIE, ARTICULO 38, FRACCION III, 39 Y 43 (D.O.F. 08-IX-98, ULTIMA REFORMA 04-V-09).

DOCUMENTOS ANEXOS

COPIA DE LA IDENTIFICACION OFICIAL DE LA PERSONA FISICA EXTRANJERA O COPIA DEL DOCUMENTO QUE ACREDITA LA REPRESENTACION LEGAL O PODER Y COPIA DE LA IDENTIFICACION OFICIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO Y. EN SU CASO. COPIA DEL COMPROBANTE DE PAGO DE MULTA.

OTA: DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 49 DEL RLIE, LA SECRETARIA DE ECONOMIA TENDRA EN TODO TIEMPO LA FACULTAD DE EXIGIR A LOS OBLIGADOS POR LA LEY DE INVERSION EXTRANJERA Y SU REGLAMENTO, LA PRESENTACION DE CUALQUIER MEDIO DE PRUEBA A FIN DE CERCIORARSE DE LA VERACIDAD DE LOS DATOS CONTENIDOS EN LAS SOLICITUDES, AVISOS E INFORMES, ASI COMO PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE INVERSION EXTRANJERA, DE SU REGLAMENTO Y DE LAS RESOLUCIONES GENERALES CORRESPONDIENTES.

PLAZO DE RESPUESTA

INMEDIATO.

NOTA: LA SECRETARIA DE ECONOMIA CUENTA CON 20 DIAS HABILES PARA REALIZAR UNA PREVENCION DERIVADA DE OMISIONES O INCONSISTENCIAS DE LA INFORMACION ASENTADA EN EL PRESENTE FORMATO. UNA VEZ TRANSCURRIDO ESTE PLAZO SIN QUE SE DE LA PREVENCION, SE CONSIDERARA QUE EL FORMATO SE PRESENTO DEBIDAMENTE LLENADO.

NUMERO TELEFONICO PARA CONSULTAS SOBRE EL TRAMITE: 52-29-61-00 EXTENSIONES 33437 Y 33438.

NUMERO TELEFONICO PARA QUEJAS:

ORGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARIA DE ECONOMIA 5629-95-52 (DIRECTO). 5629-95-00 EXTENSIONES 21200, 21210, 21212, 21218 Y 21219.

PARA CUALQUIER ACLARACION, DUDA Y/O COMENTARIO CON RESPECTO A ESTE TRAMITE, SIRVASE LLAMAR AL CENTRO DE CONTACTO CIUDADANO: EN EL DISTRITO FEDERAL 2000-2000. 01 800 FINCION (01 800 3862466). DESDE ESTADOS UNIDOS O CANADA: 1 800 475-2393, CORREO ELECTRONICO: contactociudadano@funcionpublica.gob.mx

Página 4 de 4 SE-02-004-A

DIRECCION GENERAL DE INVERSION EXTRANJERA SECCION PRIMERA



INFORME TRIMESTRAL SOBRE INGRESOS Y EGRESOS (MOVIMIENTOS CON EL EXTERIOR) PRESENTADO AL REGISTRO NACIONAL DE INVERSIONES EXTRANJERAS POR PARTE DE PERSONAS FISICAS O MORALES EXTRANJERAS

		DATOS B	ARA CONTROL INTERNO	JSO EXCLUSIVO I	DE LA SECRETA	DOCUMENTACION ANEXA		
EXPE	EDIENTE	ID TRAMITE	FOLIO	HORA	INICIALES	COPIA DEL DOCUMENTO QUE ACREDITA LA REPRESENTACION LEGAL O PODER		
						COPIA DE LA IDENTIFICACION OFICIAL DE LA PERSONA FISICA EXTRANJERA		
						EATRANSERA COPIA DE LA IDENTIFICACION OFICIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO		
						COPIA DEL COMPROBANTE DE PAGO DE MULTA, EN SU CASO		
ı				DAT	OS DE IDENTIFI	CACION		
1.	NOMBRE, D	ENOMINACION O RAZ	ON SOCIAL					
2.	REGISTRO I	FEDERAL DE CONTRI	BUYENTES					
II				DATOS DEL REP	RESENTANTE LE	GAL O APODERADO		
<u> </u>	NOMBRE					1		
	DOMICILIO	. = ./						
4.	CAL	LE Y NUMERO						
5.		BLACION O CIUDAI ACCIONAMIENTO	O Y COLONIA O					
6.	MU	NICIPIO O DELEGACI	ON					
7.	EST	TADO						
8.	CO	DIGO POSTAL						
9.	TELEFONO							
10.	CORREO EL	ECTRONICO						
11.		E LAS PERSONAS AU TIFICACIONES	TORIZADAS PARA					
12.	ECONOMIA	LA REPRESENTAC	ENTOS QUE		DOCUMENT	AFIRMATIVO, NO ES NECESARIO QUE PRESENTE NUEVAMENTE LOS OS MENCIONADOS, SIEMPRE QUE PROPORCIONE LOS DATOS DEL N EL QUE FUERON ANEXADOS		
				13. F	ECHA DE PRESI			
					PFICINA EN LA C	DIA MES AÑO JAL SE		
				15. T	RAMITE			
					OLIO ASIGNADO RAMITE	AL		
	FIRMA DE LA PERSONA FISICA, DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO							
III				TRI	MESTRE QUE R	PORTA		
	TRIMESTR	E		PRIMERO		JNDO TERCERO CUARTO		
	AÑO							

Página 1 de 3 SE-02-005-A

1 V	DATOS DE LA FERSONA QUE I	GEDE SER CONSGETADA FARA DODAS TECNICAS
19.	19. NOMBRE	
20.	20. CARGO	
21.	21. TELEFONO	
22.	22. CORREO ELECTRONICO	
٧	INGRESOS Y EGRE	SOS (MOVIMIENTOS CON EL EXTERIOR)
		FLUJOS QUE OBSERVA EN EL TRIMESTRE QUE REPORTA
	INGRESOS DERIVADOS DE:	
23.	23. NUEVAS APORTACIONES	
24.	24. CUENTA CONTABLE EN LA CUAL SE REGISTRARON LAS NUEVAS APOR	TACIONES
25.	25. RETENCION 1DE UTILIDADES DEL ULTIMO EJERCICIO FISCAL (INC SUPERAVIT)	REMENTO EN EL
	PRESTAMOS ² OTORGADOS A LA EMPRESA POR PARTE DE:	
26.	26. LA MATRIZ O EMPRESAS RESIDENTES EN EL EXTERIOR QUE GRUPO CORPORATIVO	SEAN PARTE DEL
	PAGO DE PRESTAMOS ² OTORGADOS POR PARTE DE LA EMPRESA A:	
27.		SEAN PARTE DEL
	and a contracting	
	EGRESOS DERIVADOS DE:	
28.	28. RETIRO DE NUEVAS APORTACIONES QUE NO AFECTAN EL CAPITAL	
29.	29. CUENTA CONTABLE EN LA CUAL SE REGISTRO EL RETIRO APORTACIONES	DE LAS NUEVAS
30.	 PAGO DE DIVIDENDOS RELATIVOS A UTILIDADES DE EJERCICIOS ANTE 	RIORES
	PAGO DE PRESTAMOS ² OTORGADOS A LA EMPRESA POR PARTE DE:	
31.	31. LA MATRIZ O EMPRESAS RESIDENTES EN EL EXTERIOR QUE GRUPO CORPORATIVO	SEAN PARTE DEL
	PRESTAMOS ² OTORGADOS POR PARTE DE LA EMPRESA A:	
32.		SEAN PARTE DEL
	T	3
VI		CO DE LOS INGRESOS MENOS EGRESOS
	33. ESTADO 34. MUNICI	PIO O DELEGACION 35. PORCENTAJE ESTIMADO DEL MONTO REPORTADO
L		
L		
CONSIDE	SIDERACIONES GENERALES PARA EL LLENADO	
	ESTAN OBLIGADOS A PRESENTAR INFORMES TRIMESTRALES DEL REGISTRO NACIONAL DE INVERSIONES EXTRANJERAS Q	DE INGRESOS Y EGRESOS (MOVIMIENTOS CON EL EXTERIOR) A LA SECCION PRIMERA JIENES REALICEN ACTOS DE COMERCIO EN LA REPUBLICA MEXICANA, SIEMPRE QUE

SE-02-004-A

 $^{^{\}rm 1}$ SOLO EN CASO DE PERSONAS MORALES EXTRANJERAS. $^{\rm 2}$ EMPRESA QUE EJERCE EL CONTROL DE TODO EL GRUPO CORPORATIVO A NIVEL MUNDIAL.

 $^{^{\}rm 3}$ $\,$ EL ACTIVO TOTAL DEBE SER IGUAL AL PASIVO TOTAL MAS EL CAPITAL CONTABLE.

SE TRATE DE

- A) PERSONAS FISICAS O MORALES EXTRANJERAS: O
- B) MEXICANOS QUE POSEAN O ADQUIERAN OTRA NACIONALIDAD Y QUE TENGAN SU DOMICILIO FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL.
- 2. EL FORMATO DEBERA PRESENTARSE EN LA OFICINA RECEPTORA DE DOCUMENTOS DE LA DIRECCION GENERAL DE INVERSION EXTRANLERA, SITA EN INSURGENTES SUR 1940, COL. FLORIDA, C.P. O 10303, MEXICO, D.F., O EN CUALQUIER DELEGACION O SUBDELEGACION FEDERAL DE LA SECRETARIA DE ECONOMIA, DE 9:00 A 14:00 HORAS. POR LO QUE SE REFIERE A REQUERIMIENTO, RESPUESTA Y/O SEGUIMIENTO QUE DEBA DARSE AL TRAMITE, EN SU CASO, ESTOS SE LLEVARAN A CABO EXCLUSIVAMENTE POR PARTE DE LA OFICINA EN CUYA JURISDICCION SE ENCUENTRE EL DOMICILIO FISCAL DEL SUJETO DE INSCRIPCION. ESTE FORMATO TAMBIEN PUEDE PRESENTARSE VIA INTERENTET (www.mie.economia.gob.mx).
- 3. EL FORMATO DEBERA LLENARSE A MAQUINA O CON LETRA DE MOLDE.
- EL FORMATO DEBERA PRESENTARSE EN ESPAÑOL, EN ORIGINAL Y COPIA PARA ACUSE DE RECIBO.
- 5. LAS CANTIDADES DEBEN EXPRESARSE EN PESOS
- ESTE FORMATO PODRA OBTENERSE EN LA PAGINA DE LA COMISION FEDERAL DE MEJORA REGULATORIA (www.cofemer.gob.mx) O EN LA PAGINA DE LA SECRETARIA DE ECONOMIA (www.economia.gob.mx).
- LAS SIGLAS UTILIZADAS EN ESTE FORMATO SON LAS SIGUIENTES:
 - LIE LEY DE INVERSION EXTRANJERA.
 - RLIE REGLAMENTO DE LA LEY DE INVERSION EXTRANJERA Y DEL REGISTRO NACIONAL DE INVERSIONES EXTRANJERAS.
- 8. LA SECRETARIA DE ECONOMIA GARANTIZA LA CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACION PROPORCIONADA

PROTECCION DE DATOS PERSONALES

DE CONFORMIDAD CON EL CAPITULO IV Y DEMAS ARTICULOS APLICABLES DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA GUBERNAMENTAL, LOS DATOS PERSONALES RECABADOS SERAN PROTEGIDOS. INCORRADOS Y TRATADOS EN EL SISTEMA DE DATOS PERSONALES LOS LISTEMA DE INFORMACION DEL REGISTRO NACIONAL DE INVERSIONES EXTRANJERAS (RNIE). LOS MENCIONADOS DATOS PERSONALES SON RECABADOS CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 31 AL 36 DE LA LEY DE INVERSION EXTRANJERA, 30 AL 47 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE INVERSION EXTRANJERA (APPLA 47 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE INVERSION EXTRANJERA (APPLA 47 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE INVERSION EXTRANJERA (APPLA 47 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE INVERSION EXTRANJERA (APPLA 47 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE INVERSION EXTRANJERA (APPLA 47 DEL REGLAMENTO SUBJECTIVA DE LA LEY DE INVERSION EXTRANJERAS. LOS DATOS PERSONALES CITADOS ANTERIORMENTE NO PODRAN SER PROPORCIONADOS A PERSONA ALGUNA LA UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DEL SISTEMA DE DATOS PERSONALES DEL RNIE ES LA DIRECCION GENERAL DE INVERSION EXTRANJERA LO ANTERIOR SE INFORMA EN CUMPLIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES EN ESPECÍFICO DEL DECINGOSEPTIMO, PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIO DEL 30 EL ESPTEMBRE DE 2005.

PLAZO PARA REALIZAR EL TRAMITE

DENTRO DE LOS 20 DIAS HABILES SIGUIENTES AL CIERRE DE CADA TRIMESTRE (ENERO - MARZO, ABRIL - JUNIO, JULIO - SEPTIEMBRE Y OCTUBRE - DICIEMBRE). SOLO SE TENDRA LA OBLIGACION DE NOTIFICAR AL RNIE ESTA INFORMACION CUANDO LOS INGRESOS O EGRESOS TOTALES TRIMESTRALES, POR LOS CONCEPTOS CORRESPONDIENTES, SEAN MAYORES A 3,000 VECES EL SALARIO MINIMO GENERAL VIGENTE PARA EL DISTRITO FEDERAL.

TRAMITE AL QUE CORRESPONDE EL FORMATO

INFORME TRIMESTRAL SOBRE INGRESOS Y EGRESOS DE LAS PERSONAS INSCRITAS EN EL REGISTRO NACIONAL DE INVERSIONES EXTRANJERAS.MODALIDAD: A) PERSONAS FISICAS O PERSONAS MORALES EXTRANJERAS.

HOMOCLAVE EN EL REGISTRO FEDERAL DE TRAMITES Y SERVICIOS: SE-02-005-A.

FECHA DE AUTORIZACION DEL FORMATO POR PARTE DE LA OFICIALIA MAYOR: 29-XI-11.

FECHA DE AUTORIZACION DEL FORMATO POR PARTE DE LA COMISION FEDERAL DE MEJORA REGULATORIA: XXX.

FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO

LIE, ARTICULO 33 (D.O.F. 27-XII-93, REFORMADA POR DECRETOS DEL 12-V-95, 07-VI-95, 24-XII-96, 23-I-98, 19-I-99, 04-VI-01, 18-VII-06, 20-VIII-08, 25-V-11) Y ULTIMA REFORMA 09-IV-12.

RLIE, ARTICULO 38, FRACCION II Y 39 (D.O.F. 08-IX-98, ULTIMA REFORMA 04-V-09).

DOCUMENTOS ANEXOS

COPIA DE LA IDENTIFICACION OFICIAL DE LA PERSONA FISICA EXTRANJERA O COPIA DEL DOCUMENTO QUE ACREDITA LA REPRESENTACION LEGAL O PODER Y COPIA DE LA IDENTIFICACION OFICIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO Y, EN SU CASO, COPIA DEL COMPROBANTE DE PAGO DE MULTA.

MULTA.

NOTA: DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 49 DEL RUIE, LA SECRETARIA DE ECONOMIA TENDRA EN TODO TIEMPO LA FACULTAD DE EXIGIR A LOS OBLIGADOS POR LA LEY DE INVERSION EXTRANJERA Y SU REGLAMENTO, LA PRESENTACION DE CUALQUIER MEDIO DE PRUEBA A FIN DE CERCIORARSE DE LA VERACIDAD DE LOS DATOS CONTENIDOS EN LAS SOLICITUDES, AVISOS E INFORMES, ASI COMO PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE INVERSION EXTRANJERA, DE SU REGLAMENTO Y DE LAS RESOLUCIONES GENERALES CORRESPONDIENTES.

PLAZO DE RESPUESTA

INMEDIATO.

IOTA: LA SECRETARIA DE ECONOMIA CUENTA CON 20 DIAS HABILES PARA REALIZAR UNA PREVENCION DERIVADA DE OMISIONES O INCONSISTENCIAS DE LA INFORMACION ASENTADA EN EL PRESENTE FORMATO. UNA VEZ TRANSCURRIDO ESTE PLAZO SIN QUE SE DE LA PREVENCION, SE CONSIDERARA QUE EL FORMATO SE PRESENTO DEBIDAMENTE LLENADO.

NUMERO TELEFONICO PARA CONSULTAS SOBRE EL TRAMITE: 52-29-61-00 EXTENSIONES 33437 Y 33438.

NUMERO TELEFONICO PARA QUEJAS:

ORGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARIA DE ECONOMIA 5629-95-52 (DIRECTO)

5629-95-00 EXTENSIONES 21200, 21210, 21212, 21218 Y 21219.

PARA CUALQUIER ACLARACION, DUDA Y/O COMENTARIO CON RESPECTO A ESTE TRAMITE, SIRVASE LLAMAR AL CENTRO DE CONTACTO CIUDADANO: EN EL DISTRITO FEDERAL 2000-2000. 01 800 FUNCION (01 800 3862466). DESDE ESTADOS UNIDOS O CANADA: 1 800 475-2393, CORREO ELECTRONICO:

contactociudadano@funcionpublica.gob.mx

Página 3 de 3 SE-02-005-A

DIRECCION GENERAL DE INVERSION EXTRANJERA

SECCION SEGUNDA





PARA USO EXCLUSIVO DE LA SECRETARIA DE ECONOMIA							
	DATOS PARA	CONTROL INTERNO				DOCUMENTACION ANEXA	
EXPEDIENTE	ID TRAMITE	FOLIO	HORA	INICIALES		COPIA DEL DOCUMENTO QUE ACREDITA LA REPRESENTACION LEGAL O PODER	
						COPIA DE LA IDENTIFICACION OFICIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO	
						COPIA DEL COMPROBANTE DE PAGO DE MULTA, EN SU CASO	
						DATOS DE LOS FIDEICOMISOS DE ACCIONES, EN SU CASO	
						DOCUMENTACION COMPROBATORIA, EN SU CASO	

MEDIANTE ESTE FORMATO SOLICITA LA INSCRIPCION EN EL REGISTRO NACIONAL DE INVERSIONES EXTRANJERAS DE CONFORMIDAD CON EL TITULO SEPTIMO DE LA LEY DE INVERSION EXTRANJERA. LA RESOLUCION DE ESTE TRAMITE NO CONSIDERA OTRAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY DE INVERSION EXTRANJERA Y SU REGLAMENTO

ı		DATOS DE IDENTIFICACION
1.	DENOMINACION O RAZON SOCIAL	
2.	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	
II		DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO
3.	NOMBRE	
	DOMICILIO	
4.	CALLE Y NUMERO	
5.	POBLACION O CIUDAD Y COLONIA O FRACCIONAMIENTO	
6.	MUNICIPIO O DELEGACION	
7.	ESTADO	
8.	CODIGO POSTAL	
9.	TELEFONO	
10.	CORREO ELECTRONICO	
11.	NOMBRE DE LAS PERSONAS AUTORIZADAS PARA RECIBIR NOTIFICACIONES	
12.	¿HA PRESENTADO A LA SECRETARIA DE ECONOMIA LOS DOCUMENTOS QUE ACREDITAN LA REPRESENTACION LEGAL O PODER? (SI/NO)	EN CASO AFIRMATIVO, NO ES NECESARIO QUE PRESENTE NUEVAMENTE LOS DOCUMENTOS MENCIONADOS, SIEMPRE QUE PROPORCIONE LOS DATOS DEL TRAMITE EN EL QUE FUERON ANEXADOS
		13. FECHA DE PRESENTACION
		DIA MES AÑO 14. OFICINA EN LA CUAL SE PRESENTO
		15. TRAMITE
		16. FOLIO ASIGNADO AL TRAMITE
	FIRE	MA DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

Página 1 de 6 SE-02-001-B

DATOS DE CONSTITUCION

17.	FECHA DE CONSTITUCION '				
18.	FECHA DE INGRESO DE LA INVERSION EXTRANJERA ²	DIA	MES	AÑO	
IV			ACTIVIDAD ECO	NOMICA ³	
19.	MARQUE LOS SECTORES ECONOMICOS EN LOS QUE PARTICIPA		AGRICULTURA	, GANADERIA	, APROVECHAMIENTO FORESTAL, PESCA Y CAZA
			MINERIA		
			ELECTRICIDAD), AGUA Y SUI	MINISTRO DE GAS POR DUCTOS AL CONSUMIDOR FINAL
			CONSTRUCCIO	ON	
			INDUSTRIAS M	IANUFACTURI	ERAS
			COMERCIO AL	POR MAYOR	
			COMERCIO AL	POR MENOR	
			TRANSPORTE	S, CORREOS	YALMACENAMIENTO
			INFORMACION	EN MEDIOS I	MASIVOS
			SERVICIOS FIN	ANCIEROS Y	DE SEGUROS
			SERVICIOS INF	MOBILIARIOS	Y DE ALQUILER DE BIENES MUEBLES E INTANGIBLES
			SERVICIOS PR	OFESIONALE	S, CIENTIFICOS Y TECNICOS
			DIRECCION DE	CORPORATI	VOS Y EMPRESAS
			SERVICIOS DE REMEDIACION		OS NEGOCIOS Y MANEJO DE DESECHOS Y SERVICIOS DE
			SERVICIOS ED	UCATIVOS	
			SERVICIOS DE	SALUD Y DE	ASISTENCIA SOCIAL
			SERVICIOS DE RECREATIVOS		ENTO CULTURALES Y DEPORTIVOS, Y OTROS SERVICIOS
			SERVICIOS D BEBIDAS	E ALOJAMIEI	NTO TEMPORAL Y DE PREPARACION DE ALIMENTOS Y
			OTROS SERVI	CIOS	
20.	DESCRIBA LAS ACTIVIDADES ECONOMICAS Y ESPECIFIQUE LOS PRODUCTOS O SERVICIOS				

Página 3 de 4 SE-02-004-A

UTILIDAD O PERDIDA DESPUES DE IMPUESTOS.

EL TOTAL DE INGRESOS MENOS EL TOTAL DE GASTOS DEBE COINCIDIR CON LA UTILIDAD O PERDIDA DEL EJERCICIO QUE REPORTE EN EL ESTADO DE POSICION FINANCIERA.

SE CONSIDERA QUE LAS UTILIDADES SON RETENIDAS CUANDO ASI LO DECIDE LA PERSONA EXTRANJERA Y NO CUANDO CONTABLEMENTE SE TRANSFIEREN A ESTA CUENTA.

			DOMICII IO FISA	041	
V	I		DOMICILIO FISC	CAL	
21.	CALLE Y NUMERO				
22.	POBLACION O CIUDAD Y COLONIA O FRACCIONAMIENTO				
23.	MUNICIPIO O DELEGACION]
24.	ESTADO				J
25.	. CODIGO POSTAL				
26.	TELEFONO]
VI			DATOS CORPORA	ATIVOS	
27.	NOMBRE COMERCIAL DEL GRUPO CORPORATIVO AL QUE PERTENECE EN EL PAIS				
28.	NOMBRE COMERCIAL DEL GRUPO CORPORATIVO AL QUE PERTENECE EN EL EXTERIOR				
29.	NOMBRE DE LA MATRIZ ⁴ EN EL EXTERIOR				
30.	PAIS EN EL QUE SE UBICA LA MATRIZ ⁴ EN EL EXTERIOR				
VII			NUMERO DE EMPL	EADOS	
VII	I		NOMERO DE EMPL		
	31. ESTADO	32. MUNICIPIO O	DELEGACION	33. NUMERO DE EMPLEADOS CONTRATADOS DIRECTAMENTE	34. NUMERO DE EMPLEADOS CONTRATADOS A TRAVES DE UNA EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE PERSONAL
VIII		С	CAPITAL SOCIAL SUS	CRITO	
	EN CASO DE QUE EL CAPITAL SOCIAL SEA SUPI	ERIOR A 300 MILLO	NES DE PESOS. DEBI	E ANEXAR LA DOCUMENTACION C	OMPROBATORIA RESPECTIVA
35.	CAPITAL SOCIAL SUSCRITO				
36.	CAPITAL SOCIAL PAGADO				
37.	NUMERO TOTAL DE ACCIONES O PARTES SOCIA	LES			
38.	NUMERO DE ACCIONES O PARTES SOCIALES N FIDEICOMISO DE INVERSION NEUTRA	EUTRAS O EN			
IX				ON EN CAPITAL SOCIAL	
	39. ESTADO	40. MUNIC	CIPIO O DELEGACION	41. PORCENTAJE	ESTIMADO DE LA INVERSION EN CAPITAL SOCIAL

DIARIO OFICIAL

² EL CONCEPTO DE PRESTAMOS INCLUYE CUALQUIER TIPO DE PASIVO, DEUDA, OBLIGACION O CUENTA FIJA O CORRIENTE. TAMBIEN DEBEN CONSIDERARSE COMO PRESTAMOS LAS TRANSFERENCIAS QUE PROVENGAN DEL EXTERIOR, EN EFECTIVO O ESPECIE, QUE NO SEAN PROPIEDAD DE LA EMPRESA QUE PRESENTA EL REPORTE.

Х ESTRUCTURA ACCIONARIA

EN CASO DE QUE EL ESPACIO SEA INSUFICIENTE, NOTIFIQUE LA INFORMACION FALTANTE EN COPIA DE LA PRESENTE HOJA

42. NOMBRE DEL SOCIO O ACCIONISTA ⁵	43. ¿ES UNA	44. NACIONALIDAD ⁶	44. NACIONALIDAD ⁶ 45. PAIS DE ORIGEN DE LA INVERSION ⁷	46. CONDICION DE ESTANCIA ⁸	47. VALOR DE LAS ACCIONES O PARTES	48. ¿ES INVERSION NEUTRA? (SI/NO) 10	ACCIONES O PARTES SOCIALES ADQUIRIDAS O REVALUADAS	
	SOCIEDAD MEXICANA CON INVERSION EXTRANJERA?				SOCIALES SUSCRITAS ⁹		49. VALOR COMERCIAL PAGADO CON PRIMAS INCLUIDAS	50. FUENTES DEL FINANCIAMIENTO DEL VALOR COMERCIAL PAGADO ¹¹
	(SI/NO)							

⁵ EN CASO DE ACCIONES EN FIDEICOMISO, DEBERA PRESENTAR UN ANEXO CON EL NOMBRE DE LA INSTITUCION FIDUCIARIA Y SU DOMICILIO, ASI COMO CON EL NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL, NACIONALIDAD Y PORCENTAJE DE DERECHOS OTORGADO A CADA FIDEICOMISARIO.
6 EN CASO DE LAS PERSONAS MORALES, DEBERA ANOTARSE EL PAIS EN EL QUE SE CONSTITUYO.

SE REFIERE AL PAÍS DE ORIGEN DE LOS RECURSOS.

APLICA SOLO A PERSONAS FÍSICAS EXTRANJERAS (VISITANTE, RESIDENTE TEMPORAL O RESIDENTE PERMANENTE).

Página 4 de 6 SE-02-001-B

LA SUMA DEL VALOR DE LAS ACCIONES O PARTES SOCIALES SUSCRITAS DEBE COINCIDIR CON EL CAPITAL SOCIAL SUSCRITO PROPORCIONADO EN LAS PREGUNTAS SOBRE CAPITAL SOCIAL EN CASO DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TENGAN ACCIONES O PARTES SOCIALES SUSCRITAS Y NO PAGADAS, DEBERA REGISTRARSE UN RENGLON EN EL CUAL SE SEÑALE LA LEYENDA "CAPITAL NO PAGADO".

¹⁰ LA INVERSION ES NEUTRA CUANDO LAS ACCIONES O PARTES SOCIALES SUSCRITAS SON NEUTRAS O SE ENCUENTRAN EN UN FIDEICOMISO DE INVERSION NEUTRA.

11 INDIQUE ALGUNA DE LAS SIGUIENTES FUENTES DEL FINANCIAMIENTO: CAPITALIZACION DE UTILIDADES, CAPITALIZACION DE REVALUACIONES, CAPITALIZACION DE RESERVAS, OTRA
CAPITALIZACION, APORTACION EN EFECTIVO, APORTACIONES EN ESPECIE, CAPITALIZACION DE PASIVOS CON SOCIOS O ACCIONISTAS, CAPITALIZACION DE PASIVOS CON PERSONAS QUE NO SEAN SOCIOS O ACCIONISTAS, OTROS.

LOS MODULOS XI Y XII DEBERAN LLENARSE UNICAMENTE EN EL CASO DE QUE LA INVERSION EXTRANJERA INGRESE CON POSTERIORIDAD A LA FECHA DE CONSTITUCION

XI			DATOS DE LA PERSONA QUE PUEDE SER CONSULTADA PARA DUDAS TECNICAS
51.	NOMBI	RE	
52.	CARG	0	
53.	TELEF	ONO	
54.	CORRI	EO ELECTRONICO	
XII			ESTADO DE POSICION FINANCIERA 12 CON DATOS HISTORICOS

XII		ESTADO DE I	POSICIO	N FINANCIERA ¹² CON DATOS HISTORICOS	
55.	ACTIVO TOTAL SUMA DE 56, 64 Y 68		71.	PASIVO TOTAL MAS CAPITAL CONTABLE SUMA DE 72 Y 81	
56.	ACTIVO CIRCULANTE SUMA DE 57 A 63		72.	PASIVO TOTAL SUMA DE 73 A 80	
	CUENTAS POR COBRAR A:			CUENTAS POR PAGAR A:	
57.	EMPRESAS RESIDENTES EN EL EXTERIOR EN LAS CUALES PARTICIPA CON EL DIEZ POR CIENTO O MAS ¹³		73.	EMPRESAS RESIDENTES EN EL EXTERIOR EN LAS CUALES PARTICIPA CON EL DIEZ POR CIENTO O MAS	
58.	INVERSIONISTAS EXTRANJEROS RESIDENTES EN EL EXTERIOR QUE PARTICIPEN COMO SOCIOS O ACCIONISTAS		74.	INVERSIONISTAS EXTRANJEROS RESIDENTES EN EL EXTERIOR QUE PARTICIPEN COMO SOCIOS O ACCIONISTAS	
59.	EMPRESAS RESIDENTES EN EL EXTERIOR QUE SEAN PARTE DEL GRUPO CORPORATIVO Y QUE NO PARTICIPEN COMO SOCIOS O ACCIONISTAS 14		75.	EMPRESAS RESIDENTES EN EL EXTERIOR QUE SEAN PARTE DEL GRUPO CORPORATIVO Y QUE NO PARTICIPEN COMO SOCIOS O ACCIONISTAS DE ESTA ¹⁴	
60.	INVERSIONES EN EMPRESAS RESIDENTES EN EL EXTERIOR EN LAS CUALES PARTICIPA CON EL DIEZ POR CIENTO O MAS ¹³		76.	PROVEEDORES EN EL PAIS	
61.	INVERSIONES EN TITULOS DE RENTA FIJA O VARIABLE EN EL EXTERIOR		77.	PROVEEDORES EN EL EXTERIOR	
62.	INVENTARIOS TOTALES		78.	INSTITUCIONES FINANCIERAS EN EL PAIS	
63.	OTROS		79.	INSTITUCIONES FINANCIERAS EN EL EXTERIOR	
			80.	OTROS	
64.	ACTIVO FIJO SUMA DE 65 A 67		81.	CAPITAL CONTABLE SUMA DE 82 A 88	
65.	MAQUINARIA Y EQUIPO		82.	CAPITAL SOCIAL PAGADO	
66.	TERRENO Y CONSTRUCCIONES		83.	APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL	
67.	OTROS		84.	RESERVA LEGAL	
68.	ACTIVO DIFERIDO SUMA DE 69 Y 70		85.	UTILIDAD O PERDIDA DE EJERCICIOS ANTERIORES	
69.	PATENTES, MARCAS, FRANQUICIAS Y CONCESIONES		86.	UTILIDAD O PERDIDA DEL EJERCICIO ¹⁵	
70.	OTROS		87.	RECONOCIMIENTO DE LA INFLACION EN LA INFORMACION FINANCIERA	
			88.	OTROS	

Página 5 de 6 SE-02-001-B

EL ACTIVO TOTAL DEBE SER IGUAL AL PASIVO TOTAL MAS EL CAPITAL CONTABLE.
EMPRESAS RESIDENTES EN EL EXTERIOR DONDE LA SOCIEDAD MEXICANA QUE PRESENTA EL REPORTE POSEE UNA PARTICIPACION ACCIONARIA IGUAL O MAYOR AL DIEZ POR CIENTO O POR LO MENOS UN ASIENTO EN EL CONSEJO DE ADMINISTRACION.

EMPRESAS RESIDENTES EN EL EXTERIOR QUE NO POSEEN PARTICIPACION ACCIONARIA EN LA SOCIEDAD MEXICANA QUE PRESENTA EL REPORTE PERO QUE FORMAN PARTE DEL MISMO GRUPO CORPORATIVO.
UTILIDAD O PERDIDA DESPUES DE IMPUESTOS.

CONSIDERACIONES GENERALES PARA EL LLENADO

- ESTAN OBLIGADAS A SOLICITAR SU INSCRIPCION EN LA SECCION SEGUNDA DEL REGISTRO NACIONAL DE INVERSIONES EXTRANJERAS LAS SOCIEDADES MEXICANAS EN LAS QUE PARTICIPEN, INCLUSO A TRAVES DE FIDEICOMISO: LA INVERSION EXTRANJERA; LOS MEXICANOS QUE POSEAN O ADQUIERAN OTRA NACIONALIDAD Y QUE TENGAN SU DOMICILIO FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL; O, LA INVERSION NEUTRA.
- EL FORMATO DEBERA PRESENTARSE EN LA OFICINA RECEPTORA DE DOCUMENTOS DE LA DIRECCION GENERAL DE INVERSION EXTRANJERA. SITA EL FURMATO DEBERA PRESENTARISE EN LA OFICINA RECEPTORA DE DOCUMENTOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIÓN EXTRANJERA, SITA
 EN INSURGENTES SUR 1940, COL. FLORIDA, C.P. 01030, MEXICO, D.F., O EN CUALQUIER DELEGACION O SUBDELEGACION FEDERAL DE LA SECRETARIA
 DE ECONOMIA, DE 9:00 A 14:00 HORAS. POR LO QUE SE REFIERE A REQUEMIENTO, RESPUESTA Y/O SEGUIMIENTO QUE DEBA DARSE AL TRAMITE,
 EN SU CASO, ESTOS SE LLEVARAN A CABO EXCLUSIVAMENTE POR PARTE DE LA OFICINA EN CUYA JURISDICCION SE ENCUENTRE EL DOMICILIO FISCAL DEL SUJETO DE INSCRIPCION. ESTE FORMATO TAMBIEN PUEDE PRESENTARSE VIA INTERNET (www.rnie.economia.gob.mx)
- EL FORMATO DEBERA LLENARSE A MAQUINA O CON LETRA DE MOLDE.
- EL FORMATO DEBERA PRESENTARSE EN ESPAÑOL, EN ORIGINAL Y COPIA PARA ACUSE DE RECIBO.
- LAS CANTIDADES DEREN EXPRESARSE EN PESOS
- ESTE FORMATO PODRA OBTENERSE EN LA PAGINA DE LA COMISION FEDERAL DE MEJORA REGULATORIA (www.cofemer.gob.mx) O EN LA PAGINA DE LA 6. SECRETARIA DE ECONOMIA (www.economia.gob.mx)
- LAS SIGLAS UTILIZADAS EN ESTE FORMATO SON LAS SIGUIENTES:
 - LEY DE INVERSION EXTRANJERA
- RUF REGLAMENTO DE LA LEY DE INVERSION EXTRANJERA Y DEL REGISTRO NACIONAL DE INVERSIONES EXTRANJERAS
- 8. LA SECRETARIA DE ECONOMIA GARANTIZA LA CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACION PROPORCIONADA.

PROTECCION DE DATOS PERSONALES

DE CONFORMIDAD CON EL CAPITULO IV Y DEMAS ARTICULOS APLICABLES DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA GUBERNAMENTAL, LOS DATOS PERSONALES RECABADOS SERAN PROTEGIDOS, INCORPORADOS Y TRATADOS EN EL SISTEMA DE DATOS PERSONALES DEL SISTEMA DE INFORMACION DEL REGISTRO NACIONAL DE INVERSIONES EXTRANJERAS (RNIE). LOS MENCIONADOS DATOS PERSONALES SON RECABADOS CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 31 AL 36 DE LA LEY DE INVERSION EXTRANJERA, 30 AL 47 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE INVERSION EXTRANJERA Y DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE INVERSION EXTRANJERA Y DEL REGLAMENTO DE LOS LIVERSION EXTRANJERA Y DEL REGLAMENTO DE LOS SUJETOS OBLIGADOS A INSCRIBIR O A INSCRIBIRSE EN EL REGISTRO NACIONAL DE INVERSIONES EXTRANJERAS. LOS DATOS PERSONALES CITADOS ANTERIORMENTE NO PODRAN SER PROPORCIONADOS A PERSONA ALGUNA. LA UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DEL SISTEMA DE DATOS PERSONALES DEL RNIE ES LA DIRECCION GENERAL DE INVERSION EXTRANJERA. LO ANTERIORME EN CUMPLIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES EN ESPECÍFICO DEL DECIMOSEPTIMO, PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION DEL 30 DE SEPTIMEMBRE DE 2006. SEPTIEMBRE DE 2005.

PLAZO PARA REALIZAR EL TRAMITE

DENTRO DE LOS 40 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE INGRESO EN EL CAPITAL SOCIAL LA INVERSION EXTRANJERA. LA INVERSION NEUTRA O MEXICANOS CON DOBLE NACIONALIDAD QUE RADICAN EN EL EXTERIOR

TRAMITE AL QUE CORRESPONDE EL FORMATO

SOLICITUD DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO NACIONAL DE INVERSIONES EXTRANJERAS.- MODALIDAD: B) SOCIEDADES MEXICANAS CON INVERSION

HOMOCLAVE EN EL REGISTRO FEDERAL DE TRAMITES Y SERVICIOS: SE-02-001-B.

FECHA DE AUTORIZACION DEL FORMATO POR PARTE DE LA OFICIALIA MAYOR: 29-XI-11.

FECHA DE AUTORIZACION DEL FORMATO POR PARTE DE LA COMISION FEDERAL DE MEJORA REGULATORIA: XXX.

FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO

LIE, ARTICULO 32 (D.O.F. 27-XII-93, REFORMADA POR DECRETOS DEL 12-V-95, 07-VI-95, 24-XII-96, 23-I-98, 19-I-99, 04-VI-01, 18-VII-06, 20-VIII-08, 25-V-11) Y ULTIMA

RLIE, ARTICULO 38 y 39 (D.O.F. 08-IX-98, ULTIMA REFORMA 04-V-09).

DOCUMENTOS ANEXOS

COPIA DEL DOCUMENTO QUE ACREDITA LA REPRESENTACION LEGAL O PODER, COPIA DE LA IDENTIFICACION OFICIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO Y, EN SU CASO, COPIA DEL COMPROBANTE DE PAGO DE MULTA.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 49 DEL RLIE, LA SECRETARIA DE ECONOMIA TENDRA EN TODO TIEMPO LA FACULTAD DE EXIGIR A LOS
OBLIGADOS POR LA LEY DE INVERSION EXTRANJERA Y SU REGLAMENTO, LA PRESENTACION DE CUALQUIER MEDIO DE PRUEBA A FIN DE
CERCIORARSE DE LA VERACIDAD DE LOS DATOS CONTENIDOS EN LAS SOLICITUDES, AVISOS E INFORMES, ASI COMO PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE INVERSION EXTRANJERA, DE SU REGLAMENTO Y DE LAS RESOLUCIONES GENERALES CORRESPONDIENTES.

PLAZO DE RESPUESTA

INMEDIATO

LA SECRETARIA DE ECONOMIA CUENTA CON 20 DIAS HABILES PARA REALIZAR UNA PREVENCION DERIVADA DE OMISIONES O INCONSISTENCIAS DE LA INFORMACION ASENTADA EN EL PRESENTE FORMATO. UNA VEZ TRANSCURRIDO ESTE PLAZO SIN QUE SE DE LA PREVENCION, SE CONSIDERARA QUE EL FORMATO SE PRESENTO DEBIDAMENTE LLENADO.

NUMERO TELEFONICO PARA CONSULTAS SOBRE EL TRAMITE: 52-29-61-00 EXTENSIONES 33437 Y 33438.

NUMERO TELEFONICO PARA QUEJAS:

ORGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARIA DE ECONOMIA 5629-95-52 (DIRECTO)

5629-95-00 EXTENSIONES 21200, 21210, 21212, 21218 Y 21219

PARA CUALQUIER ACLARACION, DUDA Y/O COMENTARIO CON RESPECTO A ESTE TRAMITE, SIRVASE LLAMAR AL CENTRO DE CONTACTO CIUDADANO: EN EL DISTRITO FEDERAL 2000-2000. 01 800 FUNCION (01 800 3862466). DESDE ESTADOS UNIDOS O CANADA: 1 800 475-2393, CORREO ELECTRONICO:

contactociudadano@funcionpublica.gob.mx

Página 6 de 6 SE-02-001-B

56

DIRECCION GENERAL DE INVERSION EXTRANJERA SECCION SEGUNDA

AVISO DE MODIFICACION A LA INFORMACION PREVIAMENTE PROPORCIONADA AL REGISTRO NACIONAL DE INVERSIONES EXTRANJERAS POR PARTE DE SOCIEDADES MEXICANAS



	SOCIEDADES MEXICANAS							
	PARA USO EXCLUSIVO DE LA SECRETARIA DE ECONOMIA							
	DATOS PARA	CONTROL INTERNO			DOCUMENTACION ANEXA			
EXPEDIENTE	ID TRAMITE	FOLIO	HORA	INICIALES	COPIA DEL DOCUMENTO QUE ACREDITA LA REPRESENTACION LEGAL O PODER			
					COPIA DE LA IDENTIFICACION OFICIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO			
					COPIA DEL COMPROBANTE DE PAGO DE MULTA, EN SU CASO			
	<u> </u>			/	DATOS DE LOS FIDEICOMISOS DE ACCIONES, EN SU CASO			
					DOCUMENTACION COMPROBATORIA, EN SU CASO			
MEDIANTE ESTE FORMATO PRESENTA UN AVISO DE MODIFICACION A LA INFORMACION PREVIAMENTE PROPORCIONADA AL REGISTRO NACIONAL DE INVERSIONES EXTRANJERAS DE CONFORMIDAD CON EL TITULO SEPTIMO DE LA LEY DE INVERSION EXTRANJERA. LA RESOLUCION DE ESTE TRAMITE NO CONSIDERA OTRAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY DE INVERSION EXTRANJERA Y SU REGLAMENTO								
				DATOS DE IDENT	TFICACION			
DENOMINACIO	ON O RAZON SOCIAL							

		BATOO DE IDENTIFICACION
1.	DENOMINACION O RAZON SOCIAL	
2.	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	
ı ıı	T	DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO
3.	NOMBRE	
	DOMICILIO	
4.	CALLE Y NUMERO	
5.	POBLACION O CIUDAD Y COLONIA O FRACCIONAMIENTO	
6.	MUNICIPIO O DELEGACION	
7.	ESTADO	
8.	CODIGO POSTAL	
9.	TELEFONO	
10	CORREO ELECTRONICO	
11	NOMBRE DE LAS PERSONAS AUTORIZADAS PARA RECIBIR NOTIFICACIONES	
12	¿HA PRESENTADO A LA SECRETARIA DE ECONOMIA LOS DOCUMENTOS QUE ACREDITAN LA REPRESENTACION LEGAL O PODER? (SI/NO)	EN CASO AFIRMATIVO, NO ES NECESARIO QUE PRESENTE NUEVAMENTE LOS DOCUMENTOS MENCIONADOS, SIEMPRE QUE PROPORCIONE LOS DATOS DEL TRAMITE EN EL QUE FUERON ANEXADOS
		13. FECHA DE PRESENTACION
		14. OFICINA EN LA CUAL SE PRESENTO
		15. TRAMITE
		16. FOLIO ASIGNADO AL TRAMITE
		FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO
III		TIPO DE AVISO Y FECHA DE MODIFICACION
17.	MARQUE EL TIPO DE AVISO QUE DESEA PRESENTAF	₹
	DENOMINACION O RAZON SOCIA	DOMICILIO FISCAL ²
	ACTIVIDAD ECONOMICA ³	CAPITAL SOCIAL SUSCRITO Y/O ESTRUCTURA ACCIONARIA ⁴

Página 2 de 3 SE-02-005-A

³ EN CASO DE QUE LOS INGRESOS SEAN MAYORES A LOS EGRESOS SEÑALE LOS ESTADOS Y MUNICIPIOS A LOS QUE SE DESTINO LA INVERSION. EN CASO DE QUE LOS INGRESOS SEAN MENORES A LOS EGRESOS, SEÑALE LOS ESTADOS Y MUNICIPIOS EN LOS QUE LA PERSONA TIENE LA INVERSION.

¹ FECHA EN QUE LOS OTORGANTES FIRMARON LA ESCRITURA CONSTITUTIVA.

² FECHA EN QUE INGRESO EN EL CAPITAL SOCIAL LA INVERSION EXTRANJERA, LA INVERSION NEUTRA O MEXICANOS CON DOBLE NACIONALIDAD QUE RADICAN EN EL EXTERIOR.

_	7

SE-02-001-B

18.	FECHA DE MODIFICACION		DIA MES ANO
IV		MODIFIC/	ACION EN LA DENOMINACION O RAZON SOCIAL
19.	DENOMINACION O RAZON SOCIAL ANTERIOR		
20.	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES ANTERIOR		
.,	T		5
v			ACTIVIDAD ECONOMICA
21.	MARQUE LOS SECTORES ECONOMICOS EN LOS QUE PARTICIPA		AGRICULTURA, GANADERIA, APROVECHAMIENTO FORESTAL, PESCA Y CAZA
			MINERIA
			ELECTRICIDAD, AGUA Y SUMINISTRO DE GAS POR DUCTOS AL CONSUMIDOR FINAL
			CONSTRUCCION
			INDUSTRIAS MANUFACTURERAS
			COMERCIO AL POR MAYOR
			COMERCIO AL POR MENOR
			TRANSPORTES, CORREOS Y ALMACENAMIENTO
			INFORMACION EN MEDIOS MASIVOS
			SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS
			SERVICIOS INMOBILIARIOS Y DE ALQUILER DE BIENES MUEBLES E INTANGIBLES
			SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TECNICOS
			DIRECCION DE CORPORATIVOS Y EMPRESAS
			SERVICIOS DE APOYO A LOS NEGOCIOS Y MANEJO DE DESECHOS Y SERVICIOS DE REMEDIACION
			SERVICIOS EDUCATIVOS
			SERVICIOS DE SALUD Y DE ASISTENCIA SOCIAL
			SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO CULTURALES Y DEPORTIVOS, Y OTROS SERVICIOS RECREATIVOS
			SERVICIOS DE ALOJAMIENTO TEMPORAL Y DE PREPARACION DE ALIMENTOS Y BEBIDAS
			OTROS SERVICIOS
22.	DESCRIBA LAS ACTIVIDADES ECONOMICAS Y ESPECIFIQUE LOS PRODUCTOS O SERVICIOS		

Página 2 de 6

4 EMPRESA QUE EJERCE EL CONTROL DE TODO EL GRUPO CORPORATIVO A NIVEL MUNDIAL.

Página 3 de 6 SE-02-001-B

SI LA SOCIEDAD MEXICANA ES UNA CONTROLADORA O TENEDORA DE ACCIONES, ADEMAS DE DICHA ACTIVIDAD, SEÑALE LAS ACTIVIDADES DE LAS EMPRESAS EN LAS CUALES INVIERTE.

LLENE LOS MODULOS I, II, III Y IV.

LLENE LOS MODULOS I, II, III Y VI.

Miércoles 5 de septiembre de 2012 DIARIO OFICIAL (Primera Sección) 59

60

ΙX MODIFICACION AL CAPITAL SOCIAL Y/O ESTRUCTURA ACCIONARIA

EN CASO DE QUE EL ESPACIO SEA INSUFICIENTE, NOTIFIQUE LA INFORMACION FALTANTE EN COPIA DE LA PRESENTE HOJA

41. NOMBRE DEL SOCIO O ACCIONISTA ⁸	42. ¿ES UNA	43. NACIONALIDAD ⁹	44. PAIS DE ORIGEN DE LA INVERSION ¹⁰	45. CONDICION	46. VALOR DE LAS ACCIONES O PARTES	47. ¿ES	ACCIONES O PARTES S REVAL	ACCIONES O PARTES SOCIALES ADQUIRIDAS O REVALUADAS	
	¿ES UNA SOCIEDAD			DE ESTANCIA ¹¹	SOCIALES SUSCRITAS ¹²	INVERSION	48. VALOR COMERCIAL	49. FUENTES DEL	
	MEXICANA			ESTANCIA		NEUTRA? (SI/NO) 13	PAGADO CON PRIMAS	FINANCIAMIENTO DEL	
	CON INVERSION					(SI/NO)	INCLUIDAS	VALOR COMERCIAL	
	EXTRANJERA?							PAGADO ¹⁴	
	(SI/NO)								
ANTERIUK	(01/140)				1				
		1							
							NU APLICA PARA LA INFURMACIUN AN I ERIUR		
								-UKINACION ANTERIOR	
	_								
ACTUAL									
I									
1	1								
	1	i							

EN CASO DE ACCIONES EN FIDEICOMISO, DEBERA PRESENTAR UN ANEXO CON EL NOMBRE DE LA INSTITUCION FIDUCIARIA Y SU DOMICILIO, ASI COMO CON EL NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL, NACIONALIDAD Y PORCENTAJE DE DERECHOS OTORGADOS A CADA FIDEICOMISARIO.

EN CASO DE LAS PERSONAS MORALES, SE DEBE ANOTAR EL PAIS EN EL QUE SE CONSTITUYO.

SE REFIERE AL PAIS DE ORIGEN DE LOS RECURSOS.

²¹ APLICA SOLO A PERSONAS FISICAS EXTRANJERAS (VISITANTE, RESIDENTE TEMPORAL O RESIDENTE PERMANENTE).

LA SUMA DEL VALOR DE LAS ACCIONES O PARTES SOCIALES SUSCRITAS DEBE COINCIDIR CON EL CAPITAL SOCIAL SUSCRITO PROPORCIONADO EN LAS PREGUNTAS SOBRE CAPITAL SOCIAL. EN CASO DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TENGAN ACCIONES O PARTES SOCIALES SUSCRITAS Y NO PAGADAS, DEBERA REGISTRARSE UN RENGLON EN EL CUAL SE SEÑALE LA LEYENDA "CAPITAL NO PAGADO".

LLENE LOS MODULOS I, II, III Y V.

SOCIEDADES CON MINORIA DE CAPITAL EXTRANJERO, NI MODIFICACIONES AL NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL DE SOCIOS O ACCIONISTAS.

61

Página 4 de 5 SE-02-002-B

5 SI LA SOCIEDAD MEXICANA ES UNA CONTROLADORA O TENEDORA DE ACCIONES, ADEMAS DE DICHA ACTIVIDAD, SEÑALE LAS ACTIVIDADES DE LAS EMPRESAS EN LAS CUALES INVIERTE.

Página 2 de 5 SE-02-002-B

Página 3 de 5 SE-02-002-B

⁴³ LA INVERSION ES NEUTRA CUANDO LAS ACCIONES O PARTES SOCIALES SUSCRITAS SON NEUTRAS O SE ENCUENTRAN EN UN FIDEICOMISO DE INVERSION NEUTRA.

INDIQUE ALGUNA DE LAS SIGUIENTES FUENTES DEL FINANCIAMIENTO: CAPITALIZACION DE UTILIDADES, CAPITALIZACION DE REVALUACIONES, CAPITALIZACION DE RESERVAS, OTRA CAPITALIZACION, APORTACION EN EFECTIVO, APORTACIONES EN ESPECIE, CAPITALIZACION DE PASIVOS CON PERSONAS QUE NO SEAN SOCIOS O ACCIONISTAS, OTROS.

APLICA CUANDO LA MODIFICACION QUE REPORTA IMPLICA QUE LA PARTICIPACION DE LA INVERSION EXTRANJERA EN EL CAPITAL SOCIAL SUPERA EL 49%.

EN CASO DE AUMENTOS DE CAPITAL, SEÑALE LOS ESTADOS Y MUNICIPIOS A LOS QUE SE DESTINO LA NUEVA INVERSION. EN CASO DE TRANSMISION DE ACCIONES O DISMINUCIONES, SEÑALE LOS ESTADOS Y MUNICIPIOS DE LA INVERSION DE LA SOCIEDAD ANTES DEL MOVIMIENTO QUE REPORTA.

CONSIDERACIONES GENERALES PARA EL LLENADO

- ESTAN OBLIGADAS A PRESENTAR AVISOS DE MODIFICACION A LA INFORMACION PREVIAMENTE PROPORCIONADA A LA SECCION SEGUNDA DEL REGISTRO NACIONAL DE INVERSIONES EXTRANJERAS LAS SOCIEDADES MEXICANAS EN LAS QUE PARTICIPEN, INCLUSO A TRAVES DE FIDEICOMISO: LA INVERSION EXTRANJERA; LOS MEXICANOS QUE POSEAN O ADQUIERAN OTRA NACIONALIDAD Y QUE TENGAN SU DOMICILIO FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL; O, LA INVERSION NEUTRA.
- EL FORMATO DEBERA PRESENTARSE EN LA OFICINA RECEPTORA DE DOCUMENTOS DE LA DIRECCION GENERAL DE INVERSION EXTRANJERA, SITA EN INSURGENTES SUR 1940, COL. FLORIDA, C.P. 01030, MEXICO, D.F., O EN CUALQUIER DELEGACION O SUBDELEGACION FEDERAL DE LA SECRETARIA DE ECONOMIA, DE 9:00 A 14:00 HORAS. POR LO QUE SE REFIERE A REQUERIMIENTO, RESPUESTA Y/O SEGUIMIENTO QUE DEBA DARSE AL TRAMITE, EN SU CASO, ESTOS SE LLEVARAN A CABO EXCLUSIVAMENTE POR PARTE DE LA OFICINA EN CUYA JURISDICCION SE ENCUENTRE EL DOMICILIO FISCAL DEL SUJETO DE INSCRIPCION. ESTE FORMATO TAMBIEN PUEDE PRESENTARSE VIA INTERNET (www.mie.economia.gob.mx).
- EL FORMATO DEBERA LLENARSE A MAQUINA O CON LETRA DE MOLDE. EL FORMATO DEBERA PRESENTARSE EN ESPAÑOL, EN ORIGINAL Y COPIA PARA ACUSE DE RECIBO.
- LAS CANTIDADES DEBEN EXPRESARSE EN PESOS.
- 6. ESTE FORMATO PODRA OBTENERSE EN LA PAGINA DE LA COMISION FEDERAL DE MEJORA REGULATORIA (www.cofemer.gob.mx) O EN LA PAGINA DE LA SECRETARIA DE ECONOMIA (www.economia.gob.mx).
- LAS SIGLAS LITILIZADAS EN ESTE FORMATO SON LAS SIGUIENTES:
 - LEY DE INVERSION EXTRANJERA.
 - REGLAMENTO DE LA LEY DE INVERSION EXTRANJERA Y DEL REGISTRO NACIONAL DE INVERSIONES EXTRANJERAS. RLIE
- 8. LA SECRETARIA DE ECONOMIA GARANTIZA LA CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACION PROPORCIONADA.

PROTECCION DE DATOS PERSONALES

DE CONFORMIDAD CON EL CAPITULO IV Y DEMAS ARTICULOS APLICABLES DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA GUBERNAMENTAL, LOS DATOS PERSONALES RECABADOS SERAN PROTEGIDOS, INCORPORADOS Y TRATADOS EN EL SISTEMA DE DATOS PERSONALES DEL SISTEMA DE INFORMACION DEL REGISTRO NACIONAL DE INVERSIONES EXTRANJERAS (RNIE). LOS MENCIONADOS DATOS PERSONALES SON RECABADOS CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 31 AL 36 DE LA LEY DE INVERSION EXTRANJERA, 30 AL 47 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE INVERSION EXTRANJERA Y DEL REGISTRO NACIONAL DE INVERSIONES EXTRANJERAS Y SU FINALIDAD ES LA IDENTIFICACION Y LOCALIZACION DE LOS SUJETOS OBLIGADOS A INSCRIBIRS O A INSCRIBIRS EN EL REGISTRO NACIONAL DE INVERSIONES EXTRANJERAS, LOS DATOS PERSONALES CITADOS ANTERIORMENTE NO PODRAN SER O A INSCRIBING PERSONAL GUIDAL DE INVERSIONES EXTRAIGERAS. LOS DATOS PERSONALES OTIADOS ANTERIORMINITE NO PODRAN SER PROPORCIONADOS A PERSONA ALGUNA. LA UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DEL SISTEMA DE DATOS PERSONALES DEL RNIE ES LA DIRECCION GENERAL DE INVERSION EXTRANJERA. LO ANTERIOR SE INFORMA EN CUMPLIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES EN ESPECIFICO DEL DECIMOSEPTIMO, PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2005.

PLAZO PARA REALIZAR EL TRAMITE

DENTRO DE LOS 40 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE SE PRODUZCAN LAS MODIFICACIONES

TRAMITE AL QUE CORRESPONDE EL FORMATO

MODIFICACION A LA INFORMACION PREVIAMENTE PROPORCIONADA AL REGISTRO NACIONAL DE INVERSIONES EXTRANJERAS. MODALIDAD: B) SOCIEDADES MEXICANAS CON INVERSION EXTRANJERA

HOMOCLAVE EN EL REGISTRO FEDERAL DE TRAMITES Y SERVICIOS: SE-02-002-B.

FECHA DE AUTORIZACION DEL FORMATO POR PARTE DE LA OFICIALIA MAYOR: 29-XI-11.

FECHA DE AUTORIZACION DEL FORMATO POR PARTE DE LA COMISION FEDERAL DE MEJORA REGULATORIA: XXX

FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO

LIE, ARTICULO 33 (D.O.F. 27-XII-93, REFORMADA POR DECRETOS DEL 12-V-95, 07-VI-95, 24-XII-96, 23-I-98, 19-I-99, 04-VI-01, 18-VII-06, 20-VIII-08, 25-V-11) Y ULTIMA REFORMA 09-IV-12

RLIE, ARTICULO 38, FRACCION I Y 39 (D.O.F. 08-IX-98, ULTIMA REFORMA 04-V-09).

DOCUMENTOS ANEXOS

COPIA DEL DOCUMENTO QUE ACREDITA LA REPRESENTACION LEGAL O PODER, COPIA DE LA IDENTIFICACION OFICIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO Y, EN SU CASO, COPIA DEL COMPROBANTE DE PAGO DE MULTA.

NOTA: DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 49 DEL RLIE. LA SECRETARIA DE ECONOMIA TENDRA EN TODO TIEMPO LA FACULTAD DE EXIGIR A LOS OBLIGADOS POR LA LEY DE INVERSION EXTRANJERA Y SU REGLAMENTO, LA PRESENTACION DE CUALQUIER MEDIO DE PRUEBA A FIN DE CERCIORARSE DE LA VERACIDAD DE LOS DATOS CONTENIDOS EN LAS SOLICITUDES. AVISOS E INFORMES. ASI COMO PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE INVERSION EXTRANJERA. DE SU REGLAMENTO Y DE LAS RESOLUCIONES GENERALES CORRESPONDIENTES

PLAZO DE RESPUESTA

INMEDIATO

LA SECRETARIA DE ECONOMIA CUENTA CON 20 DIAS HABILES PARA REALIZAR UNA PREVENCION DERIVADA DE OMISIONES O INCONSISTENCIAS DE LA INFORMACION ASENTADA EN EL PRESENTE FORMATO, UNA VEZ TRANSCURRIDO ESTE PLAZO SIN QUE SE DE LA PREVENCION, SE CONSIDERARA QUE EL FORMATO SE PRESENTO DEBIDAMENTE LLENADO

NUMERO TELEFONICO PARA CONSULTAS SOBRE EL TRAMITE: 52-29-61-00 EXTENSIONES 33437 Y 33438

NUMERO TELEFONICO PARA QUEJAS:

ORGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARIA DE ECONOMIA 5629-95-52 (DIRECTO)

5629-95-00 EXTENSIONES 21200, 21210, 21212, 21218 Y 21219

PARA CUALQUIER ACLARACION, DUDA Y/O COMENTARIO CON RESPECTO A ESTE TRAMITE, SIRVASE LLAMAR AL CENTRO DE CONTACTO CIUDADANO: EN EL DISTRITO FEDERAL 2000-2000, 01 800 FUNCION (01 800 3862466), DESDE ESTADOS UNIDOS O CANADA: 1 800 475-2393, CORREO ELECTRONICO: contactociudadano@funcionpublica.gob.mx

SF-02-002-B Página 5 de 5

DIRECCION GENERAL DE INVERSION EXTRANJERA SECCION SEGUNDA



CANCELACION DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO NACIONAL DE INVERSIONES EXTRANJERAS POR PARTE DE SOCIEDADES MEXICANAS

PARA USO EXCLUSIVO DE LA SECRETARIA DE ECONOMIA								
			PARA CONTROL IN	TERNO				DOCUMENTACION ANEXA COPIA DEL DOCUMENTO QUE ACREDITA LA REPRESENTACION LEGAL
EXPE	DIENTE	ID TRAMITE	FOLIO		HORA	INICIALES		O PODER
								COPIA DE LA IDENTIFICACION OFICIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO
								COPIA DEL COMPROBANTE DE PAGO DE MULTA, EN SU CASO
<u> </u>	1				DATO	S DE IDENTIFICA	CIO	N.
· ·					DATE	O DE IDENTII IOA	0.0	
1.	DENOMINA	CION O RAZON SOCI	AL					
2.	REGISTRO	FEDERAL DE CONTR	IBUYENTES					
	ı							
II				L	ATOS DEL REPR	ESENTANTE LEG	AL (DAPODERADO
3.	NOMBRE							
	DOMICILIO							
4.		LLE Y NUMERO						
5.		BLACION O CIUDAD	Y COLONIA O					
	FK	ACCIONAMIENTO						
6.	MU	INICIPIO O DELEGACI	ON					
7.	ES.	TADO						
8.	CO	DIGO POSTAL						
9.	TELEFONO							
10.	CORREO EI	LECTRONICO						
11.		DE LAS PERSONAS BIR NOTIFICACIONES						
12.	ECONOMIA	SENTADO A LA SE LOS DOCUMI	ENTOS QUE			DOCUMENT	os	MATIVO, NO ES NECESARIO QUE PRESENTE NUEVAMENTE LOS MENCIONADOS, SIEMPRE QUE PROPORCIONE LOS DATOS DEL
	ACREDITAN PODER? (SI	N LA REPRESENTAC I/NO)	CION LEGAL O			TRAMITE E	I EL	. QUE FUERON ANEXADOS
	,	,						
				13.	FECHA DE P	RESENTACION		
								DIA MES AÑO
				14.	OFICINA EN PRESENTO	LA CUAL SE		
							L	
				15.	TRAMITE			
				16.	FOLIO ASIGN	NADO AL TRAMITE		
							L	
			F	IRMA I	DEL REPRESENT	ANTE LEGAL C	,	
			Α	PODER	ADU			
III					MOTIVO Y F	ECHA DE LA CAN	CEL	ACION
17.	MOTIVO POR	EL CUAL SOLICITA L	A CANCELACION:					
				1	FUSION			LIQUIDACION
	NO	O PARTICIPA LA INVE	KSION EXTRANJER	KΑ				
	0.	TRO (ESPECIFIQUE)						
18.	FECHA DE CA	ANCELACION						
					DIA M	ES AÑO		

Página 1 de 2 SE-02-003-B

¹ CUANDO TODAS LAS ACCIONES O PARTES SOCIALES SUSCRITAS POR LA INVERSION EXTRANJERA SE TRANSMITEN A MEXICANOS O SOCIEDADES MEXICANAS CON MINORIA DE CAPITAL EXTRANJERO.

CONSIDERACIONES GENERALES PARA EL LI ENADO

- ESTAN OBLIGADAS A SOLICITAR SU CANCELACION DE INSCRIPCION EN LA SECCION SEGUNDA DEL REGISTRO NACIONAL DE INVERSIONES EXTRANJERAS LAS SOCIEDADES MEXICANAS EN LAS QUE PARTICIPEN, INCLUSO A TRAVES DE FIDEICOMISO: LA INVERSION EXTRANJERA; LOS MEXICANOS QUE POSEAN O ADQUIERAN OTRA NACIONALIDAD Y QUE TENGAN SU DOMICILIO FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL; O, LA INVERSION NEUTRA.
- 2. EL FORMATO DEBERA PRESENTARSE EN LA OFICINA RECEPTORA DE DOCUMENTOS DE LA DIRECCION GENERAL DE INVERSION EXTRANJERA, SITA EN INSURGENTES SUR 1940, COL, FLORIDA, C.P. 01030, MEXICO, D.F., O EN CUALQUIER DELEGACION O SUBDELEGACION FEDERAL DE LA SECRETARIA DE ECONOMIA, DE 9:00 A 14:00 HORAS. POR LO QUE SE REFIERE A REQUERIMIENTO, RESPUESTA Y/O SEGUIMIENTO QUE DEBA DARSE AL TRAMITE, EN SU CASO, ESTOS SE LLEVARAN A CABO EXCLUSIVAMENTE POR PARTE DE LA OFICINA EN CUYA JURISDICCION SE ENCUENTRE EL DOMICILIO FISCAL DEL SUJETO DE INSCRIPCION. ESTE FORMATO TAMBIEN PUEDE PRESENTARSE VIA INTERNET (www.rnie.economia.gob.mx).
- 3. EL FORMATO DEBERA LLENARSE A MAQUINA O CON LETRA DE MOLDE.
- 4. EL FORMATO DEBERA PRESENTARSE EN ESPAÑOL, EN ORIGINAL Y COPIA PARA ACUSE DE RECIBO.
- ESTE FORMATO PODRA OBTENERSE EN LA PAGINA DE LA COMISION FEDERAL DE MEJORA REGULATORIA (www.cofemer.gob.mx) O EN LA PAGINA DE LA SECRETARIA DE ECONOMIA (www.economia.gob.mx).
- 6. LAS SIGLAS UTILIZADAS EN ESTE FORMATO SON LAS SIGUIENTES:
 - LIE LEY DE INVERSION EXTRANJERA.
 - RLIE REGLAMENTO DE LA LEY DE INVERSION EXTRANJERA Y DEL REGISTRO NACIONAL DE INVERSIONES EXTRANJERAS.
- 7. LA SECRETARIA DE ECONOMIA GARANTIZA LA CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACION PROPORCIONADA

PROTECCION DE DATOS PERSONALES

DE CONFORMIDAD CON EL CAPITULO IV Y DEMAS ARTICULOS APLICABLES DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA GUBERNAMENTAL, LOS DATOS PERSONALES RECABADOS SERAN PROTECIDOS, INCORPORADOS Y TRATADOS EN EL SISTEMA DE DATOS PERSONALES DEL SISTEMA DE DATOS PERSONALES DEL SISTEMA DE DATOS PERSONALES SON RECABADOS CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 31 AL 36 DE LA LEY DE INVERSION EXTRANJERA, 30 AL 47 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE INVERSION EXTRANJERA Y DEL REGISTRO NACIONAL DE INVERSIONES EXTRANJERAS Y SU FINALIDAD ES LA IDENTIFICACION Y LOCALIZACION DE LOS SUJETOS OS DELIGADOS A INSCRIBIR O A INSCRIBIR EN LE REGISTRO NACIONAL DE INVERSIONES EXTRANJERAS Y SU FINALIDAD ES LA IDENTIFICACION Y LOCALIZACION DE LOS SUJETOS OS DELIGADOS A INSCRIBIR O A INSCRIBIR SE EN EL REGISTRO NACIONAL DE INVERSIONES EXTRANJERAS. LOS ADTOS PERSONALES CITADOS ANTERIORMENTE NO PODRAN SER PROPORCIONADOS A PERSONA ALGUNA. LA UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DEL SISTEMA DE DATOS PERSONALES DEL RNIE ES LA DIRECCION GENERAL DE INVERSION EXTRANJERA. LO ANTERIOR SE INFORMA EN CUMPLIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES EN ESPECIFICO DEL DECIMOSEPETIMO, PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2005.

PLAZO PARA REALIZAR EL TRAMITE

DENTRO DE LOS 40 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE DEJEN DE SER SUJETOS DE INSCRIPCION.

TRAMITE AL QUE CORRESPONDE EL FORMATO

CANCELACION DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO NACIONAL DE INVERSIONES EXTRANJERAS. MODALIDAD: B) SOCIEDADES MEXICANAS CON INVERSION EXTRANJERA.

HOMOCLAVE EN EL REGISTRO FEDERAL DE TRAMITES Y SERVICIOS: SE-02-003-B.

FECHA DE AUTORIZACION DEL FORMATO POR PARTE DE LA OFICIALIA MAYOR: 29-XI-11.

FECHA DE AUTORIZACION DEL FORMATO POR PARTE DE LA COMISION FEDERAL DE MEJORA REGULATORIA: XXX.

FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO

LIE, ARTICULO 33 (D.O.F. 27-XII-93, REFORMADA POR DECRETOS DEL 12-V-95, 07-VI-95, 24-XII-96, 23-I-98, 19-I-99, 04-VI-01, 18-VII-06, 20-VIII-08, 25-V-11) Y ULTIMA REFORMA 09-IV-12.

RLIE, ARTICULO 40 (D.O.F. 08-IX-98, ULTIMA REFORMA 04-V-09).

DOCUMENTOS ANEXOS

COPIA DEL DOCUMENTO QUE ACREDITA LA REPRESENTACION LEGAL O PODER, COPIA DE LA IDENTIFICACION OFICIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO Y, EN SU CASO, COPIA DEL COMPROBANTE DE PAGO DE MULTA.

NOTA: DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 49 DEL RLIE, LA SECRETARIA DE ECONOMIA TENDRA EN TODO TIEMPO LA FACULTAD DE EXIGIR A LOS OBLIGADOS POR LA LEY DE INVERSION EXTRANJERA Y SU REGLAMENTO, LA PRESENTACION DE CUALQUIER MEDIO DE PRUEBA A FIN DE CERCIORARSE DE LA VERACIDAD DE LOS DATOS CONTENIDOS EN LAS SOLICITUDES, AVISOS E INFORMES, ASI COMO PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE INVERSION EXTRANJERA, DE SU REGLAMENTO Y DE LAS RESOLUCIONES GENERALES CORRESPONDIENTES.

PLAZO DE RESPUESTA

INMEDIATO.

LA SECRETARIA DE ECONOMIA CUENTA CON 20 DIAS HABILES PARA REALIZAR UNA PREVENCION DERIVADA DE OMISIONES O INCONSISTENCIAS DE LA INFORMACION ASENTADA EN EL PRESENTE FORMATO. UNA VEZ TRANSCURRIDO ESTE PLAZO SIN QUE SE DE LA PREVENCION, SE CONSIDERARA QUE EL FORMATO SE PRESENTO DEBIDAMENTE LLENADO.

NUMERO TELEFONICO PARA CONSULTAS SOBRE EL TRAMITE: 52-29-61-00 EXTENSIONES 33437 Y 33438.

NUMERO TELEFONICO PARA QUEJAS:

ORGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARIA DE ECONOMIA 5629-95-52 (DIRECTO).

5629-95-00 EXTENSIONES 21200, 21210, 21212, 21218 Y 21219.

PARA CUALQUIER ACLARACION, DUDA Y/O COMENTARIO CON RESPECTO A ESTE TRAMITE, SIRVASE LLAMAR AL CENTRO DE CONTACTO CIUDADANO: EN EL DISTRITO FEDERAL 2000-2000. 01 800 FUNCION (01 800 3862466). DESDE ESTADOS UNIDOS O CANADA: 1 800 475-2393, CORREO ELECTRONICO: contactociudadano@funcionpublica.gob.nu

Página 2 de 2 SE-02-003-B

DIRECCION GENERAL DE INVERSION EXTRANJERA SECCION SEGUNDA



INFORME ECONOMICO ANUAL (RENOVACION DE CONSTANCIA DE INSCRIPCION) PRESENTADO AL REGISTRO NACIONAL DE INVERSIONES EXTRANJERAS POR PARTE DE SOCIEDADES MEXICANAS

			PARA	A USO EXCLUSI	VO DE LA SECR	RETARIA DE ECONOMIA	
		DATOS PARA CO	ONTROL INTERNO			DOCUMENTACION ANEXA	
EXPI	EDIENTE	ID TRAMITE	FOLIO	HORA	INICIALES	COPIA DEL DOCUMENTO QUE ACREDITA LA REPRESENTACION LEGAL C PODER	
						COPIA DE LA IDENTIFICACION OFICIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL C APODERADO	
						COPIA DEL COMPROBANTE DE PAGO DE MULTA, EN SU CASO	
I					DATOS DE IDEN	NTIFICACION	
1.	DENOMINAC	CION O RAZON SOCIAL					
2.	REGISTRO F	FEDERAL DE CONTRIBL	YENTES				
II	1			DATOS DEL	REPRESENTANT	TE LEGAL O APODERADO	
2	NOMBRE						
3.	NOMBRE						
	DOMICILIO						
4.	CA	LLE Y NUMERO					
5.		BLACION O CIUDAD ACCIONAMIENTO	Y COLONIA O				
6.	MU	NICIPIO O DELEGACION	١				
7.	ES.	TADO					
8.	СО	DIGO POSTAL					
9.	TELEFONO						
10.	CORREO EL	ECTRONICO					
11.		E LAS PERSONAS AUTO	ORIZADAS PARA				
12.	ECONOMIA	SENTADO A LA SE LOS DOCUMENTOS Q ENTACION LEGAL O PO	UE ACREDITAN		DOCUMENTO	AFIRMATIVO, NO ES NECESARIO QUE PRESENTE NUEVAMENTE LOS OS MENCIONADOS, SIEMPRE QUE PROPORCIONE LOS DATOS DEL TRAMITE FUERON ANEXADOS	
				13.	FECHA DE PR	RESENTACION	
				14.	OFICINA EN PRESENTO	DIA MES AÑO N LA CUAL SE	
				15.	TRAMITE		
				16.	FOLIO AS TRAMITE	SIGNADO AL	
				FIRMA DEL APODERADO	REPRESENTA	ANTE LEGAL O	
III	<u> </u>			EJ	ERCICIO FISCAL	L QUE REPORTA	
17.	EJERCICIO I	FISCAL					

Página 1 de 5 SE-02-004-B

IV	DATOS DE L	A PERSONA QUE PUEDE SER CONSULTADA PARA DUDAS TECNICAS
18.	NOMBRE	
19.	CARGO	
20.	TELEFONO	
21.	CORREO ELECTRONICO	

V		DATOS CORPORATIVOS
22.	NOMBRE COMERCIAL DEL GRUPO CORPORATIVO AL QUE PERTENECE EN EL PAIS	
23.	NOMBRE COMERCIAL DEL GRUPO CORPORATIVO AL QUE PERTENECE EN EL EXTERIOR	
24.	NOMBRE DE LA MATRIZ EN EL EXTERIOR	
25.	PAIS EN EL QUE SE UBICA LA MATRIZ [†] EN EL EXTERIOR	

VI	NUMERO DE EMPLEADOS					
	26. ESTADO	27. MUNICIPIO O DELEGACION	28. NUMERO DE EMPLEADOS CONTRATADOS DIRECTAMENTE	29. NUMERO DE EMPLEADOS CONTRATADOS A TRAVES DE UNA EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE PERSONAL		

 $^{\rm I}$ EMPRESA QUE EJERCE EL CONTROL DE TODO EL GRUPO CORPORATIVO A NIVEL MUNDIAL.

Página 2 de 5 SE-02-004-B

VII	ESTADO DE POSICION FINANCIERA ² C	ON DATOS HISTORICOS	
		INICIAL	FINAL
30.	ACTIVO TOTAL SUMA DE 31, 39 Y 43		
31.	ACTIVO CIRCULANTE SUMA DE 32 A 38 TAS POR COBRAR A:		
32.	EMPRESAS RESIDENTES EN EL EXTERIOR EN LAS CUALES PARTICIPA CON EL DIEZ POR CIENTO O MAS ³		
33.	INVERSIONISTAS EXTRANJEROS RESIDENTES EN EL EXTERIOR QUE PARTICIPEN COMO SOCIOS O ACCIONISTAS		
34.	EMPRESAS RESIDENTES EN EL EXTERIOR QUE SEAN PARTE DEL GRUPO CORPORATIVO Y QUE NO PARTICIPEN COMO SOCIOS O ACCIONISTAS 9		
35.	INVERSIONES EN EMPRESAS RESIDENTES EN EL EXTERIOR EN LAS CUALES PARTICIPA CON EL DIEZ POR CIENTO O MAS		
36.	INVERSIONES EN TITULOS DE RENTA FIJA O VARIABLE EN EL EXTERIOR		
37.	INVENTARIOS TOTALES		
38.	OTROS		
39.	ACTIVO FIJO SUMA DE 40 A 42		
40.	MAQUINARIA Y EQUIPO		
41.	TERRENO Y CONSTRUCCIONES		
42.	OTROS		
43.	ACTIVO DIFERIDO SUMA DE 44 Y 45		
44.	PATENTES, MARCAS, FRANQUICIAS Y CONCESIONES		
45.	OTROS		
46.	PASIVO TOTAL MAS CAPITAL CONTABLE SUMA DE 47 MAS 56		
47.	PASIVO TOTAL		
	SUMA DE 48 A 55		
CUENT 48.	TAS POR PAGAR A: EMPRESAS RESIDENTES EN EL EXTERIOR EN LAS CUALES PARTICIPA CON EL DIEZ POR CIENTO O MAS		
49.	INVERSIONISTAS EXTRANJEROS RESIDENTES EN EL EXTERIOR QUE PARTICIPEN COMO SOCIOS O ACCIONISTAS		
50.	EMPRESAS RESIDENTES EN EL EXTERIOR QUE SEAN PARTE DEL GRUPO CORPORATIVO Y QUE NO PARTICIPEN COMO SOCIOS O ACCIONISTAS 4		
51.	PROVEEDORES EN EL PAIS		
52.	PROVEEDORES EN EL EXTERIOR		
53.	INSTITUCIONES FINANCIERAS EN EL PAIS		
54.	INSTITUCIONES FINANCIERAS EN EL EXTERIOR		
55.	- OTROS		
56.	CAPITAL CONTABLE SUMA DE 57 A 63		
57.	CAPITAL SOCIAL PAGADO		
58.	APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL		
59.	RESERVA LEGAL		
60.	UTILIDAD O PERDIDA DE EJERCICIOS ANTERIORES		
61.	UTILIDAD O PERDIDA DEL EJERCICIO°		
62.	RECONOCIMIENTO DE LA INFLACION EN LA INFORMACION FINANCIERA		
63.	OTROS		

EL ACTIVO TOTAL DEBE SER IGUAL AL PASIVO TOTAL MAS EL CAPITAL CONTABLE.

EMPRESAS RESIDENTES EN EL EXTERIOR DONDE LA SOCIEDAD MEXICANA QUE PRESENTA EL REPORTE POSEE UNA
TENENCIA ACCIONARIA IGUAL O MAYOR AL DIEZ POR CIENTO O POR LO MENOS UN ASIENTO EN EL CONSEJO DE
ADMINISTRACION.

EMPRESAS RESIDENTES EN EL EXTERIOR QUE NO POSEEN TENENCIA ACCIONARIA EN LA SOCIEDAD MEXICANA QUE
PRESENTA EL REPORTE PERO QUE FORMAN PARTE DEL MISMO GRUPO CORPORATIVO.

UTILIDAD O PERDIDA DESPUES DE IMPUESTOS.

Página 3 de 5

SE-02-004-B 3

VIII	ESTADO DE RESULT.	ADOS 6		
		EN EL PAIS	EN EL EXTERIOR	
64.	TOTAL DE INGRESOS SUMA DE 65 A 74			
65.	VENTAS NETAS DE MERCANCIAS			
66.	PRESTACION DE SERVICIOS			
67.	MAQUILA			
68.	DIVIDENDOS COBRADOS			
INTER	ESES COBRADOS A:			
69.	empresas residentes en el exterior en las cuales participa con el diez por ciento o mas 7			
70.	INVERSIONISTAS EXTRANJEROS RESIDENTES EN EL EXTERIOR QUE PARTICIPEN COMO SOCIOS O ACCIONISTAS			
71.	EMPRESAS RESIDENTES EN EL EXTERIOR QUE SEAN PARTE DEL GRUPO CORPORATIVO Y QUE NO PARTICIPEN COMO SOCIOS O ACCIONISTAS			
72.	REGALIAS			
73.	ASISTENCIA TECNICA			
74.	OTROS			
75.	TOTAL DE GASTOS SUMA DE 76 A 84			
76.	COSTO DE VENTAS			
77.	SUELDOS, SALARIOS Y PRESTACIONES			
78.	CAPACITACION			
INTER 79.	ESES PAGADOS A: TEMPRESAS RESIDENTES EN EL EXTERIOR EN LAS CUALES PARTICIPA CON EL DIEZ POR CIENTO O MAS ⁷			
80.	INVERSIONISTAS EXTRANJEROS RESIDENTES EN EL EXTERIOR QUE PARTICIPEN COMO SOCIOS O ACCIONISTAS			
81.	EMPRESAS RESIDENTES EN EL EXTERIOR QUE SEAN PARTE DEL GRUPO CORPORATIVO Y QUE NO PARTICIPEN COMO SOCIOS O ACCIONISTAS 8			
82.	REGALIAS			
83.	ASISTENCIA TECNICA			
84.	OTROS			
IX	ESTADISTICAS COMPLEN	MENTARIAS		_
85.	VALOR TOTAL DE LA PRODUCCION			
86.	VALOR DE LOS ACTIVOS EN COMODATO 9			
87.	NUMERO DE EMPRESAS QUE CONSOLIDA 10			

DIARIO OFICIAL

GENERAL.

SOLO EN CASO DE PRESENTAR EL INFORME CONSOLIDADO ANEXE EL LISTADO DE EMPRESAS QUE CONSOLIDAN.

Página 4 de 5 SE-02-004-B

EL TOTAL DE INGRESOS MENOS EL TOTAL DE GASTOS DEBE COINCIDIR CON LA UTILIDAD O PERDIDA DEL EJERCICIO QUE REPORTE EN EL ESTADO DE POSICION FINANCIERA.

EMPRESAS RESIDENTES EN EL EXTERIOR DONDE LA SOCIEDAD MEXICANA QUE PRESENTA EL REPORTE POSEE UNA PARTICIPACION ACCIONARIA IGUAL O MAYOR AL DIEZ POR CIENTO O POR LO MENOS UN ASIENTO EN EL CONSEJO DE ADMINISTRACION.

EMPRESAS RESIDENTES EN EL EXTERIOR QUE NO POSEEN PARTICIPACION ACCIONARIA EN LA SOCIEDAD MEXICANA QUE PRESENTA EL REPORTE PERO QUE FORMAN PARTE DEL MISMO GRUPO CORPORATIVO.

VALOR DE LOS ACTIVOS EN COMODATO PROPIEDAD DE LA MATRIZ O DE ALGUNA EMPRESA RESIDENTE EN EL EXTERIOR QUE FORMAN PARTE DEL MISMO GRUPO CORPORATIVO A NIVEL MUNDIAL Y QUE NO HAYA SIDO INCLUIDO EN SU BALANCE GENERAL.

CONSIDERACIONES GENERALES PARA EL LLENADO

- 1. ESTAN OBLIGADAS A PRESENTAR INFORME ECONOMICO ANUAL (RENOVACION DE CONSTANCIA DE INSCRIPCION) A LA SECCION SEGUNDA DEL REGISTRO NACIONAL DE INVERSIONES EXTRANJERAS LAS SOCIEDADES MEXICANAS EN LAS QUE PARTICIPEN, INCLUSO A TRAVES DE FIDEICOMISO: LA INVERSION EXTRANJERA; LOS MEXICANOS QUE POSEAN O ADQUIERAN OTRA NACIONALIDAD Y QUE TENGAN SU DOMICILIO FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL; O, LA INVERSION NEUTRA.
- 2. EL FORMATO DEBERA PRESENTARSE EN LA OFICINA RECEPTORA DE DOCUMENTOS DE LA DIRECCION GENERAL DE INVERSION EXTRANJERA, SITA EN INSURGENTES SUR 1940, COL. FLORIDA, C.P. 01030, MEXICO, D.F., O EN CUALQUIER DELEGACION O SUBDELEGACION FEDERAL DE LA SECRETARIA DE ECONOMIA, DE 9:00 A 14:00 HORAS. POR LO QUE SE REFIERE A REQUERIMIENTO, RESPUESTA Y/O SEGUIMIENTO QUE DEBA DARSE AL TRAMITE, EN SU CASO, ESTOS SE LLEVARAN A CABO EXCLUSIVAMENTE POR PARTE DE LA OFICINA EN CUYA JURISDICCION SE ENCUENTRE EL DOMICILIO FISCAL DEL SUJETO DE INSCRIPCION. ESTE FORMATO TAMBIEN PUEDE PRESENTARSE VIA INTERNET (www.rnie.economia.gob.mx).
- 3. EL FORMATO DEBERA LLENARSE A MAQUINA O CON LETRA DE MOLDE.
- 4. EL FORMATO DEBERA PRESENTARSE EN ESPAÑOL, EN ORIGINAL Y COPIA PARA ACUSE DE RECIBO.
- LAS CANTIDADES DEBEN EXPRESARSE EN PESOS.
- ESTE FORMATO PODRA OBTENERSE EN LA PAGINA DE LA COMISION FEDERAL DE MEJORA REGULATORIA (www.cofemer.gob.mx) O EN LA PAGINA DE LA SECRETARIA DE ECONOMIA (www.economia.gob.mx).
- 7. LAS SIGLAS UTILIZADAS EN ESTE FORMATO SON LAS SIGUIENTES.
 - LIE LEY DE INVERSION EXTRANJERA
 - RLIE REGLAMENTO DE LA LEY DE INVERSION EXTRANJERA Y DEL REGISTRO NACIONAL DE INVERSIONES EXTRANJERAS.
- 8. LA SECRETARIA DE ECONOMIA GARANTIZA LA CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACION PROPORCIONADA.

PROTECCION DE DATOS PERSONALES

DE CONFORMIDAD CON EL CAPITULO IV Y DEMAS ARTICULOS APLICABLES DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA GUBERNAMENTAL, LOS DATOS PERSONALES RECABADOS SERAN PROTECIODOS, INCORPORADOS Y TRATADOS EN EL SISTEMA DE DATOS PERSONALES SON RECABADOS CON FUNDAMENTO. DEL REGISTRO NACIONAL DE INVERSIONES EXTRANJERAS (RNIE). LOS MENCIONADOS DATOS PERSONALES SON RECABADOS CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 31 AL 36 DE LA LEY DE INVERSION EXTRANJERA, 30 AL 47 DEL REGISAMENTO DE LA LEY DE INVERSION EXTRANJERA Y DEL REGISTRO NACIONAL DE INVERSIONES EXTRANJERAS Y SU FINALIDAD ES LA IDENTIFICACION Y LOCALIZACION DE LOS SULETOS OBLIGADOS A INSCRIBIR O A INSCRIBIR EN LE REGISTRO NACIONAL DE INVERSIONES EXTRANJERAS Y SU FINALIDAD ES LA IDENTIFICACION Y LOCALIZACION DE LOS SULETOS OS DELIGADOS ANDERIORMENTE NO PODRAN SER PROPORCIONADOS A PERSONA ALGUNA. LA UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DEL SISTEMA DE DATOS PERSONALES DEL RNIE ES LA DIRECCION GENERAL DE INVERSION EXTRANJERA. LO ANTERIOR SE INFORMA EN CUMPLIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES EN ESPECIFICO DEL DECIMOSEPTIMO, PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2005.

PLAZO PARA REALIZAR EL TRAMITE

DENTRO DE LOS SIETE MESES SIGUIENTES AL DIA DE CIERRE DE CADA EJERCICIO FISCAL. LA PRESENTACION DEBERA REALIZARSE DE ACUERDO AL SIGUIENTE CALENDARIO QUE DEPENDE DE LA LETRA CON LA CUAL INICIA LA DENOMINACION O RAZON SOCIAL DE LA SOCIEDAD MEXICANA QUE PRESENTA EL INFORME: DE LA "A" A LA "D", DURANTE ABRIL; DE LA "E" A LA "J", DURANTE MAYO; DE LA "K" A LA "P", DURANTE JUNIO; Y DE LA "C" A LA "Z", DURANTE JULIO. NOTAS:

SI LA DENOMINACION O RAZON SOCIAL DE LA PERSONA QUE PRESENTA EL INFORME NO INICIA CON UNA LETRA, ESTE DEBERA PRESENTARSE DURANTE JULIO.

TRAMITE AL QUE CORRESPONDE EL FORMATO

RENOVACION DE CONSTANCIA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO NACIONAL DE INVERSIONES EXTRANJERAS, MEDIANTE LA PRESENTACION DE INFORME ECONOMICO ANUAL.- MODALIDAD: B) SOCIEDADES MEXICANAS CON INVERSION EXTRANJERA.

HOMOCLAVE EN EL REGISTRO FEDERAL DE TRAMITES Y SERVICIOS: SE-02-004-B.

FECHA DE AUTORIZACION DEL FORMATO POR PARTE DE LA OFICIALIA MAYOR: 29-XI-11.

FECHA DE AUTORIZACION DEL FORMATO POR PARTE DE LA COMISION FEDERAL DE MEJORA REGULATORIA: XXX.

FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO

LIE, ARTICULO 35 (D.O.F. 27-XII-93, REFORMADA POR DECRETOS DEL 12-V-95, 07-VI-95, 24-XII-96, 23-I-98, 19-I-99, 04-VI-01, 18-VII-06, 20-VIII-08, 25-V-11) Y ULTIMA REFORMA 09-IV-12.

RLIE, ARTICULO 38, FRACCION III, 39 Y 43 (D.O.F. 08-IX-98, ULTIMA REFORMA 04-V-09)

DOCUMENTOS ANEXOS

COPIA DEL DOCUMENTO QUE ACREDITA LA REPRESENTACION LEGAL O PODER, COPIA DE LA IDENTIFICACION OFICIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO Y, EN SU CASO, COPIA DEL COMPROBANTE DE PAGO DE MULTA.

NOTA: DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 49 DEL RLIE, LA SECRETARIA DE ECONOMIA TENDRA EN TODO TIEMPO LA FACULTAD DE EXIGIR A LOS OBLIGADOS POR LA LEY DE INVERSION EXTRANJERA Y SU REGLAMENTO, LA PRESENTACION DE CUALQUIER MEDIO DE PRUEBA A FIN DE CERCIORARSE DE LA VERACIDAD DE LOS DATOS CONTENIDOS EN LAS SOLICITUDES, AVISOS E INFORMES, ASI COMO PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE INVERSION EXTRANJERA, DE SU REGLAMENTO Y DE LAS RESOLUCIONES GENERALES CORRESPONDIENTES.

PLAZO DE RESPUESTA

INMEDIATO.

NOTA: LA SECRETARIA DE ECONOMIA CUENTA CON 20 DIAS HABILES PARA REALIZAR UNA PREVENCION DERIVADA DE OMISIONES O INCONSISTENCIAS DE LA INFORMACION ASENTADA EN EL PRESENTE FORMATO. UNA VEZ TRANSCURRIDO ESTE PLAZO SIN QUE SE DE LA PREVENCION, SE CONSIDERARA QUE EL FORMATO SE PRESENTO DEBIDAMENTE LLENADO.

NUMERO TELEFONICO PARA CONSULTAS SOBRE EL TRAMITE: 52-29-61-00 EXTENSIONES 33437 Y 33438.

NUMERO TELEFONICO PARA QUEJAS:

ORGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARIA DE ECONOMIA 5629-95-52 (DIRECTO).

5629-95-00 EXTENSIONES 21200, 21210, 21212, 21218 Y 21219.

PARA CUALQUIER ACLARACION, DUDA Y/O COMENTARIO CON RESPECTO A ESTE TRAMITE, SIRVASE LLAMAR AL CENTRO DE CONTACTO CIUDADANO: EN EL DISTRITO FEDERAL 2000-2000. 01 800 FUNCION (01 800 3862466). DESDE ESTADOS UNIDOS O CANADA: 1 800 475-2393, CORREO ELECTRONICO: contactociudadano@funcionpublica.gob.mx

Página 5 de 5 SE-02-004-B

DIRECCION GENERAL DE INVERSION EXTRANJERA SECCION SEGUNDA



INFORME TRIMESTRAL SOBRE INGRESOS Y EGRESOS (MOVIMIENTOS CON EL EXTERIOR) PRESENTADO AL REGISTRO NACIONAL DE INVERSIONES EXTRANJERAS POR PARTE DE SOCIEDADES MEXICANAS

		DATOS DAD	PAR A CONTROL INTERI		O DE LA SECRET	ARIA DE ECONOMIA DOCUMENTACION ANEXA
EXPE	DIENTE	ID TRAMITE	FOLIO	HORA	INICIALES	COPIA DEL DOCUMENTO QUE ACREDITA LA REPRESENTACION LEGAL O
						PODER COPIA DE LA IDENTIFICACION OFICIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL O
						APODERADO
						COPIA DEL COMPROBANTE DE PAGO DE MULTA, EN SU CASO
1					DATOS DE IDENT	FICACION
1.	DENOMINAC	CION O RAZON SOCIA	ΔI			
			_			
2.	REGISTRO I	FEDERAL DE CONTR	BUYENTES			
II				DATOS DEL I	REPRESENTANTE	LEGAL O APODERADO
3.	NOMBRE					
	DOMICILIO					
4.	CAL	LE Y NUMERO				
5.	POE FRA	BLACION O CIUDAD ACCIONAMIENTO	Y COLONIA O			
6.	MUI	NICIPIO O DELEGACI	ON			
7.	EST	TADO				
8.	COI	DIGO POSTAL				
9.	TELEFONO					
10.	CORREO EL	ECTRONICO				
11.		E LAS PERSONAS BIR NOTIFICACIONES				
12.	ECONOMIA ACREDITAN	ENTADO A LA SEC LOS DOCUMEN I LA REPRESENTACI	ITOS QUE		DOCUMENTOS	IRMATIVO, NO ES NECESARIO QUE PRESENTE NUEVAMENTE LOS MENCIONADOS, SIEMPRE QUE PROPORCIONE LOS DATOS DEL TRAMITE ERON ANEXADOS
	PODER? (SI	/NO)				
				13.	FECHA DE	
					PRESENTACIO	N
				14.	OFICINA EN LA	DIA MES AÑO
				14.	PRESENTO	55/L 5L
				15.	TRAMITE	
				16.	FOLIO ASIGNA TRAMITE	DO AL
				RMA DEL REPRES	ENTANTE LEGAL	0
			Ar	ODLINADO		
III	I				TRIMESTRE QUE	REPORTA
	l					
17.	TRIMESTRE			PRIM	ERO SE	GUNDO TERCERO CUARTO
18.	AÑO					
IV			DATOS D	E LA PERSONA C	UE PUEDE SER C	DNSULTADA PARA DUDAS TECNICAS
19.	NOMBRE					
20.	CARGO					
21.	TELEFONO	0				
22.	CURREO	ELECTRONICO				

Página 1 de 3 SE-02-005-B

V	INGRESOS Y EGRESOS (MOVIMIENTOS CON EL EXTERIOR)
	FLUJOS QUE OBSERVA EN EL TRIMESTRE QUE REPORTA
	INGRESOS DERIVADOS DE:
23.	NUEVAS APORTACIONES QUE NO AFECTAN EL CAPITAL SOCIAL
24.	CUENTA CONTABLE EN LA CUAL SE REGISTRARON LAS NUEVAS APORTACIONES
25.	RETENCION DE UTILIDADES DEL ULTIMO EJERCICIO FISCAL (INCREMENTO EN EL SUPERAVIT) ¹
	PRESTAMOS ² OTORGADOS A LA EMPRESA POR PARTE DE:
26.	EMPRESAS RESIDENTES EN EL EXTERIOR EN LAS CUALES PARTICIPA COMO SOCIO O ACCIONISTA CON EL DIEZ POR CIENTO O MAS ³
27.	INVERSIONISTAS EXTRANJEROS RESIDENTES EN EL EXTERIOR QUE PARTICIPEN COMO SOCIOS O ACCIONISTAS
28.	EMPRESAS RESIDENTES EN EL EXTERIOR QUE SEAN PARTE DEL GRUPO CORPORATIVO Y QUE NO PARTICIPEN COMO SOCIOS O ACCIONISTAS ⁴
	PAGO DE PRESTAMOS ² OTORGADOS POR PARTE DE LA EMPRESA A:
29.	EMPRESAS RESIDENTES EN EL EXTERIOR EN LAS CUALES PARTICIPA COMO SOCIO O ACCIONISTA CON EL DIEZ POR CIENTO O MAS ³
30.	INVERSIONISTAS EXTRANJEROS RESIDENTES EN EL EXTERIOR QUE PARTICIPEN COMO SOCIOS O ACCIONISTAS
31.	EMPRESAS RESIDENTES EN EL EXTERIOR QUE SEAN PARTE DEL GRUPO CORPORATIVO Y QUE NO PARTICIPEN COMO SOCIOS O ACCIONISTAS ⁴
	EGRESOS DERIVADOS DE:
32.	RETIRO DE NUEVAS APORTACIONES QUE NO AFECTAN EL CAPITAL SOCIAL
33.	CUENTA CONTABLE EN LA CUAL SE REGISTRO EL RETIRO DE LAS NUEVAS APORTACIONES
34.	DISPOSICION DE UTILIDADES RETENIDAS ACUMULADAS (DISMINUCION DEL SUPERAVIT)
35.	DESTINO DE LA DISPOSICION DE UTILIDADES
	PAGO DE PRESTAMOS ² OTORGADOS A LA EMPRESA POR PARTE DE:
36.	EMPRESAS RESIDENTES EN EL EXTERIOR EN LAS CUALES PARTICIPA COMO SOCIO O ACCIONISTA CON EL DIEZ POR CIENTO O MAS ³
37.	INVERSIONISTAS EXTRANJEROS RESIDENTES EN EL EXTERIOR QUE PARTICIPEN COMO SOCIOS O ACCIONISTAS
38.	EMPRESAS RESIDENTES EN EL EXTERIOR QUE SEAN PARTE DEL GRUPO CORPORATIVO Y QUE NO PARTICIPEN COMO SOCIOS O ACCIONISTAS ⁴
	PRESTAMOS ² OTORGADOS POR PARTE DE LA EMPRESA A:
39.	EMPRESAS RESIDENTES EN EL EXTERIOR EN LAS QUE PARTICIPA COMO SOCIO O ACCIONISTA CON EL DIEZ POR CIENTO O MAS ³
40.	INVERSIONISTAS EXTRANJEROS RESIDENTES EN EL EXTERIOR QUE PARTICIPEN COMO SOCIOS O ACCIONISTAS
41.	EMPRESAS RESIDENTES EN EL EXTERIOR QUE SEAN PARTE DEL GRUPO CORPORATIVO Y QUE NO PARTICIPEN COMO SOCIOS O ACCIONISTAS ⁴
VI	DESTINO GEOGRAFICO DE LOS INGRESOS MENOS EGRESOS"
	42. ESTADO 43. MUNICIPIO O DELEGACION 44. PORCENTAJE ESTIMADO DEL MONTO REPORTADO

COMODATO.

COMODATO.

EMPRESAS RESIDENTES EN EL EXTERIOR DONDE LA SOCIEDAD MEXICANA QUE PRESENTA EL REPORTE POSEE UNA PARTICIPACION ACCIONARIA IGUAL O MAYOR AL DIEZ POR CIENTO O POR LO MENOS UN ASIENTO EN EL CONSEJO DE ADMINISTRACION.

EMPRESAS RESIDENTES EN EL EXTERIOR QUE NO POSEEN PARTICIPACION ACCIONARIA EN LA SOCIEDAD MEXICANA QUE PRESENTA EL REPORTE PERO QUE FORMAN PARTE DEL MISMO GRUPO CORPORATIVO.

EN CASO DE QUE LOS INGRESOS SEAN MAYORES A LOS EGRESOS SEÑALE LOS ESTADOS Y MUNICIPIOS A LOS QUE SE DESTINO LA INVERSION. EN CASO DE QUE LOS INGRESOS SEAN MENORES A LOS EGRESOS, SENALE LOS ESTADOS Y MUNICIPIOS EN LOS QUE LA INVERSION.

Página 2 de 3

²

SE CONSIDERA QUE LAS UTILIDADES SON RETENIDAS CUANDO ASÍ LO DECIDE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS Y NO CUANDO CONTABLEMENTE SE TRANSFIEREN A ESTA CUENTA.
EL CONCEPTO DE PRESTAMOS INCLUYE CUALQUIER TIPO DE PASIVO, DEUDA, OBLIGACION O CUENTA FIJA O CORRIENTE. TAMBIEN DEBEN CONSIDERARSE COMO PRESTAMOS LAS TRANSFERENCIAS QUE PROVENGAN DEL EXTERIOR, EN EFECTIVO O ESPECIE, QUE NO SEAN PROPIEDAD DE LA SOCIEDAD QUE PRESENTA EL REPORTE. POR OTRA PARTE, NO DEBEN CONSIDERARSE EN ESTE RUBRO LOS BIENES DE CAPITAL QUE SE IMPORTEN TEMPORALMENTE Y QUE SE RECIBAN BAJO UN CONTRATO DE COMODATO.

CONSIDERACIONES GENERALES PARA EL LLENADO

- ESTAN OBLIGADAS A PRESENTAR INFORMES TRIMESTRALES DE INGRESOS Y EGRESOS (MOVIMIENTOS CON EL EXTERIOR) A LA SECCION SEGUNDA DEL REGISTRO NACIONAL DE INVERSIONES EXTRANJERAS LAS SOCIEDADES MEXICANAS EN LAS QUE PARTICIPEN, INCLUSO A TRAVES DE FIDEICOMISO: LA INVERSION EXTRANJERA; LOS MEXICANOS QUE POSEAN O ADQUIERAN OTRA NACIONALIDAD Y QUE TENGAN SU DOMICILIO FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL: O. LA INVERSION NEUTRA.
- 2. EL FORMATO DEBERA PRESENTARSE EN LA OFICINA RECEPTORA DE DOCUMENTOS DE LA DIRECCION GENERAL DE INVERSION EXTRANJERA, SITA EN INSURGENTES SUR 1940, COL. FLORIDA, C.P. 01030, MEXICO, D.F., O EN CUALQUIER DELEGACION O SUBDELEGACION FEDERAL DE LA SECRETARIA DE ECONOMIA, DE 9:00 A 14:00 HORAS. POR LO QUE SE REFIERE A REQUERIMIENTO, RESPUESTA Y/O SEGUIMIENTO QUE DEBA DARSE AL TRAMITE, EN SU CASO, ESTOS SE LLEVARAN A CABO EXCLUSIVAMENTE POR PARTE DE LA OFICINA EN CUYA JURISDICCION SE ENCUENTRE EL DOMICILIO FISCAL DEL SUJETO DE INSCRIPCION. ESTE FORMATO TAMBIEN PUEDE PRESENTARSE VIA INTERNET (www.mie.economia.gob.mx).
- 3. EL FORMATO DEBERA LLENARSE A MAQUINA O CON LETRA DE MOLDE.
- 4. EL FORMATO DEBERA PRESENTARSE EN ESPAÑOL, EN ORIGINAL Y COPIA PARA ACUSE DE RECIBO.
- LAS CANTIDADES DEBEN EXPRESARSE EN PESOS.
- 6. ESTE FORMATO PODRA OBTENERSE EN LA PAGINA DE LA COMISION FEDERAL DE MEJORA REGULATORIA (www.cofemer.gob.mx) O EN LA PAGINA DE LA SECRETARIA DE ECONOMIA (www.economia.gob.mx).
- 7. LAS SIGLAS UTILIZADAS EN ESTE FORMATO SON LAS SIGUIENTES:
 - LIE LEY DE INVERSION EXTRANJERA.
 - RLIE REGLAMENTO DE LA LEY DE INVERSION EXTRANJERA Y DEL REGISTRO NACIONAL DE INVERSIONES EXTRANJERAS.
- 8. LA SECRETARIA DE ECONOMIA GARANTIZA LA CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACION PROPORCIONADA.

PROTECCION DE DATOS PERSONALES

DE CONFORMIDAD CON EL CAPITULO IV Y DEMAS ARTICULOS APLICABLES DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA GUBERNAMENTAL, LOS DATOS PERSONALES RECABADOS SERAN PROTEGIDOS, INCORPORADOS Y TRATADOS EN EL SISTEMA DE DATOS PERSONALES DEL SISTEMA DE DATOS PERSONALES DEL SISTEMA DE DATOS PERSONALES SON RECABADOS CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 31 AL 36 DE LA LEY DE INVERSIONE EXTRANJERA, 30 AL 47 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE INVERSIONE EXTRANJERA Y DEL REGISTRO NACIONAL DE INVERSIONES EXTRANJERAS Y SU FINALIDAD ES LA IDENTIFICACION Y LOCALIZACION DE LOS SUJETOS OS DELIGADOS A INSCRIBIR O ANGIONAL DE INVERSIONES EXTRANJERAS Y SU FINALIDAD ES LA IDENTIFICACION Y LOCALIZACION DE LOS SUJETOS OS DELIGADOS A INSCRIBIR O A INSCRIBIR SE EN EL REGISTRO NACIONAL DE INVERSIONES EXTRANJERAS. LOS ADTOS PERSONALES CITADOS ANTERIORMENTE NO PODRAN SER PROPORCIONADOS A PERSONA ALGUNA. LA UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DEL SISTEMA DE DATOS PERSONALES CITADOS ANTERIORMENTE NO PODRAN SER PROPORCIONADOS EXTRANJERA. LO ANTERIOR SE INFORMA EN CUMPLIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES EN ESPECIFICO DEL DECIMOSEPETIMO, PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2005.

PLAZO PARA REALIZAR EL TRAMITE

DENTRO DE LOS 20 DIAS HABILES SIGUIENTES AL CIERRE DE CADA TRIMESTRE (ENERO - MARZO, ABRIL - JUNIO, JULIO - SEPTIEMBRE Y OCTUBRE - DICIEMBRE). SOLO SE TENDRA LA OBLIGACION DE NOTIFICAR AL RNIE ESTA INFORMACION CUANDO LOS INGRESOS O EGRESOS TOTALES TRIMESTRALES, POR LOS CONCEPTOS CORRESPONDIENTES, SEAN MAYORES A 3,000 VECES EL SALARIO MINIMO GENERAL VIGENTE PARA EL DISTRITO FEDERAL.

TRAMITE AL QUE CORRESPONDE EL FORMATO

INFORME TRIMESTRAL SOBRE INGRESOS Y EGRESOS DE LAS PERSONAS INSCRITAS EN EL REGISTRO NACIONAL DE INVERSIONES EXTRANJERAS.-MODALIDAD: B) SOCIEDADES MEXICANAS CON INVERSION EXTRANJERA.

 $\begin{tabular}{ll} \begin{tabular}{ll} \beg$

FECHA DE AUTORIZACION DEL FORMATO POR PARTE DE LA OFICIALIA MAYOR: 29-XI-11

 ${\tt FECHADEAUTORIZACIONDELFORMATOPORPARTEDELACOMISIONFEDERALDEMEJORAREGULATORIA: XXXXIII A COMISION FEDERALDEMEJORAREGULATORIA: XXXIII A COMISION FEDERALDEME FEDER$

FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO

LIE, ARTICULO 33 (D.O.F. 27-XII-93, REFORMADA POR DECRETOS DEL 12-V-95, 07-VI-95, 24-XII-96, 23-I-98, 19-I-99, 04-VI-01, 18-VII-06, 20-VIII-08, 25-V-11 Y ULTIMA REFORMA 09-IV-12).

RLIE, ARTICULO 38, FRACCION II Y 39 (D.O.F. 08-IX-98, ULTIMA REFORMA 04-V-09)

DOCUMENTOS ANEXOS

COPIA DEL DOCUMENTO QUE ACREDITA LA REPRESENTACION LEGAL O PODER, COPIA DE LA IDENTIFICACION OFICIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO Y, EN SU CASO, COPIA DEL COMPROBANTE DE PAGO DE MULTA.

NOTA: DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 49 DEL RLIE, LA SECRETARIA DE ECONOMIA TENDRA EN TODO TIEMPO LA FACULTAD DE EXIGIR A LOS
OBLIGADOS POR LA LEY DE INVERSION EXTRANJERA Y SU REGLAMENTO, LA PRESENTACION DE CUALQUIER MEDIO DE PRUEBA A FIN DE
CERCIORARSE DE LA VERACIDAD DE LOS DATOS CONTENIDOS EN LAS SOLICITUDES, AVISOS E INFORMES, ASI COMO PARA VERIFICAR EL
CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE INVERSION EXTRANJERA, DE SU REGLAMENTO Y DE LAS RESOLUCIONES GENERALES
CORRESPONDIENTES.

PLAZO DE RESPUESTA

INMEDIATO.

A: LA SECRETARIA DE ECONOMIA CUENTA CON 20 DIAS HABILES PARA REALIZAR UNA PREVENCION DERIVADA DE OMISIONES O INCONSISTENCIAS DE LA INFORMACION ASENTADA EN EL PRESENTE FORMATO. UNA VEZ TRANSCURRIDO ESTE PLAZO SIN QUE SE DE LA PREVENCION, SE CONSIDERARA QUE EL FORMATO SE PRESENTO DEBIDAMENTE LLENADO.

NUMERO TELEFONICO PARA CONSULTAS SOBRE EL TRAMITE: 52-29-61-00 EXTENSIONES 33437 Y 33438.

NUMERO TELEFONICO PARA QUEJAS:

ORGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARIA DE ECONOMIA 5629-95-52 (DIRECTO).

5629-95-00 EXTENSIONES 21200, 21210, 21212, 21218 Y 21219

PARA CUALQUIER ACLARACION, DUDA Y/O COMENTARIO CON RESPECTO A ESTE TRAMITE, SIRVASE LLAMAR AL CENTRO DE CONTACTO CIUDADANO: EN EL DISTRITO FEDERAL 2000-2000. 01 800 FUNCION (01 800 3862466). DESDE ESTADOS UNIDOS O CANADA: 1 800 475-2393, CORREO ELECTRONICO: contactociudadano@funcionpublica.oob.

Página 3 de 3 SE-02-005-B

(Primera Sección)

DIRECCION GENERAL DE INVERSION EXTRANJERA SECCION TERCERA SOLICITUD DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO NACIONAL DE INVERSIONES EXTRANJERAS DE CONTRATOS DE FIDEICOMISO



		PARA I	JSO EXCLUS	VO DE LA SECRE	TAR	RIA DE ECONOMIA
DATOS PARA CONTROL INTERNO				DOCUMENTACION ANEXA		
EXPEDIENTE	ID TRAMITE	FOLIO	HORA	INICIALES		COPIA DEL NOMBRAMIENTO COMO DELEGADO FIDUCIARIO
						COPIA DE LA IDENTIFICACION OFICIAL DEL DELEGADO FIDUCIARIO
						COPIA DEL CONTRATO DE FIDEICOMISO, EN SU CASO
						COPIA DEL COMPROBANTE DE PAGO DE MULTA, EN SU CASO

MEDIANTE ESTE FORMATO SOLICITA LA INSCRIPCION EN EL REGISTRO NACIONAL DE INVERSIONES EXTRANJERAS DE CONFORMIDAD CON EL TITULO SEPTIMO DE LA LEY DE INVERSION EXTRANJERA. LA RESOLUCION DE ESTE TRAMITE NO CONSIDERA OTRAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY DE INVERSION EXTRANJERA Y SU REGLAMENTO

ı	INSTRUMENTO MEDIANTE EL CUAL SE CONSTITUYO EL CONTRATO DE FIDEICOMISO				
1.	TIPO DE FEDATARIO	NOTARIO PUBLICO CORREDOR PUBLICO			
2.	NUMERO DE FEDATARIO				
3.	LUGAR DE ADSCRIPCION DEL FEDATARIO				
4.	NUMERO DE INSTRUMENTO				
5.	FECHA DE CONSTITUCION	DIA MES AÑO			
II		DATOS DEL DELEGADO FIDUCIARIO			
6.	NOMBRE				
	DOMICILIO				
7.	CALLE Y NUMERO				
8.	POBLACION O CIUDAD Y COLONIA O FRACCIONAMIENTO				
9.	MUNICIPIO O DELEGACION				
10.	ESTADO				
11.	CODIGO POSTAL				
12.	TELEFONO				
13.	CORREO ELECTRONICO				
14.	NOMBRE DE LAS PERSONAS AUTORIZADAS PARA RECIBIR NOTIFICACIONES				
15.	¿HA PRESENTADO A LA SECRETARIA DE ECONOMIA LOS DOCUMENTOS QUE ACREDITAN LA REPRESENTACION LEGAL O PODER? (SI/NO)	EN CASO AFIRMATIVO, NO ES NECESARIO QUE PRESENTE NUEVAMENTE LOS DOCUMENTOS MENCIONADOS, SIEMPRE QUE PROPORCIONE LOS DATOS DEL TRAMITE EN EL QUE FUERON ANEXADOS			
		16. FECHA DE PRESENTACION			
		17. OFICINA EN LA CUAL SE PRESENTO			
		18. TRAMITE			
		19. FOLIO ASIGNADO AL TRAMITE			
	-	FIRMA DEL DELEGADO FIDUCIARIO			

Página 1 de 3 SE-02-001-C

 $^{^{}m 1}$ NO APLICA A LOS FIDEICOMISOS DE ACCIONES O PARTES SOCIALES QUE NO HAYAN SIDO AUTORIZADOS POR FEDATARIO PUBLICO.

III		FIDUCIARIA		
20	. DENOMINACION O RAZON SOCIAL			
21	. FECHA EN QUE SE DERIVARON DERECHOS E FAVOR DE LA INVERSION EXTRANJERA	DIA MES AÑO		
IV		MATERIA		
- 17		MAILNA		
	EN CASO DE QUE EL OBJETO MATERIA DEL FIDEICOM	IISO ESTE INTEGRADO POR ACCIONES O P	ARTES SOCIALES	
22.	DENOMINACION O RAZON SOCIAL DE LA SOCIEDAD QUE EMITE LAS ACCIONES O PARTES SOCIALES			
23.	NUMERO DE ACCIONES O PARTES SOCIALES FIDEICOMITIDAS			
24.	¿EL FIDEICOMISO ES DE INVERSION NEUTRA? (SI/NO)			
	EN CASO DE QUE EL OBJETO MATERIA DEL FIDEICOM	IISO ESTE INTEGRADO POR BIENES INMUE	BLES	
	UBICACION DE LOS BIENES INMUEBLES			
25.	CALLE Y NUMERO			
26.	POBLACION O CIUDAD Y COLONIA O FRACCIONAMIENTO			
27.	MUNICIPIO O DELEGACION			
28.	ESTADO			
V		FIDEICOMISARIOS		
	29. NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL	30. NACIONALIDAD	31. CONDICION DE ESTANCIA ²	32. ¿ES UNA SOCIEDAD MEXICANA CON INVERSION EXTRANJERA? (SI/NO)
<u></u>				
VI		CONTRAPRESTACION		
33.	MONTO DE LA CONTRAPRESTACION			
i				

 2 SOLO APLICA A PERSONAS FISICAS (VISITANTE, RESIDENTE TEMPORAL O RESIDENTE PERMANENTE).

Página 2 de 3 SE-02-001-C

CONSIDERACIONES GENERALES PARA EL LI ENADO

- LAS INSTITUCIONES FIDUCIARIAS DEBERAN SOLICITAR LA INSCRIPCION EN LA SECCION TERCERA DEL REGISTRO NACIONAL DE INVERSIONES EXTRANJERAS DE LOS FIDEICOMISOS DE ACCIONES, PARTES SOCIALES, BIENES INMUEBLES O INVERSION NEUTRA POR VIRTUD DE LOS CUALES SE DERIVEN DERECHOS EN FAVOR DE LA INVERSION EXTRANJERA O DE MEXICANOS QUE POSEAN O ADQUIERAN OTRA NACIONALIDAD Y QUE TENGAN SU DOMICILIO FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL.
- EL FORMATO DEBERA PRESENTARSE EN LA OFICINA RECEPTORA DE DOCUMENTOS DE LA DIRECCION GENERAL DE INVERSION EXTRANJERA, SITA EN INSURGENTES SUR 1940, COL. FLORIDA, C.P. 01030, MEXICO, D.F., O EN CUALQUIER DELEGACION O SUBDELEGACION FEDERAL DE LA SECRETARIA DE ECONOMIA, DE 9:00 A 14:00 HORAS. POR LO QUE SE REFIERE A REQUERIMIENTO, RESPUESTA Y/O SEGUIMIENTO QUE DEBA DARSE AL TRAMITE, EN SU CASO, ESTOS SE LLEVARAN A CABO EXCLUSIVAMENTE POR PARTE DE LA OFICINA EN CUYA JURISDICCION SE ENCUENTRE EL DOMICILIO DEL DELEGADO FIDUCIARIO. ESTE FORMATO TAMBIEN PUEDE PRESENTARSE VIA INTERNET (www.rnie.economia.gob.mx).
- EL FORMATO DEBERA LLENARSE A MAQUINA O CON LETRA DE MOLDE.
- EL FORMATO DEBERA PRESENTARSE EN ESPAÑOL, EN ORIGINAL Y COPIA PARA ACUSE DE RECIBO.
- 5. LAS CANTIDADES DEBEN EXPRESARSE EN PESOS.
- 6 ESTE FORMATO PODRA ORTENERSE EN LA PAGINA DE LA COMISION FEDERAL DE MEJORA REGULATORIA (www.cofemer.gob.mx) O EN LA PAGINA DE LA SECRETARIA DE ECONOMIA (www.economia.gob.mx).
- LAS SIGLAS UTILIZADAS EN ESTE FORMATO SON LAS SIGUIENTES:
 - LEY DE INVERSION EXTRANIERA
 - REGLAMENTO DE LA LEY DE INVERSION EXTRANJERA Y DEL REGISTRO NACIONAL DE INVERSIONES EXTRANJERAS. RUE
- LA SECRETARIA DE ECONOMIA GARANTIZA LA CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACION PROPORCIONADA

PROTECCION DE DATOS PERSONALES

DE CONFORMIDAD CON EL CAPITULO IV Y DEMAS ARTICULOS APLICABLES DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA GUBERNAMENTAL, LOS DATOS PERSONALES RECABADOS SERAN PROTEGIDOS, INCORPORADOS Y TRATADOS EN EL SISTEMA DE DATOS PERSONALES DEL SISTEMA DE INFORMACION DEL REGISTRO NACIONAL DE INVERSIONES EXTRANJERAS (RNIE). LOS MENCIONADOS DATOS PERSONALES SON RECABADOS CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 31 AL 36 DE LA LEY DE INVERSION EXTRANJERA, 30 AL 47 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE INVERSION EXTRANJERA Y DEL REGISTRO NACIONAL DE INVERSIONES EXTRANJERAS Y SU FINALIDAD ES LA IDENTIFICACION Y LOCALIZACION DE LOS SUJETOS OBLIGADOS A INSCRIBIR O A INSCRIBIRSE EN EL REGISTRO NACIONAL DE INVERSIONES EXTRANJERAS. LOS DATOS PERSONALES CITADOS ANTERIORMENTE NO PODRAN SER PROPORCIONADOS A PERSONA ALGUNA. LA UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DEL SISTEMA DE DATOS PERSONALES DEL RNIE ES LA DIRECCION GENERAL DE INVERSION EXTRANJERA. LO ANTERIOR SE INFORMA EN CUMPLIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES EN ESPECIFICO DEL DECIMOSEPTIMO, PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2005.

PLAZO PARA REALIZAR EL TRAMITE

DENTRO DE LOS 40 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE SE FIRME EL CONTRATO DE FIDEICOMISO RESPECTIVO O A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE DERIVEN DERECHOS EN FAVOR DE LA INVERSION EXTRANJERA O DE MEXICANOS QUE POSEAN O ADQUIERAN OTRA NACIONALIDAD Y QUE TENGAN SU DOMICILIO FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL

TRAMITE AL QUE CORRESPONDE EL FORMATO

SOLICITUD DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO NACIONAL DE INVERSIONES EXTRANJERAS.- MODALIDAD: C) FIDEICOMISOS POR VIRTUD DE LOS CUALES SE DERIVEN DERECHOS EN FAVOR DE LA INVERSION EXTRANJERA.
HOMOCLAVE EN EL REGISTRO FEDERAL DE TRAMITES Y SERVICIOS: SE-02-001-C

FECHA DE AUTORIZACION DEL FORMATO POR PARTE DE LA OFICIALIA MAYOR: 29-XI-11.

FECHA DE AUTORIZACION DEL FORMATO POR PARTE DE LA COMISION FEDERAL DE MEJORA REGULATORIA: XXX

FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO

LIE, ARTICULO 32 (D.O.F. 27-XII-93, REFORMADA POR DECRETOS DEL 12-V-95, 07-VI-95, 24-XII-96, 23-I-98, 19-I-99, 04-VI-01, 18-VII-06, 20-VIII-08, 25-V-11 Y ULTIMA

RUE ARTICULO 41 (D.O.E. 08-IX-98, LILTIMA REFORMA 04-V-09)

DOCUMENTOS ANEXOS

COPIA DEL NOMBRAMIENTO DEL DELEGADO FIDUCIARIO, COPIA DE LA IDENTIFICACION OFICIAL DEL DELEGADO FIDUCIARIO Y, EN SU CASO, COPIA DEL COMPROBANTE DE PAGO DE MULTA.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 49 DEL RLIE, LA SECRETARIA DE ECONOMIA TENDRA EN TODO TIEMPO LA FACULTAD DE EXIGIR A LOS OBLIGADOS POR LA LEY DE INVERSION EXTRANJERA Y SU REGLAMENTO, LA PRESENTACION DE CUALQUIER MEDIO DE PRUEBA A FIN DE CERCIORARSE DE LA VERACIDAD DE LOS DATOS CONTENIDOS EN LAS SOLICITUDES, AVISOS E INFORMES, ASI COMO PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE INVERSION EXTRANJERA, DE SU REGLAMENTO Y DE LAS RESOLUCIONES GENERALES CORRESPONDIENTES.

PLAZO DE RESPUESTA

LA SECRETARIA DE ECONOMIA CUENTA CON 20 DIAS HABILES PARA REALIZAR UNA PREVENCION DERIVADA DE OMISIONES O INCONSISTENCIAS DE LA INFORMACION ASENTADA EN EL PRESENTE FORMATO. UNA VEZ TRANSCURRIDO ESTE PLAZO SIN QUE SE DE LA PREVENCION, SE CONSIDERARA QUE EL FORMATO SE PRESENTO DEBIDAMENTE LLENADO.

NUMERO TELEFONICO PARA CONSULTAS SOBRE EL TRAMITE: 52-29-61-00 EXTENSIONES 33437 Y 33438

NUMERO TELEFONICO PARA QUEJAS:

ORGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARIA DE ECONOMIA 5629-95-52 (DIRECTO).

5629-95-00 EXTENSIONES 21200, 21210, 21212, 21218 Y 21219.

PARA CUALQUIER ACLARACION, DUDA Y/O COMENTARIO CON RESPECTO A ESTE TRAMITE, SIRVASE LLAMAR AL CENTRO DE CONTACTO CIUDADANO: EN EL DISTRITO FEDERAL 2000-2000. 01 800 FUNCION (01 800 3862466). DESDE ESTADOS UNIDOS O CANADA: 1 800 475-2393, CORREO ELECTRONICO: 475-2393, contactociudadano@funcionpublica.gob.mx

Página 3 de 3 SF-02-001-C

DIRECCION GENERAL DE INVERSION EXTRANJERA



SECCION TERCERA AVISO DE MODIFICACION A LA INFORMACION PREVIAMENTE PROPORCIONADA AL REGISTRO NACIONAL DE INVERSIONES EXTRANJERAS RESPECTO DE CONTRATOS DE FIDEICOMISO

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

		PARA U	SO EXCLUSIN	<u>/O DE LA SEC</u>	RET	ARIA DE ECONOMIA
DATOS PARA CONTROL INTERNO						DOCUMENTACION ANEXA
EXPEDIENTE	ID TRAMITE	FOLIO	HORA	INICIALES		COPIA DEL NOMBRAMIENTO COMO DELEGADO FIDUCIARIO
						COPIA DE LA IDENTIFICACION OFICIAL DEL DELEGADO FIDUCIARIO
						COPIA DEL CONTRATO DE FIDEICOMISO, EN SU CASO
						COPIA DEL COMPROBANTE DE PAGO DE MULTA, EN SU CASO

MEDIANTE ESTE FORMATO PRESENTA UN AVISO DE MODIFICACION A LA INFORMACION PREVIAMENTE PROPORCIONADA AL REGISTRO NACIONAL DE INVERSIONES EXTRANJERAS DE CONFORMIDAD CON EL TITULO SEPTIMO DE LA LEY DE INVERSION EXTRANJERA, LA RESOLUCION DE ESTE TRAMITE NO CONSIDERA OTRAS

	DISPOSICIONES ESTAI	BLECIDAS EN LA LEY DE INVERSION EXTRANJERA Y SU REGLAMENTO
I	INSTRUMENTO	D MEDIANTE EL CUAL SE CONSTITUYO EL CONTRATO DE FIDEICOMISO
1.	TIPO DE FEDATARIO	NOTARIO PUBLICO CORREDOR PUBLICO
2.	NUMERO DE FEDATARIO	
3.	LUGAR DE ADSCRIPCION DEL FEDATARIO	
4.	NUMERO DE INSTRUMENTO	
5.	FECHA DE CONSTITUCION	DIA MES AÑO
	<u> </u>	DATOS DEL DELEGADO FIDUCIARIO
6.	NOMBRE	
	DOMICILIO	
7.	CALLE Y NUMERO	
8.	POBLACION O CIUDAD Y COLONIA O FRACCIONAMIENTO	
9.	MUNICIPIO O DELEGACION	
10.	ESTADO	
11.	CODIGO POSTAL	
12.	TELEFONO	
13.	CORREO ELECTRONICO	
14.	NOMBRE DE LAS PERSONAS AUTORIZADAS PARA RECIBIR NOTIFICACIONES	
15.	¿HA PRESENTADO A LA SECRETARIA DE ECONOMIA LOS DOCUMENTOS QUE ACREDITAN LA REPRESENTACION LEGAL O PODER? (SI/NO)	EN CASO AFIRMATIVO, NO ES NECESARIO QUE PRESENTE NUEVAMENTE LOS DOCUMENTOS MENCIONADOS, SIEMPRE QUE PROPORCIONE LOS DATOS DEL TRAMITE EN EL QUE FUERON AMEXADOS
		16. FECHA DE PRESENTACION
		17. OFICINA EN LA CUAL SE PRESENTO
		18. TRAMITE
		19. FOLIO ASIGNADO AL TRAMITE
		FIRMA DEL DELEGADO FIDUCIARIO
III		TIPO DE AVISO ² Y FECHA DE MODIFICACION
20.	MARQUE EL TIPO DE AVISO QUE DESEA PRESENTAR	
	MATERIA DEL FIDEICOMISO	FIDUCIARIA FIDEICOMISARIOS ³
21.	FECHA DE MODIFICACION	
		DIA MES AÑO

Página 1 de 4 SE-02-002-C

¹ NO APLICA A LOS FIDEICOMISOS DE ACCIONES QUE NO HAYAN SIDO AUTORIZADOS POR FEDATARIO PUBLICO.

LLENAR TODOS LOS MODULOS CON LA INFORMACION ACTUAL Y LA ANTERIOR SOLO EN LOS DATOS QUE HAYA MODIFICADO.

³ NO ES NECESARIO NOTIFICAR MODIFICACIONES EN LOS FIDEICOMISARIOS CUANDO NO EXISTA UNA CONTRAPRESTACION INVOLUCRADA EN LA MODIFICACION.

Ī	IV		FIDUCIARIA
Ī			
		ANTERIOR	
	22.	DENOMINACION O RAZON SOCIAL	
	22.	DENOIVINACION O RAZON SOCIAL	
		ACTUAL	
	23.	DENOMINACION O RAZON SOCIAL	
Г	v	T	MATERIA
ŀ	· ·		MATERIAL STATE OF THE STATE OF
		ANTERIOR	
		ANTERIOR	
		EN CASO DE QUE EL OBJETO MATERIA DEL FIDEICOM	IISO ESTE INTEGRADO POR ACCIONES O PARTES SOCIALES
	24.	DENOMINACION O RAZON SOCIAL DE LA	
		SOCIEDAD QUE EMITE LAS ACCIONES O PARTES SOCIALES	
		7711120 000111220	
	25.	NUMERO DE ACCIONES O PARTES SOCIALES FIDEICOMITIDAS	
	26.	¿EL FIDEICOMISO ES DE INVERSION NEUTRA? (SI/NO)	
		(Cirre)	
		EN CASO DE QUE EL OBJETO MATERIA DEL FIDEICOM	ISO ESTE INTEGRADO POR BIENES INMUEBLES
		UBICACION DE LOS BIENES INMUEBLES	
	27.	CALLE Y NUMERO	
	28.	POBLACION O CIUDAD Y COLONIA O	
		FRACCIONAMIENTO	
	29.	MUNICIPIO O DELEGACION	
	30.	ESTADO	
		ACTUAL	
		EN CASO DE QUE EL OBJETO MATERIA DEL FIDEICOM	ISO ESTE INTEGRADO POR ACCIONES O PARTES SOCIALES
	21	DENOMINACION O RAZON SOCIAL DE LA	
	31.	SOCIEDAD QUE EMITE LAS ACCIONES O PARTES SOCIALES	
		I ANTES SOCIALES	
	32.	NUMERO DE ACCIONES O PARTES SOCIALES FIDEICOMITIDAS	
		FIDEICOMITIDAS	
	33.	¿EL FIDEICOMISO ES DE INVERSION NEUTRA?	
		(SI/NO)	
		EN CASO DE QUE EL OBJETO MATERIA DEL FIDEICOM	ISO ESTE INTEGRADO POR BIENES INMUEBLES
		UBICACION DE LOS BIENES INMUEBLES	
	34.	CALLE VALIMEDO	
	34.	CALLE Y NUMERO	
	25	DODI ACIONI O GIUDAD V COLOURS	
	35.	POBLACION O CIUDAD Y COLONIA O FRACCIONAMIENTO	
	36.	MUNICIPIO O DELEGACION	
	37.	ESTADO	
ı			

Página 2 de 4 SE-02-002-C

VI		FIDEICOMISARIOS		
	ANTERIOR			
	38. NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL	39. NACIONALIDAD	40. CONDICION DE ESTANCIA	41. ¿ES UNA SOCIEDAD MEXICANA CON INVERSION EXTRANJERA? (SI/NO)
	ACTUAL			
VII		CONTRAPRESTACION		
4	2. MONTO DE LA CONTRAPRESTACION			

 $^{\rm 4}$ VISITANTE, RESIDENTE TEMPORAL O RESIDENTE PERMANENTE.

Página 3 de 4 SE-02-002-C

CONSIDERACIONES GENERALES PARA EL LLENADO

- LAS INSTITUCIONES FIDUCIARIAS DEBERAN PRESENTAR AVISOS DE MODIFICACION A LA INFORMACION PREVIAMENTE PROPORCIONADA A LA SECCION TERCERA DEL REGISTRO NACIONAL DE INVERSIONES EXTRANJERAS DE LOS FIDEICOMISOS DE ACCIONES, PARTES SOCIALES, BIENES INMUEBLES O INVERSION NEUTRA, POR VIRTUD DE LOS CUALES SE DERIVEN DERECHOS EN FAVOR DE LA INVERSION EXTRANJERA O DE MEXICANOS QUE POSEAN O ADQUIERAN OTRA NACIONALIDAD Y QUE TENGAN SU DOMICILIO FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL.
 EL FORMATO DEBERA PRESENTARSE EN LA OFICINA RECEPTORA DE DOCUMENTOS DE LA DIRECCION GENERAL DE INVERSION EXTRANJERA, SITA EN
- INSURGENTES SUR 1940, COL. FLORIDA, C.P. 01030, MEXICO, D.F., O EN CUALQUIER DELEGACION O SUBDELEGACION FEDERAL DE LA SECRETARIA DE ECONOMIA, DE 9:00 A 14:00 HORAS. POR LO QUE SE REFIERE A REQUERIMIENTO, RESPUESTA V/O SEGUIMIENTO QUE DEBA DARSE AL TRAMITE, EN SU CASO, ESTOS SE LLEVARAN A CABO EXCLUSIVAMENTE POR PARTE DE LA OFICINA EN CUYA JURISDICCION SE ENCUENTRE EL DOMICILIO DEL DELEGADO FIDUCIARIO. 3. ESTE FORMATO TAMBIEN PUEDE PRESENTARSE VIA INTERNET (www.mie.economia.gob.mx).
- EL FORMATO DEBERA LLENARSE A MAQUINA O CON LETRA DE MOLDE. EL FORMATO DEBERA PRESENTARSE EN ESPAÑOL, EN ORIGINAL Y COPIA PARA ACUSE DE RECIBO.
- LAS CANTIDADES DEBEN EXPRESARSE EN PESOS.
- ESTE FORMATO PODRA OBTENERSE EN LA PAGINA DE LA COMISION FEDERAL DE MEJORA REGULATORIA (www.cofemer.gob.mx) O EN LA PAGINA DE LA SECRETARIA DE ECONOMIA (www.economia.gob.mx). 6.
- LAS SIGLAS UTILIZADAS EN ESTE FORMATO SON LAS SIGUIENTES:
 - LIE LEY DE INVERSION EXTRANIERA
 - REGLAMENTO DE LA LEY DE INVERSION EXTRANJERA Y DEL REGISTRO NACIONAL DE INVERSIONES EXTRANJERAS.
- LA SECRETARIA DE ECONOMIA GARANTIZA LA CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACION PROPORCIONADA.

PROTECCION DE DATOS PERSONALES

DE CONFORMIDAD CON EL CAPITULO IV Y DEMAS ARTICULOS APLICABLES DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA GUBERNAMENTAL, LOS DATOS PERSONALES RECABADOS SERAN PROTEGIDOS, INCORPORADOS Y TRATADOS EN EL SISTEMA DE DATOS PERSONALES DEL SISTEMA DE INFORMACION DEL REGISTRO NACIONAL DE INVERSIONES EXTRANJERAS (RNIE). LOS MENCIONADOS DATOS PERSONALES SON RECABADOS CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 31 AL 36 DE LA LEY DE INVERSION EXTRANJERAS, 30 AL 47 DEL REGIAMENTO DE LA LEY DE INVERSION EXTRANJERA Y DEL REGISTRO NACIONAL DE INVERSIONES EXTRANJERAS Y SU FINALIDAD ES LA IDENTIFICACION Y LOCALIZACION DE LOS SUJETOS OBLIGADOS A INSCRIBIRO SINSCRIBIROS EN EL REGISTRO NACIONAL DE INVERSIONES EXTRANJERAS. LOS ADTOS PERSONALES CATADOS ANTERIORMENTE NO PODRAN SER PROPORCIONADOS A PERSONA ALGUNA. LA UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DEL SISTEMA DE DATOS PERSONALES DEL RNIE ES LA DIRECCION GENERAL DE INVERSION EXTRANJERAS. LOS CUMPLIMIENTO DE LOS LINGAMINISTRATIVA DE INVERSION EXTRANJERA. LO ANTERIOR SE INFORMA EN CUMPLIMIENTO DE LOS LINGAMIENTOS DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL RNIE ES LA DIRECCION GENERAL DE INVERSION EXTRANJERA. LO ANTERIOR SE INFORMA EN CUMPLIMIENTO DE LOS LINGAMIENTOS DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES EN ESPECÍFICO DEL DECIMOSEPTIMO, PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2005.

PLAZO PARA REALIZAR EL TRAMITE

DENTRO DE LOS 40 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE SE PRODUZCAN LAS MODIFICACIONES.

TRAMITE AL QUE CORRESPONDE EL FORMATO

MODIFICACION A LA INFORMACION PREVIAMENTE PROPORCIONADA AL REGISTRO NACIONAL DE INVERSIONES EXTRANJERAS. MODALIDAD: C) FIDEICOMISOS POR VIRTUD DE LOS CUALES SE DERIVEN DERECHOS EN FAVOR DE LA INVERSION EXTRANJERA.

HOMOCLAVE EN EL REGISTRO FEDERAL DE TRAMITES Y SERVICIOS: SE-02-002-C

FECHA DE AUTORIZACION DEL FORMATO POR PARTE DE LA OFICIALIA MAYOR: 29-XI-11

FECHA DE AUTORIZACION DEL FORMATO POR PARTE DE LA COMISION FEDERAL DE MEJORA REGULATORIA: XXX

FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO

LIE, ARTICULO 33 (D.O.F. 27-XII-93, REFORMADA POR DECRETOS DEL 12-V-95, 07-VI-95, 24-XII-96, 23-I-98, 19-I-99, 04-VI-01, 18-VII-06, 20-VIII-08, 25-V-11 Y ULTIMA REFORMA 09-IV-12.

RLIE, ARTICULO 41 (D.O.F. 08-IX-98, ULTIMA REFORMA 04-V-09).

DOCUMENTOS ANEXOS

COPIA DEL NOMBRAMIENTO DEL DELEGADO FIDUCIARIO, COPIA DE LA IDENTIFICACION OFICIAL DEL DELEGADO FIDUCIARIO Y, EN SU CASO, COPIA DEL COMPROBANTE DE PAGO DE MULTA.

NOTA: DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 49 DEL RLIE, LA SECRETARIA DE ECONOMIA TENDRA EN TODO TIEMPO LA FACULTAD DE EXIGIR A LOS

DELICADOS POR LA LEY DE INVERSION EXTRANJERA Y SU REGLAMENTO, LA PRESENTACION DE CUALQUIER MEDIO DE PRUEBA A FIN DE CERCIORARSE DE LA VERACIDAD DE LOS DATOS CONTENIDOS EN LAS SOLICITUDES, AVISOS E INFORMES, ASI COMO PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE INVERSION EXTRANJERA, DE SU REGLAMENTO Y DE LAS RESOLUCIONES GENERALES CORRESPONDIENTES.

PLAZO DE RESPUESTA

INMEDIATO

LA SECRETARIA DE ECONOMIA CUENTA CON 20 DIAS HABILES PARA REALIZAR UNA PREVENCION DERIVADA DE OMISIONES O INCONSISTENCIAS DE LA INFORMACION ASENTADA EN EL PRESENTE FORMATO. UNA VEZ TRANSCURRIDO ESTE PLAZO SIN QUE SE DE LA PREVENCION, SE CONSIDERARA QUE EL FORMATO SE PRESENTO DEBIDAMENTE LLENADO. NOTA:

NUMERO TELEFONICO PARA CONSULTAS SOBRE EL TRAMITE: 52-29-61-00 EXTENSIONES 33437 Y 33438

NUMERO TELEFONICO PARA QUEJAS:

ORGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARIA DE ECONOMIA 5629-95-52 (DIRECTO)

5629-95-00 EXTENSIONES 21200, 21210, 21212, 21218 Y 21219

PARA CUALQUIER ACLARACION, DUDA Y/O COMENTARIO CON RESPECTO A ESTE TRAMITE, SIRVASE LLAMAR AL CENTRO DE CONTACTO CIUDADANO: EN EL DISTRITO FEDERAL 2000-2000. 01 800 FUNCION (01 800 3862466). DESDE ESTADOS UNIDOS O CANADA: 1 800 475-2393, CORREO ELECTRONICO: contactociudadano@funcionpublica.gob.mx

Página 4 de 4 SE-02-002-C

DIRECCION GENERAL DE INVERSION EXTRANJERA SECCION TERCERA



CANCELACION DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO NACIONAL DE INVERSIONES EXTRANJERAS DE CONTRATOS DE FIDEICOMISO

		DATOS PARA C	ONTROL INTERNO	ISO EXCLUSI	VO DE LA SEC	RETARIA DE EC	DOCUMENTACION ANEXA
EXP	EDIENTE	ID TRAMITE	FOLIO	HORA	INICIALES		EL NOMBRAMIENTO COMO DELEGADO FIDUCIARIO
							LA IDENTIFICACION OFICIAL DEL DELEGADO FIDUCIARIO
							EL CONTRATO DE FIDEICOMISO, EN SU CASO EL COMPROBANTE DE PAGO DE MULTA, EN SU CASO
							, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,
ı			INSTRUMENTO N	MEDIANTE EL	CUAL SE CO	ISTITUYO EL CO	ONTRATO DE FIDEICOMISO
1.	TIPO DE FEI	DATARIO		NOTAR	IO PUBLICO		CORREDOR PUBLICO
2.	NUMERO DE	FEDATARIO]		
3.	LUGAR DE A	DSCRIPCION DEL FED	ATARIO				
4.	NUMERO DE	INSTRUMENTO					
5.	FECHA DE C	CONSTITUCION		DIA.	MEG	450	
				DIA	MES	AÑO	
				DAT	OS DEL DELE	GADO FIDUCIAR	RIO
6.	NOMBRE		l				
	DOMICILIO						
7.	CAL	LLE Y NUMERO	Į				
8.		BLACION O CIUDAD ACCIONAMIENTO	Y COLONIA O				
9.	MU	NICIPIO O DELEGACIO	N [
10.	EST	ΓADO	l				
11.	CO	DIGO POSTAL	l				
12.	TEL	LEFONO	Į				
13.	COI	RREO ELECTRONICO	Į				
14.		E LAS PERSONAS AUT TIFICACIONES	ORIZADAS PARA				
15.	ECONOMIA	ENTADO A LA SE LOS DOCUMENTOS Q ENTACION LEGAL O PO	UE ACREDITAN		DOCUMENT	AFIRMATIVO, I OS MENCIONAD FUERON ANEXA	NO ES NECESARIO QUE PRESENTE NUEVAMENTE LOS DOS, SIEMPRE QUE PROPORCIONE LOS DATOS DEL TRAMITE ADOS
				16.	FECHA DE	PRESENTACION	
				17.	OFICINA EN PRESENTO	LA CUAL SE	DIA MES AÑO
				18.	TRAMITE		
				19.	FOLIO ASIG TRAMITE	NADO AL	
				FIRMA D	EL DELEGAD	O FIDUCIARIO	
III	l			MOTIV	O Y FECHA D	E LA CANCELAC	CION
20	MOTIVO PO	R EL CUAL SOLICITA L	A CANCELACION:				
		TINCION DEL CONTRA					
			IO DE FIDEICOMISO				
		RO (ESPECIFIQUE)					
21.	FECHA DE C	CANCELACION		DIA	MES	ANO	

NO APLICA A LOS FIDEICOMISOS DE ACCIONES QUE NO HAYAN SIDO AUTORIZADOS POR FEDATARIO PUBLICO.

Página 1 de 3 SE-02-003-C

IV		FIDUCIARIA
22.	DENOMINACION O RAZON SOCIAL	
V		MATERIA
	EN CASO DE QUE EL OBJETO MATERIA DEL FIDEICO	MISO ESTE INTEGRADO POR ACCIONES O PARTES SOCIALES
23.	DENOMINACION O RAZON SOCIAL DE LA SOCIEDAD QUE EMITE LAS ACCIONES O PARTES SOCIALES	
24.	NUMERO DE ACCIONES O PARTES SOCIALES FIDEICOMITIDAS	
25.	$\ensuremath{\xi} EL$ FIDEICOMISO ES DE INVERSION NEUTRA (SI/NO)?	
	EN CASO DE QUE EL OBJETO MATERIA DEL FIDEICON	MISO ESTE INTEGRADO POR BIENES INMUEBLES
	UBICACION DE LOS BIENES INMUEBLES	
26.	CALLE Y NUMERO	
27.	POBLACION O CIUDAD Y COLONIA O FRACCIONAMIENTO	
28.	MUNICIPIO O DELEGACION	
29.	ESTADO	

VI		FIDEICOMISARIOS		
	30. NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL	31. NACIONALIDAD	32. CONDICION DE ESTANCIA ²	33. ¿ES UNA SOCIEDAD MEXICANA CON INVERSION EXTRANJERA? (SI/NO)

 $^{^{2}}$ VISITANTE, RESIDENTE TEMPORAL O RESIDENTE PERMANENTE.

Página 2 de 3 SE-02-003-C

CONSIDERACIONES GENERALES PARA EL LI ENADO

- LAS INSTITUCIONES FIDUCIARIAS DEBERAN SOLICITAR LA CANCELACION DE INSCRIPCION EN LA SECCION TERCERA DEL REGISTRO NACIONAL DE INVERSIONES EXTRANJERAS DE LOS FIDEICOMISOS DE ACCIONES, PARTES SOCIALES, BIENES INMUEBLES O INVERSION NEUTRA, POR VIRTUD DE LOS CUALES SE DERIVEN DERECHOS EN FAVOR DE LA INVERSION EXTRANJERA O DE MEXICANOS QUE POSEAN O ADQUIERAN OTRA NACIONALIDAD Y QUE TENGAN SU DOMICILIO FLIERA DEL TERRITORIO NACIONAL
- EL FORMATO DEBERA PRESENTARSE EN LA OFICINA RECEPTORA DE DOCUMENTOS DE LA DIRECCION GENERAL DE INVERSION EXTRANJERA, SITA EN INSURGENTES SUR 1940, COL. FLORIDA, C.P. 01030, MEXICO, D.F., O EN CUALQUIER DELEGACION O SUBDELEGACION FEDERAL DE LA SECRETARIA DE ECONOMIA, DE 9:00 A 14:00 HORAS. POR LO QUE SE REFIERE A REQUERIMIENTO, RESPUESTA Y/O SEGUIMIENTO QUE DEBA DARSE AL TRAMITE, EN SU CASO, ESTOS SE LLEVARAN A CABO EXCLUSIVAMENTE POR PARTE DE LA OFICINA EN CUYA JURISDICCION SE ENCUENTRE EL DOMICILIO DEL DELEGADO FIDUCIARIO. ESTE FORMATO TAMBIEN PUEDE PRESENTARSE VIA INTERNET (www.rnie.economia.gob.mx).
- EL FORMATO DEBERA LLENARSE A MAQUINA O CON LETRA DE MOLDE.
- EL FORMATO DEBERA PRESENTARSE EN ESPAÑOL, EN ORIGINAL Y COPIA PARA ACUSE DE RECIBO
- LAS CANTIDADES DEREN EXPRESARSE EN PESOS
- 6. ESTE FORMATO PODRA OBTENERSE EN LA PAGINA DE LA COMISION FEDERAL DE MEJORA REGULATORIA (www.cofemer.gob.mx) O EN LA PAGINA DE LA SECRETARIA DE ECONOMIA (www.economia.gob.mx).
- LAS SIGLAS UTILIZADAS EN ESTE FORMATO SON LAS SIGUIENTES:
 - LEY DE INVERSION EXTRANJERA LIE
 - REGLAMENTO DE LA LEY DE INVERSION EXTRANJERA Y DEL REGISTRO NACIONAL DE INVERSIONES EXTRANJERAS.
- LA SECRETARIA DE ECONOMIA GARANTIZA LA CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACION PROPORCIONADA

PROTECCION DE DATOS PERSONALES

RLIE

DE CONFORMIDAD CON EL CAPITULO IV Y DEMAS ARTICULOS APLICABLES DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA GUBERNAMENTAL, LOS DATOS PERSONALES RECABADOS SERAN PROTEGIDOS, INCORPORADOS Y TRATADOS EN EL SISTEMA DE DATOS PERSONALES DEL SISTEMA DE INFORMACION DEL REGISTRO NACIONAL DE INVERSIONES EXTRANJERAS (RNIE). LOS MENCIONADOS DATOS PERSONALES SON RECABADOS CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 31 AL 36 DE LA LEY DE INVERSION EXTRANJERA, 30 AL 47 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE INVERSION EXTRANJERA Y DEL REGISTRO NACIONAL DE INVERSIONES EXTRANJERAS Y SU FINALIDAD ES LA IDENTIFICACION Y LOCALIZACION DE LOS SUJETOS OBLÍGADOS A INSCRIBIR O A INSCRIBIRSE EN EL REGISTRO NACIONAL DE INVERSIONES EXTRANJERAS. LOS DATOS PERSONALES CITADOS ANTERIORMENTE NO PODRAN SER PROPORCIONADOS A PERSONA ALGUNA. LA UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DEL SISTEMA DE DATOS PERSONALES DEL RNIE ES LA DIRECCION GENERAL DE INVERSION EXTRANJERA. LO ANTERIOR SE INFORMA EN CUMPLIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES EN ESPECIFICO DEL DECIMOSEPTIMO, PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2005.

PLAZO PARA REALIZAR EL TRAMITE

DENTRO DE LOS 40 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE DEJEN DE SER SUJETOS DE INSCRIPCION.

TRAMITE AL QUE CORRESPONDE EL FORMATO

CANCELACION DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO NACIONAL DE INVERSIONES EXTRANJERAS. MODALIDAD: C) FIDEICOMISOS POR VIRTUD DE LOS CUALES SE DERIVEN DERECHOS EN FAVOR DE LA INVERSION EXTRANJERA

HOMOCLAVE EN EL REGISTRO FEDERAL DE TRAMITES Y SERVICIOS: SE-02-003-C.

FECHA DE AUTORIZACION DEL FORMATO POR PARTE DE LA OFICIALIA MAYOR: 29-XI-11.
FECHA DE AUTORIZACION DEL FORMATO POR PARTE DE LA COMISION FEDERAL DE MEJORA REGULATORIA: XXX.

FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO

LIE, ARTICULO 33 (D.O.F. 27-XII-93, REFORMADA POR DECRETOS DEL 12-V-95, 07-VI-95, 24-XII-96, 23-I-98, 19-I-99, 04-VI-01, 18-VII-06, 20-VIII-08, 25-V-11 Y ULTIMA REFORMA 09-IV-12

RLIE, ARTICULO 42 (D.O.F. 08-IX-98, ULTIMA REFORMA 04-V-09)

DOCUMENTOS ANEXOS

COPIA DEL NOMBRAMIENTO DEL DELEGADO FIDUCIARIO. COPIA DE LA IDENTIFICACION OFICIAL DEL DELEGADO FIDUCIARIO Y. EN SU CASO. COPIA DEL

COPIA DEL NOMBRAMIENTO DEL DELLEGADO FIDUCIARIO, COFIA DE LA IDELATIFICACIÓN CONTROBANTE DE PAGO DE MULTA.

NOTA: DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 49 DEL RLIE, LA SECRETARIA DE ECONOMÍA TENDRA EN TODO TIEMPO LA FACULTAD DE EXIGIR A LOS OBLIGADOS POR LA LEY DE INVERSION EXTRANJERA Y SU REGLAMENTO, LA PRESENTACION DE CUALQUIER MEDIO DE PRUEBA A FIN DE CERCIORARSE DE LA VERACIDAD DE LOS DATOS CONTENIDOS EN LAS SOLICITUDES, AVISOS E INFORMES, ASÍ COMO PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE INVERSION EXTRANJERA, DE SU REGLAMENTO Y DE LAS RESOLUCIONES GENERALES

PLAZO DE RESPUESTA

INMEDIATO

LA SECRETARIA DE ECONOMIA CUENTA CON 20 DIAS HABILES PARA REALIZAR UNA PREVENCION DERIVADA DE OMISIONES O INCONSISTENCIAS DE LA INFORMACION ASENTADA EN EL PRESENTE FORMATO. UNA VEZ TRANSCURRIDO ESTE PLAZO SIN QUE SE DE LA PREVENCION, SE CONSIDERARA QUE EL FORMATO SE PRESENTO DEBIDAMENTE LLENADO.

NUMERO TELEFONICO PARA CONSULTAS SOBRE EL TRAMITE: 52-29-61-00 EXTENSIONES 33437 Y 33438

NUMERO TELEFONICO PARA QUEJAS:

ORGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARIA DE ECONOMIA 5629-95-52 (DIRECTO)

5629-95-00 EXTENSIONES 21200, 21210, 21212, 21218 Y 21219

PARA CUALQUIER ACLARACION, DUDA Y/O COMENTARIO CON RESPECTO A ESTE FAMATE, SIRVASE LLAMARA AL CENTRO DE CONTACTO CIUDADANO: EN EL DISTRITO FEDERAL 2000-2000. 01 800 FUNCION (01 800 3862466). DESDE ESTADOS UNIDOS O CANADA: 1 800 475-2393, CORREO ELECTRONICO:

contactociudadano@funcionpublica.gob.mx

SE-02-003-C Página 3 de 3

DIRECCION GENERAL DE INVERSION EXTRANJERA

AVISO DE FEDATARIOS PUBLICOS AL REGISTRO NACIONAL DE INVERSIONES EXTRANJERAS EN TERMINOS DEL ARTICULO 34 DE LA LEY DE INVERSION EXTRANJERA



		PARA USO	D EXCLUSIVO DE LA SECRETA	ARIA DE ECONOMIA		
	EXPEDIENTE	ID TRAMITE	FOLIO		HORA	INICIALES
LA SEGUN	IDA Y ULTERIORES COMPAF	RECENCIAS ANTE FEDATARIO	PUBLICO DE ALGUN OBLIGAD	O A INSCRIBIRSE EN	EL REGISTRO, SE DARA	ONES EXTRANJERAS, EN CASO DE A POR CUMPLIDA LA OBLIGACION SO RELATIVO A DICHA PERSONA
ı			DATOS DEL FEDATA	RIO PUBLICO		
1.	NOMBRE					
2.	TELEFONO					
3.	CORREO ELECTRONICO]	
4.	TIPO		NOTARIO PUBLICO		CORREDOR PUBLICO)
5.	NUMERO					
6.	LUGAR DE ADSCRIPCION					
			DATOS DEL ACTO IUDIDICO	OUE MOTIVO EL AVIS	•	
II			DATOS DEL ACTO JURIDICO	QUE MOTIVO EL AVISI	<u> </u>	
7.	ACTO JURIDICO					
8.	NUMERO DE INSTRUMEN	го				
9.	FECHA DE AUTORIZACION	N	DIA MES	AÑO		
III	C	ATOS DE LA PERSONA OBLIG	ADA A INSCRIBIRSE EN EL R	EGISTRO NACIONAL D	DE INVERSIONES EXTR	ANJERAS
10.	NOMBRE, DENOMINACION	I O RAZON SOCIAL				
	DATOS DE SU REPRESEN	TANTE LEGAL O APODERADO				
11.	NOMBRE					
	DOMICILIO					
12.	CALLE Y NUMERO)				
13.	POBLACION O FRACCIONAMIEN	CIUDAD Y COLONIA O ITO				
14.	MUNICIPIO O DEI	EGACION				
15.	ESTADO	1				
16.	CODIGO POSTAL			J		
17.	TELEFONO	l				

Página 1 de 2 SE-02-006

FIRMA DEL FEDATARIO PUBLICO

CONSIDERACIONES GENERALES PARA EL LLENADO

- 1. EN LA CONSTITUCION, MODIFICACION, TRANSFORMACION, FUSION, ESCISION, DISOLUCION Y LIQUIDACION DE SOCIEDADES MERCANTILES, DE SOCIEDADES Y ASOCIACIONES CIVILES Y EN GENERAL, EN TODOS LOS ACTOS Y HECHOS JURIDICOS DONDE INTERVENGAN POR SI O REPRESENTADAS, LAS PERSONAS OBLIGADAS A INSCRIBIRSE EN EL REGISTRO NACIONAL DE INVERSIONES EXTRANJERAS EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 32 DE LA LEY DE INVERSION EXTRANJERA, LOS FEDATARIOS PUBLICOS EXIGRAN A DICHAS PERSONAS O SUS REPRESENTANTES, QUE LES ACREDITEN SU INSCRIPCION ANTE EL CITADO REGISTRO, O EN CASO DE ESTAR LA INSCRIPCION EN TRAMITE QUE LES ACREDITEN LA SOLICITUD CORRESPONDIENTE. DE NO ACREDITANLO, EL FEDATARIO PODRA AUTORIZAR EL INSTRUMENTO PUBLICO DE QUE SE TRATE E INFORMARA DE TAL OMISION AL REGISTRO NACIONAL DE INVERSIONES EXTRANJERAS.
- 2. EL FORMATO DEBERA PRESENTARSE EN LA OFICINA RECEPTORA DE DOCUMENTOS DE LA DIRECCION GENERAL DE INVERSION EXTRANJERA, SITA EN INSURGENTES SUR 1940, COL. FLORIDA, C.P. 01030, MEXICO, D.F., O EN CUALQUIER DELEGACION O SUBDELEGACION FEDERAL DE LA SECRETARIA DE ECONOMIA, DE 9:00 A 14:00 HORAS. POR LO QUE SE REFIERE A REQUERIMIENTO, RESPUESTA Y/O SEGUIMIENTO QUE DEBA DARSE AL TRAMITE, EN SU CASO, ESTOS SE LLEVARAN A CABO EXCLUSIVAMENTE POR PARTE DE LA OFICINA EN CUYA JURISDICCION SE ENCUENTRE LA JURISDICCION DEL FEDATARIO PUBLICO. ESTE FORMATO TAMBIEN PUEDE PRESENTARSE VIA INTERNET (www.mie.economia.gob.mx).
- 3. EL FORMATO DEBERA LLENARSE A MAQUINA O CON LETRA DE MOLDE.
- 4. EL FORMATO DEBERA PRESENTARSE EN ESPAÑOL, EN ORIGINAL Y COPIA PARA ACUSE DE RECIBO.
- 5. ESTE FORMATO PODRA OBTENERSE EN LA PAGINA DE LA COMISION FEDERAL DE MEJORA REGULATORIA (www.cofemer.gob.mx) O EN LA PAGINA DE LA SECRETARIA DE ECONOMIA (www.economia.gob.mx).
- 6. LAS SIGLAS UTILIZADAS EN ESTE FORMATO SON LAS SIGUIENTES:
 - LIE LEY DE INVERSION EXTRANJERA
 - RLIE REGLAMENTO DE LA LEY DE INVERSION EXTRANJERA Y DEL REGISTRO NACIONAL DE INVERSIONES EXTRANJERAS
- 7. LA SECRETARIA DE ECONOMIA GARANTIZA LA CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACION PROPORCIONADA.

PROTECCION DE DATOS PERSONALES

DE CONFORMIDAD CON EL CAPITULO IV Y DEMAS ARTICULOS APLICABLES DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA GUBERNAMENTAL, LOS DATOS PERSONALES RECABADOS SERAN PROTEGIDOS, INCORPORADOS Y TRATADOS EN EL SISTEMA DE DATOS PERSONALES DEL SISTEMA DE INFORMACION DEL REGISTRO NACIONAL DE INVERSIONES EXTRANJERAS (RNIE). LOS MENCIONADOS DATOS PERSONALES SON RECABADOS CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 31 AL 36 DE LA LEY DE INVERSION EXTRANJERA, 30 AL 47 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE INVERSION EXTRANJERA Y DEL REGISTRO NACIONAL DE INVERSIONES EXTRANJERAS Y SU FINALIDAD ES LA IDENTIFICACION Y LOCALIZACION DE LOS SUJETOS OBLIGADOS A INSCRIBIRS O A INSCRIBIRSE EN EL REGISTRO NACIONAL DE INVERSIONES EXTRANJERAS. LOS DATOS PERSONALES CITADOS ANTERIORMENTE NO PODRAN SER PROPORCIONADOS A PERSONA ALGUNA. LA UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DEL SISTEMA DE DATOS PERSONALES DEL RNIE ES LA DIRECCION GENERAL DE INVERSION EXTRANJERA. LO ANTERIOR SE INFORMA EN CUMPLIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES EN ESPECIFICO DEL DECIMOSEPTIMO, PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2005.

PLAZO PARA REALIZAR EL TRAMITE

DENTRO DE LOS DIEZ DIAS HABILES SIGUIENTE A LA FECHA DE AUTORIZACION DEL INSTRUMENTO CORRESPONDIENTE.

TRAMITE AL QUE CORRESPONDE EL FORMATO

AVISO DE FEDATARIOS PUBLICOS EN TERMINOS DEL ARTICULO 34 DE LA LEY DE INVERSION EXTRANJERA.

HOMOCLAVE EN EL REGISTRO FEDERAL DE TRAMITES Y SERVICIOS: SE-02-006.

FECHA DE AUTORIZACION DEL FORMATO POR PARTE DE LA OFICIALIA MAYOR: 29-XI-11.

FECHA DE AUTORIZACION DEL FORMATO POR PARTE DE LA COMISION FEDERAL DE MEJORA REGULATORIA: XXX.

FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO

LIE, ARTICULO 34 (D.O.F. 27-XII-93, REFORMADA POR DECRETOS DEL 12-V-95, 07-VI-95, 24-XII-96, 23-I-98, 19-I-99, 04-VI-01, 18-VII-06, 20-VIII-08, 25-V-11 Y ULTIMA REFORMA 09-IV-12.

RLIE, ARTICULO 44 (D.O.F. 08-IX-98, ULTIMA REFORMA 04-V-09).

PLAZO DE RESPUESTA

INMEDIATO.

NOTA: LA SECRETARIA DE ECONOMIA CUENTA CON 20 DIAS HABILES PARA REALIZAR UNA PREVENCION DERIVADA DE OMISIONES O INCONSISTENCIAS DE LA INFORMACION ASENTADA EN EL PRESENTE FORMATO. UNA VEZ TRANSCURRIDO ESTE PLAZO SIN QUE SE DE LA PREVENCION, SE CONSIDERARA QUE EL FORMATO SE PRESENTO DEBIDAMENTE LLENADO.

NUMERO TELEFONICO PARA CONSULTAS SOBRE EL TRAMITE: 52-29-61-00 EXTENSIONES 33437 Y 33438.

NUMERO TELEFONICO PARA QUEJAS:

ORGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARIA DE ECONOMIA 5629-95-52 (DIRECTO). 5629-95-00 EXTENSIONES 21200, 21210, 21212, 21218 Y 21219.

PARA CUALQUIER ACLARACION, DUDA Y/O COMENTARIO CON RESPECTO A ESTE TRAMITE, SIRVASE LLAMAR AL CENTRO DE CONTACTO CIUDADANO: EN EL DISTRITO FEDERAL 2000-2000. 01 800 FUNCION (01 800 3862466). DESDE ESTADOS UNIDOS O CANADA: 1 800 475-2393, CORREO ELECTRONICO: contactociudadano @funcionpublica. gob.mx

SE-02-006

Página 2 de 2

DIRECCION GENERAL DE INVERSION EXTRANJERA

CUESTIONARIO PARA SOLICITAR RESOLUCION DE LA COMISION NACIONAL DE INVERSIONES EXTRANJERAS/AUTORIZACION DE LA SE



ANTES DE LLENAR ESTA FORMA LEA LAS CONSIDERACIONES GENERALES CONTENI	DAS AL FINAL DE LA MISMA.
EGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	
I DATO	DS GENERALES
1 DATOS DE IDENTIFICACION DEL SOLICITANTE:	NO SCHERNLES
NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL	NUMERO DE EXPEDIENTE
2 DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL:	
NOMBRE COMPLETO:	
DOMICILIO: CALLE Y NUMERO EXTERIOR E INTERIOR	
LOCALIDAD, COLONIA O FRACCIONAMIENTO	MUNICIPIO O DELEGACION CLAVE
ESTADO CLAVE CODIGO POSTAL	TELEFONO
3 PERSONAS AUTORIZADAS PARA OIR NOTIFICACIONES, EN CASO DE SER DISTIN	TAS AL REPRESENTANTE LEGAL:
NOMBRE COMPLETO:	
NOMBRE COMPLETO:	
NOMBRE COMPLETO:	
II DATOS SOBRE EL TRAM	MITE QUE DESEA LLEVAR A CABO
4 INDIQUE CON UNA " X " EN EL RECUADRO CORRESPONDIENTE EL TIPO D	E SOLICITUD Y/O INFORMACION A PROPORCIONAR:
TIPOS DE SOLICITUDES	SECCIONES A CONTESTAR
DE ACUERDO A LA LEY DE INVERSION EXTRANJERA (LIE) LAS ACTIVIDADES ECONOMICAS Y SOCIEDADES ESTABLECIDAS EN EL ARTICULO 8º, 9º Y LOS CASOS PREVISTOS EN EL ARTICULO NOVENO TRANSITORIO DE LA MISMA, REQUIEREN RESOLUCION FAVORABLE DE LA CNIE PARA QUE LA INVERSION EXTRANJERA PARTICIPE DE MANERA MAYORITARIA, LO MISMO SERA APLICABLE A LAS SOCIEDADES A QUE HACE REFERENCIA EL ARTICULO 22 DE LA CITADA LEY.	
NUEVAS SOCIEDADES	SECCION III Y SECCION VII
ESTABLECIMIENTO DE SUCURSALES	SECCION III, EXCEPTO PUNTO 14 Y SECCION VII
ADQUISICION DE ACCIONES POR:	SECCION III PUNTOS DEL 5 AL 9 Y 14, SECCION IV Y VII
COMPRA - VENTA	
CAPITALIZACION DE PASIVOS	
AUMENTOS DE CAPITAL	
NUEVO CAMPO DE ACTIVIDAD	SECCION IV HASTA EL PUNTO 22, SECCION V Y VII
CONVALIDACIONES	SECCIONES QUE CORRESPONDAN
SOCIEDADES FINANCIERAS INTERNACIONALES PARA EL DESARROLLO	SECCION VI Y SECCION VII HASTA EL PUNTO 42
OTROS (ESPECIFIQUE)	SECCIONES QUE CORRESPONDAN
LOS DATOS PROPORCIONADOS SE DECLARAN BAJO PROTESTA DE DECIR VI	ERDAD FIRMA:

Página 1 de 8 SE-02-007

	I 5 NOMBRE, DENOMINACION O F	RAZON SOCIAL DEL INV	ERSIONISTA EXTRANJERO:	6 N	ACIONALIDAD:	
	7 ACTIVIDAD QUE REALIZA EN :	SU PAIS DE ORIGEN:				CLAVE
	8 GRUPO CORPORATIVO AL QU	JE PERTENECE LA SOLI	CITANTE EN EL EXTERIOR (A	ANEXAR REPORTE	E ANUAL DE ACTIVIDADES):	
	9 SOCIEDADES MEXICANAS EN	I LAS QUE PARTICIPA DI	IRECTA O INDIRECTAMENTE	<u> </u>		
	NOMBRE DE LA EMP	PRESA	ACTIVIDAD		CLASIFICACION CMAP	% DE PARTICIPACION
-						
l						
	10 NOMBRE, DENOMINACION O	RAZON SOCIAL PROPU	JESTA DE LA NUEVA SOCIED	OAD Y/O SUCURSA	L:	
	11 ACTIVIDAD(ES) QUE EFECTIV	VAMENTE REALIZARIA:			12	CLASIFICACION CMAP:
	11 ACTIVIDAD(ES) QUE EFECTIV	VAMENTE REALIZARIA:			12	CLASIFICACION CMAP:
	11 ACTIVIDAD(ES) QUE EFECTIV	VAMENTE REALIZARIA:			12	CLASIFICACION CMAP:
_	11 ACTIVIDAD(ES) QUE EFECTIV	VAMENTE REALIZARIA:			12	CLASIFICACION CMAP:
	11 ACTIVIDAD(ES) QUE EFECTIV				_	CLASIFICACION CMAP:
		ECIMIENTOS CON QUE (_	
	13 UBICACION DE LOS ESTABL	ECIMIENTOS CON QUE (_	A DE INICIO DE OPERACIONES
	13 UBICACION DE LOS ESTABL	ECIMIENTOS CON QUE (EGACION	_	A DE INICIO DE OPERACIONES
	13 UBICACION DE LOS ESTABL CALLE Y NUMERO EXTERIOR E IN LOCALIDAD, COLONIA O FRACCIO	ECIMIENTOS CON QUE (NTERIOR ONAMIENTO	CONTARIA LA SOCIEDAD: MUNICIPIO O DELE		FECH D CLAVE	A DE INICIO DE OPERACIONES D M M A A CODIGO POSTAL
	13 UBICACION DE LOS ESTABL CALLE Y NUMERO EXTERIOR E IN	NTERIOR ONAMIENTO CLAVE	CONTARIA LA SOCIEDAD: MUNICIPIO O DELE ZONA GEOGR		FECH D CLAVE	A DE INICIO DE OPERACIONES D M M A A
	13 UBICACION DE LOS ESTABLICADOS ESTABLICADOS ESTABLICADOS ESTADO	NTERIOR ONAMIENTO CLAVE	CONTARIA LA SOCIEDAD: MUNICIPIO O DELE ZONA GEOGR	RAFICA(*)	FECH D CLAVE	A DE INICIO DE OPERACIONES D M M A A CODIGO POSTAL
	13 UBICACION DE LOS ESTABL CALLE Y NUMERO EXTERIOR E IN LOCALIDAD, COLONIA O FRACCIO ESTADO 14 MONTO Y ESTRUCTURA DEL	NTERIOR ONAMIENTO CLAVE CAPITAL SOCIAL PROF	MUNICIPIO O DELE ZONA GEOGR	RAFICA(*)	FECH D TIPO D	A DE INICIO DE OPERACIONES D M M A A CODIGO POSTAL E ESTABLECIMIENTO(**)
	13 UBICACION DE LOS ESTABL CALLE Y NUMERO EXTERIOR E IN LOCALIDAD, COLONIA O FRACCIO ESTADO 14 MONTO Y ESTRUCTURA DEL	NTERIOR ONAMIENTO CLAVE CAPITAL SOCIAL PROF	MUNICIPIO O DELE ZONA GEOGR	RAFICA(*)	FECH D TIPO D	A DE INICIO DE OPERACIONES D M M A A CODIGO POSTAL E ESTABLECIMIENTO(**)
	13 UBICACION DE LOS ESTABL CALLE Y NUMERO EXTERIOR E IN LOCALIDAD, COLONIA O FRACCIO ESTADO 14 MONTO Y ESTRUCTURA DEL	NTERIOR ONAMIENTO CLAVE CAPITAL SOCIAL PROF	MUNICIPIO O DELE ZONA GEOGR	RAFICA(*)	FECH D TIPO D	A DE INICIO DE OPERACIONES D M M A A CODIGO POSTAL E ESTABLECIMIENTO(**)
	13 UBICACION DE LOS ESTABL CALLE Y NUMERO EXTERIOR E IN LOCALIDAD, COLONIA O FRACCIO ESTADO 14 MONTO Y ESTRUCTURA DEL	NTERIOR ONAMIENTO CLAVE CAPITAL SOCIAL PROF	MUNICIPIO O DELE ZONA GEOGR	RAFICA(*)	FECH D TIPO D	A DE INICIO DE OPERACIONES D M M A A CODIGO POSTAL E ESTABLECIMIENTO(**)
	13 UBICACION DE LOS ESTABL CALLE Y NUMERO EXTERIOR E IN LOCALIDAD, COLONIA O FRACCIO ESTADO 14 MONTO Y ESTRUCTURA DEL	NTERIOR ONAMIENTO CLAVE CAPITAL SOCIAL PROF	MUNICIPIO O DELE ZONA GEOGR	RAFICA(*)	FECH D TIPO D	A DE INICIO DE OPERACIONES D M M A A CODIGO POSTAL E ESTABLECIMIENTO(**)
	13 UBICACION DE LOS ESTABL CALLE Y NUMERO EXTERIOR E IN LOCALIDAD, COLONIA O FRACCIO ESTADO 14 MONTO Y ESTRUCTURA DEL	NTERIOR ONAMIENTO CLAVE CAPITAL SOCIAL PROF	MUNICIPIO O DELE ZONA GEOGR	RAFICA(*)	FECH D TIPO D	A DE INICIO DE OPERACIONES D M M A A CODIGO POSTAL E ESTABLECIMIENTO(**)

Página 2 de 8 SE-02-007

16 ACTIVIDAD(ES) QUE EFEC	CTIVAMENTE REALIZA:			17 CLASIFICAC	CION CMAP:
18 FECHA DE CONSTITUCION	N: D D M M A A	19 R	.F.C.		
20 DOMICILIO DEL PRINCIPA	L ESTABLECIMIENTO:				
CALLE Y NUMERO EXTERIOR	E INTERIOR				1 1 1 1
LOCALIDAD, COLONIA O FRAC	CCIONAMIENTO	MUNICIPIO O D	ELEGACION		CLAVE
			I I I	70114 OFOODAE	~ · · · · · · · · ·
ESTADO	CLAVI		DIGO POSTAL	ZONA GEOGRAFI	CA (*)
21 GRUPO CORPORATIVO A	AL QUE PERTENECE LA SOCIEDA	D EN EL PAIS:			
22 MONTO Y ESTRUCTURA	DEL CAPITAL SOCIAL ACTUAL:				
ACCIONISTAS	NACIONALIDAD	CLAVE DE LA NACIONALIDAD	NUMERO DE ACCIONES	VALOR TOTAL (PESOS)	% DE PARTICIPACIO
		_ 			
		_ <u> </u>	T		
		 	T		
		TOTAL			
23 NUMERO Y % DE ACCION	NES INVOLUCRADAS EN LA OPER	RACION:			•
		Г	VALOR		(PESOS)
	NUMERO DE ACCIONES	% DEL TOTAL	NOMINAL		COMERCIAL (**)
POR COMPRA-VENTA	+				
POR CAPITALIZACION DE					
PASIVOS					
POR AUMENTOS DE CAPITAL	1				
OTROS (ESPECIFIQUE)	-				
		<u> </u>			
	CTIVOS:				
24 VALOR TOTAL DE LOS A			VALOR (PESOS	COMERC	CIAL(**)
24 VALOR TOTAL DE LOS A		NOMINAL			
		NOMINAL	<u> </u>	Ì	
ACTIVO FIJO		NOMINAL		[
		NOMINAL			

Página 3 de 8 SE-02-007

٧		NUEVO CAMPO D	E ACTIVIDAD ECONOMICA		
	25 DESCRIPCION DE LA NUEVA ACTIVIDA SERVICIOS):	D ECONOMICA, SEÑALAND	OO EL SECTOR EN DOND	E SE CLASIFICARIA (INDUS	TRIAL, COMERCIAL O DE
				26	CLASIFICACION CMAP:
	27 PRINCIPALES EMPRESAS COMPETIDORA	S:			
	NACIONALES			EXTRANJERAS	
			•		
	28 NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCI	CIEDADES FINANCIERAS INT AL:	ERNACIONALES PARA EL I	DESARROLLO	
	29 FECHA DE CONSTITUCION:				
			-		
	30 ACTIVIDAD(ES) QUE EFECTIVAMENTE REA	ALIZA:			31 CLASIFICACION CMAP:
			-		
			<u>-</u>		
	32 DOMICILIO DE LA SOCIEDAD:		-		
	CALLE Y NUMERO EXTERIOR E INTERIOR				
	LOCALIDAD COLONIA O EDACCIONAMIENTO		MUNICIPIO O DELEGACIO		CIAVE
	LOCALIDAD, COLONIA O FRACCIONAMIENTO		MONICIPIO O DELEGACIO		CLAVE
	ESTADO	CLAVE	CODIGO POSTAL	T	ELEFONO
	PAIS	CLAVE			FAX
	33. MONTO Y ESTRUCTURA DE CAPITAL SOCI	AL:			
	ACCIONISTAS	NACIONALIDAD	No. DE ACCIONES	VALOR TOTAL (DOLARES)	% DE PARTICIPACION
		TOTAL			

Página 4 de 8 SE-02-007

ACTIVO) FIJO	ACTIVO CIRCULANTE	ACTIVO DIFERIDO	<u> </u>	TOTAL
35 NUMERO DE E	MPLEADOS CON QUE CUEN	ITA:	•	ı	
36 SOCIEDADES I	EN LAS QUE PARTICIPA DIR	ECTA O INDIRECTAMENTE CO	MO SOCIO O ACCIONISTA:		
NOM	BRE	NACIONALIDAD	ACTIVIDAD	%	DE PARTICIPACION
37- DOMICILIO DFI	PRINCIPAL ESTABLECIMIE	NTO CON QUE CONTARA I A S	OCIEDAD EN LA REPUBLICA ME	EXICANA:	
Joimoidio Del	TOTALLOWIE	2 CON QUE CONTAIN LA C	THE STATE OF THE		
CALLE V NUMERO	EXTERIOR E INTERIOR				
- LEE I HOWENO					
LOCALIDAD. COLO	NIA O FRACCIONAMIENTO	-	MUNICIPIO O DELEGACION		CLAVE
, 1320					
ESTADO		CLAVE	CODIGO POSTAL	I I I	ELEFONO
. .		- ··· -		"	
					FAX
38 SOCIEDADES I	MEXICANAS EN LAS QUE PI	RETENDE PARTICIPAR:			
	NOMBRE		TIVIDAD	% DE PA	RTICIPACION
		7.0			
		NEODWA GION ET CONTO	MICHICA CONDITION OF THE CO	201504050	
00 880000000			MIENTO ECONOMICO DE LAS SO	DCIEDADES	
39 PROGRAMA DI	E INVERSION Y FINANCIAMI	ENIU:			
MONTO Y APLICAC	CION DE LA INVERSION INICI	AL, INCREMENTO ANUAL Y API	LICACION DE LA MISMA EN LOS F	PROXIMOS TRES AÑOS (MI	LES DE DOLARES)
AÑOS	ACTIVO FIJO	ACTIVO CIRCI	ULANTE ACTIVO	DIFERIDO	TOTAL ANUAL
	ı	1 1	j l	1 1	
	1	1 1	1 1	1 1	
		1 1	1 1	1 1	
	ı				
_					
TOTAL					

Página 5 de 8 SE-02-007

			AÑO		AÑO	ΑŃ	ÑO
APORTACION DE	LOS SOCIOS						
		I		1 1		1 1	
REINVERSION DE	UTILIDADES						
CAPITALIZACION	DE PASIVOS						
FINANCIAMIENTO	OS DEL EXTERIOR						
A) DE LA CAS	SA MATRIZ O FILIAL	ES					
B) DE INSTITU	UCIONES FINANCIE	RAS					
FINANCIAMIENTO	OS DOMESTICOS						
OTROS (ESPECIF	FIQUE)						
TOTAL		I		1 1		1.1	
· JINE							
41 PROGRAMA I		APACITACION DE EN		N A CONTRATAR DURA	ANTE LOS TRES PRIM	MEROS AÑOS DE OPER	RACION
41 PROGRAMA I			N PROMEDIO SE VAI	N A CONTRATAR DURA	ANTE LOS TRES PRIM	MEROS AÑOS DE OPER	RACION
41 PROGRAMA I		PERSONAS QUE EI	N PROMEDIO SE VAI	L A CONTRATAR 1)	ANTE LOS TRES PRIM AÑO		RACION INCREMENTO ANUAL
41 PROGRAMA I	OTE EL NUMERO DE	PERSONAS QUE EI	N PROMEDIO SE VAI PERSONA	L A CONTRATAR 1)	ı		INCREMENTO
41 PROGRAMA I	OTE EL NUMERO DE	PERSONAS QUE EI	N PROMEDIO SE VAI PERSONA AÑO	L A CONTRATAR 1)	AÑO		INCREMENTO
41 PROGRAMA I ANC CATEGORIA OCUPACIONAL	OTE EL NUMERO DE	PERSONAS QUE EI	N PROMEDIO SE VAI PERSONA AÑO	L A CONTRATAR 1)	AÑO		INCREMENTO
ANC CATEGORIA OCUPACIONAL OBREROS TECNICOS EMPLEADOS	OTE EL NUMERO DE	PERSONAS QUE EI	N PROMEDIO SE VAI PERSONA AÑO	L A CONTRATAR 1)	AÑO		INCREMENTO
ANC CATEGORIA OCUPACIONAL OBREROS TECNICOS EMPLEADOS DIRECTIVOS	OTE EL NUMERO DE	PERSONAS QUE EI	N PROMEDIO SE VAI PERSONA AÑO	L A CONTRATAR 1)	AÑO		INCREMENTO
ANC CATEGORIA OCUPACIONAL OBREROS TECNICOS EMPLEADOS DIRECTIVOS TOTAL	AÑO NACIONALES	PERSONAS QUE EI	N PROMEDIO SE VAI PERSONA AÑO	L A CONTRATAR 1)	AÑO		INCREMENTO
ANC CATEGORIA OCUPACIONAL OBREROS TECNICOS EMPLEADOS DIRECTIVOS TOTAL 1) NUMERO DE PI	AÑO NACIONALES ERSONAS	EXTRANJEROS	N PROMEDIO SE VAI PERSONA AÑO NACIONALES	L A CONTRATAR 1)	AÑO NACIONALES	EXTRANJEROS	INCREMENTO
ANC CATEGORIA OCUPACIONAL OBREROS TECNICOS EMPLEADOS DIRECTIVOS TOTAL 1) NUMERO DE PI	AÑO NACIONALES ERSONAS	EXTRANJEROS	N PROMEDIO SE VAI PERSONA AÑO NACIONALES	EXTRANJEROS	AÑO NACIONALES	EXTRANJEROS	INCREMENTO

Página 6 de 8 SE-02-007

NOMBRE DEL LICENCIANTE	NACIONALIDAD	TIPO DE TECNOLOGIA
	DSICIONES EN MATERIA AMBIENTAL:	
		ES QUE GENEREN DESECHOS CONTAMINANTES, ESPECIFIQUE LA CONTRIBUCIO
SI LA SOCIEDAD REALIZA		ES QUE GENEREN DESECHOS CONTAMINANTES, ESPECIFIQUE LA CONTRIBUCIO
SI LA SOCIEDAD REALIZA	O PRETENDE REALIZAR ACTIVIDADE	ES QUE GENEREN DESECHOS CONTAMINANTES, ESPECIFIQUE LA CONTRIBUCIO
SI LA SOCIEDAD REALIZA	O PRETENDE REALIZAR ACTIVIDADE	ES QUE GENEREN DESECHOS CONTAMINANTES, ESPECIFIQUE LA CONTRIBUCIO
SI LA SOCIEDAD REALIZA	O PRETENDE REALIZAR ACTIVIDADE	ES QUE GENEREN DESECHOS CONTAMINANTES, ESPECIFIQUE LA CONTRIBUCIO
SI LA SOCIEDAD REALIZA	O PRETENDE REALIZAR ACTIVIDADE	ES QUE GENEREN DESECHOS CONTAMINANTES, ESPECIFIQUE LA CONTRIBUCIO
SI LA SOCIEDAD REALIZA ECOLOGICA QUE TRAERIA (O PRETENDE REALIZAR ACTIVIDADI CONSIGO EL DESARROLLO DEL PRES	ES QUE GENEREN DESECHOS CONTAMINANTES, ESPECIFIQUE LA CONTRIBUCIO
SI LA SOCIEDAD REALIZA ECOLOGICA QUE TRAERIA (O PRETENDE REALIZAR ACTIVIDADI CONSIGO EL DESARROLLO DEL PRES	ES QUE GENEREN DESECHOS CONTAMINANTES, ESPECIFIQUE LA CONTRIBUCIO ENTE PROYECTO
SI LA SOCIEDAD REALIZA ECOLOGICA QUE TRAERIA (O PRETENDE REALIZAR ACTIVIDADI CONSIGO EL DESARROLLO DEL PRES	ES QUE GENEREN DESECHOS CONTAMINANTES, ESPECIFIQUE LA CONTRIBUCIO ENTE PROYECTO
SI LA SOCIEDAD REALIZA ECOLOGICA QUE TRAERIA (O PRETENDE REALIZAR ACTIVIDADI CONSIGO EL DESARROLLO DEL PRES	ES QUE GENEREN DESECHOS CONTAMINANTES, ESPECIFIQUE LA CONTRIBUCIO ENTE PROYECTO

CONSIDERACIONES GENERALES PARA SU LLENADO:

- LA SECRETARIA DE ECONOMIA GARANTIZA LA CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACION PROPORCIONADA.
- LOS CUESTIONARIOS DEBERAN ENTREGARSE EN LA OFICINA RECEPTORA DE DOCUMENTOS DE LA DIRECCION GENERAL DE INVERSION
 EXTRANJERA, SITA EN AV. INSURGENTES SUR No. 1940 COL. FLORIDA C.P. 01030 MEXICO D.F., O EN CUALQUIER DELEGACION FEDERAL DE LA
 SECRETARIA DE ECONOMIA DE 9:00 A 14:00 HORAS.
- LOS CUESTIONARIOS (FORMAS), DEBERAN LLENARSE A MAQUINA O CON LETRA DE MOLDE.
- SE PRESENTARAN EN IDIOMA ESPAÑOL, ORIGINAL Y UNA COPIA.
- SE DEBERAN RESPETAR LAS AREAS SOMBREADAS PARA USO EXCLUSIVO DE LA CNIE.
- LOS CUESTIONARIOS DEBERAN ACOMPAÑARSE NECESARIAMENTE DEL DOCUMENTO ORIGINAL Y COPIA QUE ACREDITE EL PAGO DE DERECHOS
 QUE SE CAUSEN, PREVISTOS POR LA LEY FEDERAL DE DERECHOS VIGENTE.
- LAS CANTIDADES DEBERAN SER EXPRESADAS EN MONEDA NACIONAL Y EN PESOS, SALVO INDICACION CONTRARIA.
- EN CASO DE QUE NO EXISTA INFORMACION A CONTESTAR EN ALGUN RUBRO, ANOTAR NA (NO APLICA).
- SOLO SE RECIBIRAN LOS CUESTIONARIOS QUE ESTEN DEBIDAMENTE REQUISITADOS.
- LA FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O GESTOR OFICIOSO, DEBERA SER AUTOGRAFA EN CADA UNO DE LOS EJEMPLARES DE LOS CUESTIONARIOS.
- ESTA SOLICITUD PUEDE SER ENVIADA POR CORREO REGISTRADO O MENSAJERIA PRIVADA.
- LOS CUESTIONARIOS REMITIDOS POR TELECOPIA, DEBERAN ENVIARSE AL TELEFONO 52-29-65-07.
- LAS SIGLAS UTILIZADAS EN ESTA FORMA, SON LAS SIGUIENTES:
 - CMAP CLASIFICACION MEXICANA DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS.
 - CNIE COMISION NACIONAL DE INVERSIONES EXTRANJERAS.
 - IED INVERSION EXTRANJERA DIRECTA.
 - LIE LEY DE INVERSION EXTRANJERA.
 - RLIE REGLAMENTO DE LA LEY DE INVERSION EXTRANJERA Y DEL REGISTRO NACIONAL DE INVERSIONES EXTRANJERAS.
 - SE SECRETARIA DE ECONOMIA.
- EN CASO DE CONTAR CON LA CONSTANCIA DE ACREDITAMIENTO DE PERSONALIDAD NO SE DEBERAN REQUISITAR LOS SIGUIENTES DATOS:
 NOMBRE O RAZON SOCIAL, DOMICILIO, TELEFONO, FAX, OBJETO SOCIAL O ACTIVIDAD PREPONDERANTE Y NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL;
 NI SE DEBERAN PRESENTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE
 LEGAL, Y PARA EL CASO DE EXTRANJEROS, LA DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE SU LEGAL ESTANCIA EN EL PAIS Y LA AUTORIZACION DE LA
 SECRETARIA DE GOBERNACION PARA DEDICARSE A LAS ACTIVIDADES QUE PRETENDAN REALIZAR.
- PROTECCION DE DATOS PERSONALES

DE CONFORMIDAD CON EL CAPITULO IV Y DEMAS ARTICULOS APLICABLES DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA GUBERNAMENTAL LOS DATOS PERSONALES RECABADOS, SERAN PROTEGIDOS, INCORPORADOS Y TRATADOS EN EL SISTEMA DE DATOS PERSONALES DEL SISTEMA DE INFORMACION DEL REGISTRO NACIONAL DE INVERSIONES EXTRANJERAS (SI-RNIE), LOS MENCIONADOS DATOS PERSONALES SON RECABADOS CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 28 Y 33 DE LA LEY DE INVERSION EXTRANJERA Y 29, 38 Y 41 DEL REGISTRO NACIONAL DE INVERSIONES EXTRANJERAS Y SU FINALIDAD ES LA IDENTIFICACION Y LOCALIZACION DE LOS SUJETOS OBLIGADOS A INSCRIBIR O INSCRIBIRSE EN EL REGISTRO NACIONAL DE INVERSIONES EXTRANJERAS. LOS DATOS PERSONALES CITADOS ANTERIORMENTE NO PODRAN SER PROPORCIONADOS A PERSONA ALGUNA. LA UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DEL SISTEMA DE DATOS PERSONALES DEL SI-RNIE ES LA DIRECCION GENERAL DE INVERSION EXTRANJERA. LO ANTERIOR SE INFORMA EN CUMPLIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES, EN ESPECÍFICO DEL DECIMOSEPTIMO, PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION DE FECHA (30-09-2005).

Página 7 de 8 SE-02-007

TRAMITE AL QUE CORRESPONDE LA FORMA: AUTORIZACION DE LA COMISION NACIONAL DE INVERSIONES EXTRANJERAS

NUMERO DE REGISTRO FEDERAL DE TRAMITES Y SERVICIOS: SE-02-007.

FECHA DE AUTORIZACION DE LA FORMA POR PARTE DE LA OFICIALIA MAYOR: 29-11-2011

FECHA DE AUTORIZACION DE LA FORMA POR PARTE DE LA COMISION FEDERAL DE MEJORA REGULATORIA: XXX

FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO:

ARTICULOS 80.; 90., 22 Y NOVENO TRANSITORIO DE LA LIE (D.O.F. 27-XII-1993, REFORMADA POR DECRETOS DEL 24-XII-1996, 23-I-1998 Y 19-I-1999). RESOLUCION GENERAL No. 2 DE LA CNIE (D.O.F. 12-I-2000).

ARTICULOS 3, 24, 25, 27 Y 29 DEL RLIE (D.O.F. 8-IX-1998)

DOCUMENTOS ANEXOS:

- SOLICITUD EN ESCRITO LIBRE, EN ORIGINAL Y UNA COPIA SIMPLE, EN LA CUAL SE DESCRIBAN LAS CARACTERISTICAS PRINCIPALES DEL PROYECTO, ASI COMO LOS DATOS GENERALES DE INFORMACION DEL SOLICITANTE.
 - EN CASO DE **PERSONA FISICA**: ORIGINAL DEL CURRICULUM VITAE ACTUALIZADO O RESUMEN BIOGRAFICO.
- EN CASO DE PERSONAS MORALES EXTRANJERAS: REPORTE ANUAL DE ACTIVIDADES O DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES DEL ULTIMO EJERCICIO FISCAL;
 ORIGINAL Y COPIA PARA SU COTEJO DEL ACTA CONSTITUTIVA Y ESTATUTOS SOCIALES DEBIDAMENTE APOSTILLADOS O LEGALIZADOS ANTE CONSUL MEXICANO
 Y, EN SU CASO, TRADUCIDOS POR PERITO TRADUCTOR.
- EN CASO DE SOCIEDADES MEXICANAS: COPIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS CORRESPONDIENTES AL ULTIMO EJERCICIO FISCAL Y ORIGINAL Y
 COPIA PARA SU COTEJO DEL ACTA CONSTITUTIVA.
- EN CASO DE SOCIEDADES FINANCIERAS INTERNACIONALES PARA EL DESARROLLO: ESCRITURA, ACTA, CERTIFICADO O CUALQUIER OTRO INSTRUMENTO DE CONSTITUCION, ASI COMO ESTATUTOS SOCIALES POR LOS CUALES SE RIGE LA SOCIEDAD FINANCIERA INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO, LEGALIZADOS O APOSTILLADOS Y, EN SU CASO, CON SU TRADUCCION AL ESPAÑOL REALIZADA POR PERITO TRADUCTOR (ORIGINAL); ESTADOS FINANCIEROS DE LA SOCIEDAD FINANCIERA INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO, CORRESPONDIENTES AL ULTIMO EJERCICIO FISCAL, EN CASO DE QUE DICHA SOCIEDAD CUENTE CON MAS DE UN AÑO DE ESTAR CONSTITUIDA, LEGALIZADOS O APOSTILLLADOS Y, EN SU CASO, CON SU TRADUCCION AL ESPAÑOL REALIZADA POR PERITO TRADUCTOR (ORIGINAL); ESTADOS FINANCIEROS PROYECTADOS A TRES AÑOS, EN CASO DE QUE LA SOCIEDAD FINANCIERA INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO CUENTE CON UN AÑO O MENOS DE ESTAR CONSTITUIDA, LEGALIZADOS O APOSTILLADOS Y, EN SU CASO, CON SU TRADUCCION AL ESPAÑOL REALIZADA POR PERITO TRADUCTOR (ORIGINAL).
- COPIA DE LOS DOCUMENTOS QUE ACREDITEN EL CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES EN MATERIA AMBIENTAL (MANIFESTACION DE IMPACTO AMBIENTAL Y/O ESTUDIO DE RIESGO).
- COPIA PARA SU COTEJO DEL INSTRUMENTO DONDE SE OTORGUEN FACULTADES DE REPRESENTACION; O, EN SU CASO, EXHIBIR LA CONSTANCIA DE
 ACREDITAMIENTO EXPEDIDA POR LA UNIDAD DE ASUNTOS JURIDICOS DE LA SECRETARIA DE ECONOMIA O PROPORCIONAR EL RFC DE LA PERSONA INSCRITA.
- COMPROBANTE DE PAGO DE DERECHOS. EN ORIGINAL Y COPIA.

TIEMPO DE RESPUESTA: 45 DIAS HABILES.

NUMERO TELEFONICO DEL RESPONSABLE DEL TRAMITE PARA CONSULTAS:

SUBDIRECCION DE EVALUACION DE PROYECTOS:

52-29-61-70 (DIRECTO)

52-29-61-00 EXT. 33404.

NUMERO TELEFONICO PARA QUEJAS:

ORGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SE 5629-95-52 (DIRECTO) 5629-95-00 (CONMUTADOR) EXTENSIONES: 21200, 21210, 21212, 21218 Y 21219 PARA CUALQUIER ACLARACION, DUDA Y/O COMENTARIO CON RESPECTO A ESTE TRAMITE, SIRVASE LLAMAR AL CENTRO DE CONTACTO CIUDADANO: EN EL DISTRITO FEDERAL 2000-2000. 01 800 FUNCION (01 800 3862466). DESDE ESTADOS UNIDOS O CANADA: 1 800 475-2393, CORREO ELECTRONICO:

contactociudadano@funcionpublica.gob.mx